



*"... que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario"*

*José María Morelos y Pavón*

Morelos





# ÍNDICE

## I. Presentación.

## II. Informe de Actividades correspondiente al año 2017.

### a. Presidencia

#### Magistrada Presidente Dra. Yasmín Esquivel Mossa

1. Representación Institucional.....	9
2. Despacho de correspondencia.....	33
3. Comunicación Social.....	33
4. Derechos Humanos y Equidad de Género.....	41
5. Sistema Nacional Anticorrupción.....	52
6. Asociación de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos.....	65
7. Presidencia de las Sesiones de Sala Superior.....	67
8. Presidencia de las Sesiones de Junta de Gobierno.....	67

### b. Sala Superior.

1. Sala Superior Ponencia I .....	69
<i>Magistrada Laura Emilia Aceves Gutiérrez</i>	
2. Sala Superior Ponencia II .....	70
<i>Magistrada Estela Fuentes Jiménez</i>	
3. Sala Superior Ponencia III .....	71
<i>Magistrado José Arturo de la Rosa Peña</i>	
4. Sala Superior Ponencia IV .....	72
<i>Magistrada María Marta Arteaga Manrique</i>	
5. Sala Superior Ponencia V.....	73
<i>Magistrado Jesús Anlén Alemán</i>	
6. Sala Superior Ponencia IV .....	74
<i>Magistrado José Raúl Armida Reyes</i>	



### c. Salas Ordinarias.

1. Primera Sala Ordinaria Ponencia I .....	76
<i>Magistrado José Luis Moctezuma Orozco</i>	
2. Primera Sala Ordinaria Ponencia II .....	77
<i>Magistrado María Carrillo Sánchez</i>	
3. Primera Sala Ordinaria Ponencia III .....	78
<i>Maestro Julio César Vázquez Cruz (encargado)</i>	
4. Segunda Sala Ordinaria Ponencia IV .....	79
<i>Magistrado Ernesto Schwebel Cabrera</i>	
5. Segunda Sala Ordinaria Ponencia V .....	80
<i>Magistrado Francisco Javier Barba Lozano</i>	
6. Segunda Sala Ordinaria Ponencia VI .....	81
<i>Maestro Erwin Flores Wilson (encargado)</i>	
7. Tercera Sala Ordinaria Ponencia VII .....	82
<i>Magistrado David Lorenzo García Mota</i>	
8. Tercera Sala Ordinaria Ponencia VIII .....	83
<i>Magistrado Arturo González Jiménez</i>	
9. Tercera Sala Ordinaria Ponencia IX.....	84
<i>Magistrada Socorro Díaz Mora</i>	
10. Cuarta Sala Ordinaria Ponencia X .....	85
<i>Magistrado Jorge Antonio Martínez Maldonado</i>	
11. Cuarta Sala Ordinaria Ponencia XI.....	86
<i>Magistrado Alejandro Delint García.</i>	
12. Cuarta Sala Ordinaria Ponencia XII .....	87
<i>Maestro Jorge Rodríguez Durán (encargado)</i>	
13. Quinta Sala Ordinaria Ponencia XIII .....	88
<i>Magistrado Hugo Carrasco Iriarte</i>	
14. Quinta Sala Ordinaria Ponencia XIV .....	89
<i>Magistrada María Eugenia Meza Arceo</i>	
15. Quinta Sala Ordinaria Ponencia XV .....	90
<i>Magistrado Rubén Minutti Zanatta</i>	



#### **d. Secretarías Generales**

1. Secretaria General de Acuerdos “A” .....	91
<i>Lic. Ofelia Paola Herrera Beltrán</i>	
2. Secretaria General de Acuerdos “B” .....	94
<i>Lic. María Juana López Briones</i>	
3. Oficialía de Partes.....	96
<i>Lic. Citlalli Cruz Martínez</i>	
4. Secretaria General de Compilación y Difusión.....	98
<i>Lic. Nancy Cano Castrejón</i>	
5. Secretaria General de Defensoría Jurídica y Orientación Ciudadana.....	106
<i>Lic. María Luisa Gómez Martín</i>	

#### **III. Dirección General de Administración. .... 119** **Lic. Andrea del Carmen Roser Galván.**

1. Dirección de Recursos Humanos .....	120
<i>L.A. Teresa Catalina Acevedo Hernández.</i>	
2. Dirección de Recursos Financieros .....	123
<i>Lic. Jorge Humberto Morales Méndez</i>	
3. Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.....	125
<i>Lic. María Eugenia Velázquez Montiel</i>	
4. Dirección de Informática.....	127
<i>Lic. Misael Nodimax Tejeda García</i>	

#### **IV. Instituto de Especialización en Justicia Administrativa .....133** *Ministro en Retiro Lic. Carlos de Silva Nava.*

#### **V. Órgano Interno de Control. ....150** *Dra. Nicandra Castro Escarpulli.*

#### **VI. Unidad de Transparencia.....175** *Lic. Iyadalid Martínez Domínguez.*

#### **VII. Tablas y Gráficas Estadísticas..... 195**



## I. PRESENTACIÓN



El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, antes Tribunal de lo Contencioso Administrativo, ha sido la instancia a la que, durante 46 años, han acudido las personas cuando consideran que un acto de autoridad les ha sido ejecutado de forma ilegal e injusta. Durante este tiempo, tanto las instituciones que conforman la Administración Pública de la Ciudad de México como sus habitantes, saben que cuentan con una institución que, con rigor y técnica jurídica, revisa los actos de autoridad que son impugnados para garantizar que éstos sean apegados a la ley y, en consecuencia, se acerquen más al concepto de justicia.

Desde su creación, el Tribunal ha ido perfeccionando sus procedimientos; ajustándose a los avances tecnológicos; estableciendo mecanismos para cumplir mejor con su función primigenia resolviendo los conflictos que se le presentan de forma expedita e imparcial, al tiempo que pretendemos cumplir las expectativas y demandas de la sociedad. Somos una instancia jurisdiccional que procura estar atenta a lo que la gente le exige y, en la medida de las posibilidades materiales, cumplir con todo necesario para desempeñar mejor nuestra encomienda constitucional. En este orden de ideas, hemos trabajado de la mano con los poderes y organismos autónomos para que, en el marco del respeto



institucional, logremos consolidar una entidad fundada en instituciones legales, con la legitimidad suficiente para mantener la gobernabilidad.

Este año que termina, ha estado caracterizado por muchos cambios en los ámbitos político y legislativo, que marcan un nuevo paradigma en la vida institucional de la ciudad y del país entero. Desde la publicación de la Reforma Constitucional en materia del Combate a la Corrupción y de la legislación secundaria que da vida al mismo, conjuntamente con la Reforma Política de la capital del país; son momentos históricos que marcan los cambios más profundos que han vivido las instituciones de nuestra ciudad.

Por lo que respecta al Tribunal y a las instituciones que conformamos el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, ahora nos regimos por una Constitución Política propia, que fue otorgada por una instancia creada ex profeso para ello; a partir de la cual, se forjaron los cimientos jurídicos del nuevo pacto jurídico-político que regirá los destinos de los capitalinos. Ya no hay marcha atrás: la Ciudad de México se encuentra en un proceso inminente de transformación y las instituciones públicas tenemos que estar preparadas para ello.

A partir de septiembre de este año, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se transformó en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y asume las nuevas responsabilidades que constitucionalmente le son otorgadas con el compromiso y responsabilidad que la gente nos exige. Los servidores públicos que formamos parte de esta institución del Estado Mexicano, estamos listos y comprometidos con la encomienda que el pueblo nos confirió. Habremos de imponer —como siempre— nuestros talentos y habilidades a favor de las mejores causas y máxime cuando estas provienen de uno de los reclamos más sentidos de la sociedad: combatir frontal y cabalmente a la corrupción.

En este informe, daremos cuenta de las acciones desempeñadas durante el año 2017, dentro de las que se destacan todas aquellas relacionadas a cómo nos hemos preparado para desempeñar las nuevas facultades que se nos han conferido; así como del actuar cotidiano de las funciones jurisdiccionales-administrativas que, hasta septiembre, eran la función prioritaria de nuestra institución.

Como habremos de observar a lo largo de este informe, la ciudadanía acude con más cotidianidad a solicitar los servicios de nuestra institución. El número de demandas va incrementando año con año, al igual que las asesorías y representaciones de la Secretaría General de Defensoría Jurídica y Orientación Ciudadana. De igual manera, habremos de dar cuenta de los resultados generados a partir de las nuevas facultades para dirimir asuntos de naturaleza contencioso administrativa, como lo son las acciones públicas y los nuevos procedimientos ordinario y sumario; así como las nuevas reglas que rigen las sesiones de los plenos General y Jurisdiccional.

Hoy estamos ante una nueva etapa, que hemos emprendido con entusiasmo y compromiso por servirles a los habitantes de la Ciudad de México. Los servidores públicos que laboramos en el Tribunal de Justicia Administrativa refrendamos nuestro compromiso por hacer que el Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México verdaderamente sirva a la ciudadanía, imponiendo nuestro mayor esfuerzo para



cumplir con las expectativas que se han puesto sobre nosotros. Sabemos cumplir y habremos de demostrarlo con trabajo continuo y permanente.

Damos la bienvenida al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y cerramos —con buenas cuentas— el Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Este informe marca, precisamente, este cambio paradigmático que describe el inicio de una nueva era en el desarrollo institucional de la Ciudad de México.

**Dra. Yasmín Esquivel Mossa**  
**Magistrada Presidente**



## II. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017

### a. Presidencia.

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 49, fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y 17 fracción XII, del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, hoy Ciudad de México, vigente en términos del párrafo séptimo del artículo CUARTO TRANSITORIO del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial el día 1º de septiembre del presente año, rindo el informe en el que doy cuenta de la marcha del Tribunal, de las jurisprudencias y precedentes acordados por la Sala Superior, durante el presente año.

#### 1. *Representación Institucional.*

En atención a la obligación que me impone la fracción I, del Artículo 49 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, tuve el honor de representar a nuestra institución en los siguientes actos institucionales:

#### **Fecha: 10 de enero**

**Evento.-** Reunión de trabajo con el Procurador General de la República, Doctor Raúl Cervantes Andrade, con la intención de fijar la agenda de los temas para el congreso de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos (AMTCAEUM). Además, sobre la modernización y actualización de las leyes y ordenamientos de los tribunales administrativos. Asistieron, el Comité Directivo de la AMTCAEUM y los integrantes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

**Sede.-** Avenida Paseo de la Reforma, números 211 y 213, colonia Cuauhtémoc





**Fecha: 10 de enero**

**Evento.-** Reunión de trabajo con los integrantes de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos la AMTCAEUM, para determinar los lineamientos jurídicos de la Asociación, además de cumplir con el mandato del Sistema Nacional Anticorrupción.

**Sede.-** Auditorio “Benito Juárez” del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 825, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.

**Fecha: 19 de enero**

**Evento.-** El Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, puso en marcha el programa “Ciudad Mujer CDMX”, que consiste en una política pública de defensa hacia las mujeres que habitan la Ciudad de México.

**Sede.-** En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento de la Ciudad de México, ubicado en la Plaza de la Constitución, número 1, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha: 20 de enero**

**Evento.-** Recorrido y reunión de trabajo con los directivos del Sistema Televisión Educativa, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, que fueron encabezados por el director licenciado Gustavo Lomelí Cornejo. Asistió la Contralora Interna, Doctora Nicandra Castro Escarpulli y el Coordinador de Asesores, Licenciado Andrés A. Aguilera Martínez.

**Sede.-** Calle de Circunvalación, sin número, esquina, Tabiqueros, colonia Morelos, Delegación Venustiano Carranza.





**Fecha: 23 de enero**

**Evento.-** Reunión de trabajo con la Secretaria de la Función Pública (SFP), maestra Arely Gómez González, y los principales funcionarios de esa dependencia. Asistieron los integrantes del Consejo Directivo de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos.

**Sede.-** Secretaría de la Función Pública, ubicada en la Avenida Insurgentes Sur, número 1,735. Colonia Guadalupe Inn, delegación Álvaro Obregón.



**Fecha: 27 de enero**

**Evento.-** Reunión trabajo de la “Primera Asamblea Plenaria 2017, de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación” en la Secretaría de la Función Pública, que encabeza la maestra Arely Gómez González.

La Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativos de los Estados Unidos Mexicanos A.C., doctora Yasmín Esquivel Mossa acudió con la representación de ambos Órganos Deliberativos.

**Sede.-** Secretaría de la Función Pública, ubicada en la Avenida Insurgentes Sur, número 1,735. Colonia Guadalupe Inn, delegación Álvaro Obregón.





**Fecha: 5 de febrero**

**Evento.-** Promulgación de la Constitución de Ciudad de México. Asistió el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, acompañado por el Secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; así como todo el gabinete capitalino y los diputados constituyentes.

**Sede.-** Antiguo Palacio del Ayuntamiento del Gobierno de la Ciudad de México, ubicado en la Plaza de la Constitución, número 2, Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha: 7 de febrero**

**Evento.-** Presentación del libro titulado "Un modelo de Prisión", presentado por el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Raúl González Pérez.

**Sede.-** El Auditorio del Centro Nacional de los Derechos Humanos de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ubicada en la Avenida Río Magdalena, número 108, colonia Tizapán San Angel, delegación Álvaro Obregón.

**Fecha: 16 de febrero**

**Evento.-** Reunión de trabajo con la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios A.C.

**Sede.-** El Hotel Hyatt Regency Ciudad de México, ubicado en la calle Campos Elíseos, número 128, colonia Polanco, delegación Miguel Hidalgo.



**Fecha: 23 de febrero**

**Evento.-** Asamblea General de Asociados de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., toma de posesión del nuevo presidente de la Barra Mexicana, licenciado José Mario de la Garza Marroquín.

**Sede.-** La calle de Andrés Bello, Club de Industriales, número 29, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo.



**Fecha: 1º de marzo**

**Evento.-** Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Equidad de Género de los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México.

**Sede.-** Auditorio “Benito Juárez” del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, ubicado en avenida Insurgente Sur, número 825, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.



**Fecha: 3 de marzo**

**Evento.-** En la Ciudad de Querétaro se realizó la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México.

**Sede.-** Hotel Crowne Plaza, ubicado en Anillo Vial II, Fray Junípero Serra, número 1500 A, colonia Arboledas, Querétaro, Querétaro.





**Fecha: 7 de marzo**

**Evento.-** La exposición fotográfica “Sin barreras: Mujeres que cambiaron al mundo”, evento al que asistió la doctora Yasmín Esquivel Mossa, magistrada presidente del Tribunal de los Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

**Sede.-** Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza.

**Fecha: 7 de marzo**

**Evento.-** Entrega de la Medalla “María Cristina Salmorán de Tamayo 2017” al Mérito Judicial Femenino a la Magistrada en Retiro del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, Victoria Eugenia Quiroz Pesquera.

**Sede.-** La Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la Avenida José María Pino Suárez, número 2, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.



**Fecha: 7 de marzo**

**Evento.-** La ceremonia del “Día del Juzgador Mexicano”, organizado por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), en donde se premió al Magistrado de Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, Licenciado José Raúl Armida Reyes, quien fue galardonado por su trayectoria como impartidor de justicia.

**Sede.-** El auditorio del Instituto de la Judicatura Federal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicado en las calles de Sidar y Rovirosa, número 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza.



**Fecha: 8 de marzo**

**Evento.-** El foro “Justicia con Esencia de Mujer”, que se realizó con motivo del “Día Internacional de la Mujer”, con la asistencia de la Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado Castro y la Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Margarita Luna Ramos.

**Sede.-** Auditorio “Benito Juárez” del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, ubicado en avenida Insurgentes Sur, número 825, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.





**Fecha: 8 de marzo**

**Evento.-** El Consejo Nacional de la Abogacía “Ignacio Vallarta” (Conabogacía) distinguió a la magistrada presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, doctora Yasmín Esquivel Mossa, con la presea y diploma “Doctora Ruth Villanueva Castilleja”, por su destacada trayectoria como abogada.

**Sede.-** Avenida Paseo de la Reforma, número 505, piso 51, colonia Cuauhtémoc, delegación Cuauhtémoc, en donde se ubica La Torre Mayor de la Ciudad de México.

**Fecha: 21 de marzo**

**Evento.-** Entrega anual de reconocimientos que entrega La Asociación Nacional de Doctores en Derecho, que preside el doctor Elías Huerta Pshyas, a destacados juristas. Recibió el reconocimiento el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, por la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México.

**Sede.-** El Salón Baalbek del Centro Libanés, ubicado en la calle Hermes, número 67, colonia Crédito Constructor, delegación Benito Juárez.





**Fecha: 24 de marzo**

**Evento.-** Asistencia al “IV Informe de Actividades 2016 de la Delegación Regional Zona Sur del ISSSTE”, que rindió su titular, Licenciado José Monroy Zorrivas.

**Sede.-** La Sala Internacional “Dr Julio Cortázar Terrazas”, edificio del SNISSSTE, ubicado en la calle Sor Juana Inés de la Cruz, número 93, colonia Miguel Hidalgo, delegación Tlalpan, CDMX.

**Fecha: 24 de marzo**

**Evento.-** El tradicional “Encuentro con la Comunidad Libanesa en México”, asistió el Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto.

**Sede.-** El Salón Baalbek del Centro Libanés, ubicado en la calle Hermes, número 67, colonia Crédito Constructor, delegación Benito Juárez.

**Fecha: 28 de marzo**

**Evento.-** La comparecencia ante el pleno de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, de la doctora Perla Gómez Gallardo, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX.

**Sede.-** El recinto legislativo de la ALCDMX, ubicado en las calles de Donceles y Allende, sin número, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha: 29 de marzo**

**Evento.-** La magistrada presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, doctora Yasmín Esquivel Mossa, fue la presentadora del libro titulado “La Política con Rostro de Mujer”, de la autora María Elena Orantes.

**Sede.-** El auditorio “Benito Juárez” de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, ubicado en la Plaza de la Constitución, número 7, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.



**Fecha: 30 de marzo**

**Evento.-** En Villahermosa, Tabasco, la magistrada presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, doctora Yasmín Esquivel Mossa, asistió como invitada especial en su calidad de magistrada presidente de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, a la ceremonia del “XX Aniversario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Tabasco”, que contó con la presencia del gobernador de la entidad, licenciado Arturo Núñez Jiménez.

**Sede.-** El Salón Balacán, del hotel Hyatt, ubicado en la avenida Juárez, número 106, colonia Lindavista. Villahermosa, Tabasco.



**Fecha: 4 de abril**

**Evento.-** La instalación del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, que es el organismo de diseñar las políticas públicas para el combate a la corrupción y de establecer los mecanismos de coordinación entre las entidades públicas que lo integran.

**Sede.-** El auditorio “Antonio Carrillo Flores” del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ubicado en la avenida Insurgentes Sur, número 881, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.





**Fecha: 17 de abril**

**Evento.-** La toma de protesta del presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez, que estará al frente de la institución hasta el año 2018.

**Sede.-** El auditorio “Benito Juárez” del propio Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicado en la avenida Niños Héroes, número 132, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha: 18 de abril**

**Evento.-** La inauguración y primera sesión del seminario “Las Responsabilidades Administrativas en el Marco del Sistema Nacional Anticorrupción”, que se llevó a cabo en la sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

**Sede.-** El Auditorio “Antonio Carrillo Flores”, ubicado en avenida Insurgentes, número 881, Primer Piso, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.



**Fecha: 20 de abril**

**Evento.-** Toluca de Lerdo, Estado de México.- La inauguración de los festejos de los “30 Años de Justicia Administrativa en el Estado de México. Hacia la Implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, Ética y Profesionalización”. Con la asistencia del gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas.

**Sede.-** El auditorio del Museo Torres Bicentenario, ubicado en la avenida José María Morelos Oriente, sin número, colonia Ferrocarriles Nacionales.

**Fecha: 25 de abril**

**Evento.-** Presentación del Libro “Una mirada multifocal para (re) conocer a México”, por la Dra. Carlota A. Fernández Mendoza y el Dr. Pedro Peñaloza

**Sede.-** El auditorio “Benito Juárez” del propio Tribunal de Justicia Administrativa.



**Fecha: 27 y 28 de abril**

**Evento.-** Querétaro, Qro.- Inauguración del “Congreso Nacional Rumbo a la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos”. Con la participación de la secretaria de la Función Pública del Gobierno Federal, Maestra Arely Gómez González y especialistas en transparencia y rendición de cuentas.

**Sede.-** El hotel Crowne Plaza, ubicado en la avenida Anillo Vial Fray Junípero Serra 1500, colonia Arboledas, 76140 Santiago de Querétaro, Qro.



**Fecha: 25 de mayo**

**Evento.-** La magistrada presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México. Doctora Yasmín Esquivel Mossa, asistió a la “Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación Para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México.

Durante los trabajos se presentó el “Plan Anual de Trabajo del Comité 2017”.

**Sede.-** La Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX, ubicada en Doctor Río de la Loza, número 68, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc.



**Fecha: 31 de mayo**

**Evento.-** Culiacán, Sinaloa.- El Informe de Actividades del magistrado Héctor Samuel Torres Ulloa, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa. Asistieron los magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

**Sede.-** Instalaciones del propio Tribunal, ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas del Río, número 8403, Centro de Culiacán, Sinaloa, colonia Los Pinos.- Culiacán de Rosales, Sinaloa.



**Fecha: 2 de junio**

**Evento.-** En Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas.- La magistrada presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, doctora Yasmín Esquivel Mossa, dictó la conferencia magistral titulada “El Sistema Nacional Anticorrupción”.

**Sede.-** Instalaciones del Centro de Convenciones “Dr. Manuel Velasco Suárez”, ubicado en el Boulevard Belisario Domínguez, kilómetro 1081, sin número, colonia Colina Universitaria, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**Fecha: 7 de junio**

**Evento.-** La magistrada presidente del TCACDMX, doctora Yasmín Esquivel Mossa, dictó en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, la conferencia magistral titulada “El Sistema Nacional Anticorrupción, acompañada por el presidente de este órgano deliberativo Álvaro Augusto Pérez Juárez.

**Sede.-** El auditorio “María Lavalle Urbina”, ubicado en la avenida Juárez, número 8, colonia Centro Histórico, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

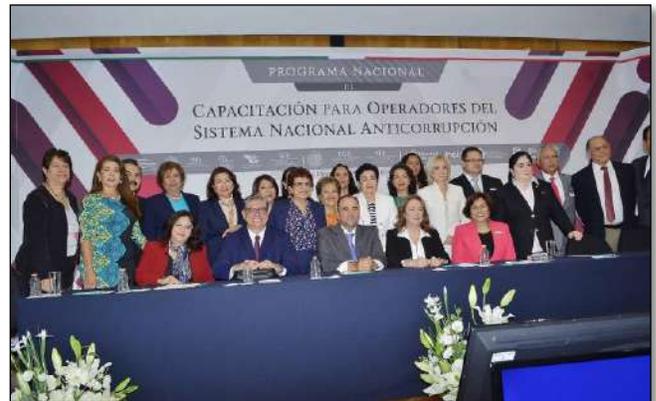




### Fecha: 8 de junio

**Evento.-** Ceremonia del “Inicio del Formar del Programa Nacional de Capacitación para Operadores del Sistema Nacional Anticorrupción”. Con la presencia del secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, acompañado por la titular de la Secretaría de la Función Pública, maestra Arely Gómez González.

**Sede.-** El auditorio de la Secretaria de la Función Pública, ubicado en la avenida de los Insurgentes Sur, número 1735, planta baja, colonia Guadalupe Inn, delegación Álvaro Obregón.



### Fecha: 15 de junio

**Evento.-** Conferencia magistral del contador público Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, con la asistencia del jefe del GCDMX, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, y el contralor general del GCDMX, Eduardo Rovelo Pico.

**Sede.-** El Palacio de la Autonomía de la UNAM, ubicado en calle Primo de Verdad, número 2, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.



**Fecha: 22 de junio**

**Evento.-** Celebrado en Morelia. Michoacán. Inauguración del Segundo Congreso Nacional 2017 de la AMTCAEUM: “Los Tribunales Administrativos como Eje en la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción”.

**Sede.-** El Salón de Eventos “Mirador Altozano”, ubicado en Avenida Paseo de la Montaña, número 1275. Desarrollo Montaña Monarca. Morelia, Michoacán.



**Fecha: 23 de junio**

**Evento.-** Segundo día de actividades del Segundo Congreso Nacional 2017 de la AMTCAEUM: “Los Tribunales Administrativos como Eje en la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción”.

**Sede.-** El Salón “Ciudad de México” del hotel “Real Inn Morelia”, ubicado en Avenida Montaña Monarca Norte, número 1000. Localidad del Monte, Plaza Comercial Paseo Altozano, Morelia Michoacán.





**Fecha: 26 de junio**

**Evento.**- La presentación del libro la “Ley General de Responsabilidades Administrativas”, cuyo autor es el doctor José Gerardo Chávez Sánchez, obra que fue comentada por el Gobierno de la Ciudad de México.

El prólogo de este libro fue escrito por el jefe del GCDMX, Miguel Ángel Mancera Espinosa en forma conjunta con el doctor Ricardo Franco Guzmán.

**Sede.**- El Salón Oval del Gobierno de la Ciudad de México, ubicado en la Plaza de la Constitución, número 1, Quinto Pisa.

**Fecha: 5 de julio**

**Evento.**- Inauguración del ciclo de conferencias: (los) “Retos y Perspectivas del Sistema Penal Acusatorio”, en esta ocasión se celebró el foro denominado: “El Delito y la Seguridad Pública”, organizado por el diputado presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, y además coordinador general del Grupo Parlamentario del PRI, en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, Israel Betanzos Cortés.

**Sede.**- El Salón “Ciudad de México”, ubicado en el Hotel Fiesta Americana, ubicado en Paseo de la Reforma, número 80, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha: 12 de julio**

**Evento.**- Celebración del “Día del Abogado”, con la asistencia del jefe del GCDMX, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa. Organizado por la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

**Sede.**- El Centro de Exposiciones del Word Trade Center, ubicado en la calle de Filadelfia, sin número, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.







**Fecha: 23 de agosto**

**Evento.-** Inauguración del curso el taller nacional de “Profesionalización de los Servicios de Interpretación en Lengua de Señas Mexicana en el Ámbito Jurídico”, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de su Sala Regional Especializada.

**Sede.-** La sede del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ubicado en la calle de Pablo de la Llave, número 110, colonia Bosques de Tetlameya, delegación Coyoacán.



**Fecha: 25 de agosto**

**Evento.-** La magistrada presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, doctora Yasmín Esquivel Mossa, asistió al evento académico “Conversatorio sobre Género, Inclusión y Violencia de Género Contra las Mujeres”, que organizó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

**Sede.-** En la instalación del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle Magdalena, número 21, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez.



**Fecha: 26 de agosto**

**Evento.-** La reapertura de la Plaza de la Constitución (Zócalo), en donde se realizó la ceremonia solemne de izamiento de la bandera monumental. En el acto, se dijo que la plaza es un emblema de identidad nacional y unidad política de los mexicanos.

**Sede.-** La Plaza de la Constitución, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha: 28 de agosto**

**Evento.-** La inauguración de la décima “Feria Nacional del Libro Jurídico”, que organizó el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México a través de su titular magistrado Álvaro Augusto Pérez Juárez.

**Sede.-** El auditorio “Benito Juárez” del edificio “Juan A. Álvarez”, ubicado en la avenida Niños Héroes, número 132, colonia de Los Doctores, delegación Cuauhtémoc.



**Fecha: 30 de agosto**

**Evento.-** La inauguración del foro: “La Ética en el actuar del Servicio Público: Órganos Públicos Autónomos de la Ciudad de México. Creación e Implementación del Código de Ética”, que organizó el Instituto Tecnológico de Monterrey.

**Sede.-** Calle Del Puente, número 222, colonia Ejidos de Huipulco, delegación Tlalpan, Ciudad de México.





**Fecha: 5 de septiembre**

**Evento.-** En el estado de Guanajuato, la inauguración del evento “Instalación Formal del Tribunal de Justicia Administrativa y 30 Años de Impartición de Justicia Administrativa en el Estado de Guanajuato”. Con la asistencia del gobernador licenciado Miguel Márquez.

**Sede.-** El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, ubicado en la calle Cantarranas, número 6, colonia Centro.

**Fecha: 9, 10 y 11 de septiembre**

**Evento.-** La inauguración del “Tercer Encuentro Internacional Juzgando con Perspectiva de Género”, organizado por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) y la Asociación Mexicana de Juzgadoras.

**Sede.-** El Lobby del Hotel Camino Real, colonia Polanco, ubicado en calzada General Mariano Escobedo, número 700, colonia Anzures, delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.



**Fecha: 11 de septiembre**

**Evento.-** La inauguración de la Tercera Reunión Regional para América Latina y el Caribe, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

**Sede.-** El auditorio “Benito Juárez” del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, ubicado en la calle Niños Héroes, número 132, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc.





**Fecha: 26 de octubre de 2017**

**Evento.-** Inauguración del foro “Perspectiva de Género en la Administración Pública de la Ciudad de México”, que se realizó en el marco de los trabajos del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.

**Sede.-** El auditorio del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, ubicado en la calle Diagonal 20 de noviembre, número 275, segundo piso, colonia Obrera, delegación Cuauhtémoc.



**Fecha: 10 de noviembre de 2017**

**Evento.-** Asamblea Nacional de la Asociación de Impartidores de Justicia.

**Sede.-** Salón de Convenciones de la Ciudad de Campeche





**Fecha: 14 de noviembre de 2017**

**Evento.-** Presentación del Presupuesto del 2018 del Tribunal en el marco del Sistema Local Anticorrupción.

**Sede.-** Asamblea Legislativa de la Ciudad de México



**Fecha: 16 de noviembre de 2017**

**Evento.-** En el marco del Programa de Equidad de Género “Conferencia Hombres y Mujeres en Adicción” por la Sra. Kena Moreno

**Sede.-** Auditorio “Benito Juárez” del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.





**Fecha: 21 de noviembre de 2017**

**Evento.-** Presentación del Libro Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de Ángel Gilberto Adame López (Notario 233 de la Ciudad de México)

**Sede.-** Escuela Libre de Derecho



**Fecha: 22 de noviembre de 2017**

**Evento.-** Reflexiones sobre el impacto de la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en los Órganos Jurisdiccionales

**Sede.-** Auditorio del Edificio "Olimpo", ubicado en Av. Revolución 1508, Col Guadalupe Inn.





## **2. Despacho de correspondencia.**

En este contexto, atendiendo a la obligación que ordena la fracción III del artículo 49 de la Ley Orgánica que rige a nuestro Tribunal, me permito informar que se recibieron 3,330 asuntos, mismos que fueron turnados para su atención a las diferentes áreas que forman la institución.

Como se anunció en el informe anterior, se desarrolló un Sistema de Gestión Documental del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, como una aplicación que permite clasificar, turnar, conservar y transmitir los documentos de forma electrónica en todas las áreas del Tribunal, el cual permite registrar, electrónicamente, las fechas de ingreso, elaboración, turno y de atención. Este sistema nos permite llevar un control muy preciso de los asuntos en trámite y de los asuntos atendidos, lo que ha permitido reducir los tiempos de envío, recepción y respuesta a los documentos enviados; así como generar una mejor clasificación de los mismos, al tiempo que logramos generar un archivo digital de toda la correspondencia recibida en las oficinas de la Presidencia y que permiten se atiendan en menor tiempo.

## **3. Comunicación Social.**

De conformidad con el artículo 49 fracción XX, de la Ley Orgánica de este Tribunal, en el rubro de Difusión Institucional, el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, sostuvo una relación seria, responsable y profesional, siempre respetando los derechos de libertad de expresión y el derecho a la información veraz y oportuna que demanda la sociedad, con los diferentes representantes de los medios de difusión, quienes forman parte de las "fuentes" de Justicia, Gobierno de la Ciudad de México y Asamblea Legislativa.

Asimismo, en sus requerimientos informativos todos y cada uno de los representantes de los medios, tanto escritos como electrónicos, tuvieron siempre un trato respetuoso y profesional por parte de los diferentes funcionarios del Tribunal.

A lo largo de este año se ofrecieron 18 entrevistas exclusivas a los representantes de los diferentes medios informativos impresos, electrónicos y digitales, sobre diversos temas del quehacer cotidiano del propio Tribunal

### **Difusión Institucional**

En este rubro, el ahora conocido como Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México atendió de manera responsable, eficiente y oportuna las distintas demandas de información de los representantes de los medios.



Las solicitudes informativas de los medios, fueron sobre el acontecer y las tareas inherentes a la institución.



La atención informativa se extendió a los medios electrónicos e impresos, destacando los programas, acciones y logros de la actual administración de este Órgano Colegiado.

Asimismo, se aprovecharon los espacios en los medios para la difusión de las acciones y mensajes institucionales del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

De igual manera se fomentó la participación ciudadana en las redes sociales institucionales; además, en forma paralela se fortaleció el mensaje y la imagen del propio Tribunal.



Es preciso subrayar que la relación institucional con los representantes de los medios, fue de manera responsable y profesional y siempre se respetó la libertad de expresión y el derecho a la información.

En total, se difundieron 109 notas informativas en los medios impresos y electrónicos.

También, cabe destacar, los tiempos que ocuparon las actividades y trabajos del TJACDMX en los diversos medios. En televisión, se registraron 160 minutos al aire; en el Radio, 18 minutos al aire, en Prensa Escrita se llenaron 23 páginas y Medios Digitales, se ocuparon 18 páginas.





Los temas abordados en las entrevistas y en las notas informativas fueron: El Sistema Nacional Anticorrupción, las diferentes medidas de austeridad que fueron decretadas en el Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX, igualmente, los Juicios de Nulidad interpuestos en materia de agua, predial, multas de tránsito, fotomultas, las demoliciones de construcciones ilegales, celebración del “Día Internacional de la Mujer”, capacitación de los operadores que implementaron el Sistema Nacional Anticorrupción a nivel nacional y local.

También, los Juicios de Nulidad en contra “Las Arañas” y los encuentros que sostuvieron los integrantes de la Asociación de Magistrados de Tribunales Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos.

A lo largo de este año de 2017, se ofrecieron entrevistas exclusivas a las televisoras: Televisión Educativa, ForoTv, Televisión Azteca, Canal Judicial y Televisa.

En materia de prensa escrita se ofrecieron exclusivas a los diarios Reforma, La Jornada, El Universal, Milenio Diario, Excélsior, Canal 11, La Crónica de Hoy, Televisión por Cable, El Gráfico.

Asimismo, destacan notas informativas en diarios de Querétaro, Chiapas, Chihuahua, Morelia, Chiapas y Sinaloa.

Relación de entrevistas concedidas por la magistrada presidente del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, doctora Yasmín Esquivel Mossa a los diferentes medios de información.

En resumen la presencia del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México en los medios se resume de la siguiente manera:

Mes	Presencia en Medios Televisivos	Presencia en Medios de Prensa Impresos y en Línea
<b>Enero</b>	1	1
<b>Febrero</b>	2	2
<b>Marzo</b>	1	17
<b>Abril</b>	1	8
<b>Mayo</b>	0	5
<b>Junio</b>	6	35
<b>Julio</b>	0	1
<b>Agosto</b>	1	2
<b>Septiembre</b>	1	12
<b>Octubre</b>	0	2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>85</b>



## **Entrevistas y Notas Destacadas**

**Fecha:** 16 de enero de 2017

**Medio.-** Empresa “TELEVISION EDUCATIVA”, que se transmite por el Canal 412 de IZZI

**Reportera.-** Licenciada Patricia Betaza, conductora del noticiero “En Corto”, que se transmite los días viernes a las 8:30 horas.

**Tema.-** Entrevista de semblanza y las facultades del Tribunal Contencioso administrativo de Justicia de la Ciudad de México, y la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en la CDMX.

**Duración de la Entrevista.-** 30 minutos.







**Fecha:** 27 de febrero

**Medio.-** El CANAL JUDICIAL.- Noticiero ADN (Acceso Directo a Noticias) que pertenece a la barra noticiosa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se transmite por el Canal 112 de IZZI, antes de Cablevisión.

**Tema.-** Entrevista de semblanza a la magistrada presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, doctora Yasmín Esquivel Mossa, por la celebración del “Día Internacional de la Mujer” que se celebró el día 8 de marzo.

**Reportera.-** Martha Rodríguez

**Espacio.-** 15 minutos





**Fecha:** 19 de junio

**Medio.-** Televisión Azteca, noticiero “HECHOS”, conducido por Javier Alatorre. Sección Política

**Tema.-** El número de juicio de nulidad que se han presentado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México sobre la colocación de los inmovilizadores (arañas) y el arrastre de las grúas de automóviles hacia los depósitos (corralones).

**Reportero.-** Laura Casillas

**Espacio.-** 70 Segundos





**Fecha:** 8 de agosto

**Medio.-** CANAL JUDICIAL, programa “Háblame Derecho”, Sección de la Barra Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Tema.-** La entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción y su aplicación en la República y en la Ciudad de México.

**Conductora.-** Licenciada Mónica Lara Enríquez

**Espacio.-** 50 minutos





#### 4. Derechos Humanos y Equidad de Género.

Por lo que hace a la vinculación institucional con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, durante este año se recibieron 31 oficios emitidos por esta comisión, distribuidos de la siguiente manera:

No. de Visitaduría	Recibidos	Atendidos	Pendiente Respuesta
Tercera Visitaduría	17	17	0
Quinta Visitaduría	14	14	0

No. de Visitaduría	TJACDMX		Pendiente Respuesta
	Rec. Hum	Contraloría	
Tercera Visitaduría	2	0	0
Quinta Visitaduría	0	1	0

Es importante resaltar que desde 1995, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo hoy Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, no ha recibido recomendación alguna por parte de este organismo autónomo.





Como parte de las acciones en materia de Equidad de Género llevadas a cabo durante el presente año, cabe resaltar que el pasado día 1º de marzo del presente año, se llevó a cabo la Décimo Primera Sesión del Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para introducir la Perspectiva de Género de los órganos de Impartición de Justicia de la Ciudad de México, en la cual se eligió a la Presidencia del mismo, recayendo en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, cuya titular es la Maestra Darlene Rojas Gutiérrez. Asimismo, se presentó el reporte de actividades del Segundo Semestre del año 2016.



Con motivo de las celebraciones relacionadas con el Día Internacional de la Mujer, el entonces Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, llevó a cabo el Panel denominado: “Justicia con Esencia de Mujer”, en el cual se conocieron las opiniones de diversas mujeres con trayectorias relevantes en los sectores público y social del país, como lo son la Ministra Margarita Luna Ramos, la Diputada Martha Tamayo Morales y la Licenciada Rosi Orozco, quienes debatieron sobre la importancia de la participación de la mujer en la sociedad actual.

En representación del C. Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, asistió la Secretaria de Gobierno, Licenciada Patricia Mercado Castro.



Durante este año y de forma permanente, el Tribunal ha mantenido presencia permanente en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Evaluación del Programa de Derechos Humanos. Estas sesiones se trataron y definieron diversas acciones que este comité estará desarrollando durante el presente año. Se trabaja en la recuperación de 28 espacios de participación, en aprobación de la propuesta de evaluación del diseño del programa, así como la autorización de la ruta de trabajo para la elaboración de la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos y de la Constitución de los mismos.



Otra de las acciones que el Tribunal ha desarrollado para fomentar la Equidad de Género y evitar la violencia contra las mujeres tanto en el seno laboral como con el público usuario de los servicios



institucionales, durante el mes de marzo del 2017 se presentó la obra de teatro intitulada “Ellas”, en las que comparten fragmentos de la vida de distintas mujeres que enfrentan a diversas circunstancias sociales que ejemplifican las situaciones a las que se enfrentan en la cotidianidad.

Posterior a la presentación de la obra se realizó un panel con tres mujeres que desde su visión del mundo compartieron sus experiencias y opiniones respecto a la situación actual de las mujeres tanto en el ámbito laboral, cultural y familiar.



En el mismo mes de marzo del presente año, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos Impartidores de Justicia en México, mismo que tuvo como objetivo el informar sobre los avances del programa de trabajo instituido desde el año 2015, así como el continuar impulsando el análisis de las sentencias relevantes en las que se ha impulsado la equidad de género.





Se asistió a la exposición denominada “Sin barreras, Mujeres que cambiaron al mundo”, que tuvo lugar el día siete de marzo del presente año, en el vestíbulo de la Cámara de Diputados, del H. Congreso de la Unión. Esta exposición tuvo como objetivo mostrar el trabajo de mujeres que abrieron camino en el ámbito científico, literario, político y deportivo, para que otras mujeres incursionaran en actividades consideradas, tradicionalmente masculinas.



Asimismo, como reconocimiento a las labores que se han realizado por parte del Tribunal en materia Equidad de Género y Derechos Humanos, el Consejo Nacional de la Abogacía Ignacio L. Vallarta, otorgó la presea “Dra. Ruth Villanueva Castilleja”.

Como presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, tuve el honor de presentar el libro denominado “La Política con Rostro de Mujer”, siendo la coordinadora de la obra la Diputada María Elena Orantes López, en el que se resaltó la labor de nueve destacadas mujeres que





desde sus respectiva visión dieron un panorama de los esfuerzos que han debido realizar para llegar hasta posiciones que eran exclusivas de los hombres.

Del mismo modo, durante el mes de marzo, se participó en el Foro Igualdad de Derechos y Paridad de Género en la Agenda Internacional, que constó de tres paneles con cuatro ponentes cada uno, con temas tan relevantes como México en la Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible para lograr la paridad de género, la eliminación de la violencia política que hoy viven las mujeres, la participación de los tres poderes de la nación, entre otros. En ese evento se mostraron avances e identificar los retos de las instituciones que forman parte del sistema mexicano de justicia en el marco de la agenda internacional de los derechos humanos de las mujeres, los pueblos y comunidades indígenas.

En el mes de julio se llevó a cabo la reunión del Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en la Ciudad de México, en las instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, cuyo objetivo fue presentar el Programa de Trabajo del Comité a los diferentes miembros e invitados permanentes de organismos de esta ciudad capital.

**Durante el mes de junio, el Tribunal participó en la Feria sobre Justicia, los Derechos Humanos y la Perspectiva de Género en el Poder Judicial de la Ciudad de México**, que tuvo lugar en el Tribunal Superior de Justicia. En este evento se promovió y fomentó la cultura de derechos humanos incluyente, así como los servicios que este Tribunal brinda a quienes acuden en busca de ayuda.



Asimismo, personal de la Secretaría General de Defensoría Jurídica y Orientación Ciudadana, ofreció al público información sobre los servicios que brinda el Tribunal. Sólo durante esa jornada, se logró atender y orientar a más de 100 personas, mismas que fueron canalizadas a las instalaciones del tribunal a efecto de dar seguimiento a sus inquietudes.



El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México participó en el 12o Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos, que se llevó a cabo en el Salón de Exposiciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuyo objetivo es fomentar y profundizar el conocimiento sobre los Organismos Públicos Autónomos y su incidencia en la implementación de políticas públicas incluyentes y de protección de derechos.

En ese evento se llevó a cabo la reflexión entre personas especialistas, servidoras públicas y de la sociedad civil, sobre el papel de los Organismos Públicos Autónomos en relación con el ejercicio de los derechos humanos, la participación de la democracia, la transparencia y la rendición de cuentas. En ese mismo evento, se llevó a cabo la firma de Convenio de Colaboración entre la Comisión de Derechos Humanos y el Tribunal.

En julio se llevó a cabo el Primer Foro “Rumbo a una Estrategia de Educación Cívica y Valores Democráticos en la Ciudad de México, mismo que tuvo lugar en Tribunal Electoral de la Ciudad de México. En este evento se coadyuvó en promover y cultura de los valores democráticos para concientizar y empoderar a la ciudadanía. En este evento participaron 16 magistrados del Tribunal quienes abordaron temas como: el derecho a participar en los asuntos públicos, los retos en el uso de imagen de las niñas, niños y adolescentes en la propaganda político electoral.

En el mes de agosto se celebró la Primera Reunión del Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de impartición de Justicia de la Ciudad de México, en las instalaciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. En ella se dio inicio a las actividades del comité, a cargo de la nueva Presidenta Maestra Darlene Rojas Gutierrez de este cuerpo colegiado.

En ese mismo mes, se participó en el Conversatorio sobre Género, Inclusión y Violencia política de género contra las mujeres, que tuvo lugar en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que tuvo como objetivo concientizar sobre la importancia que tiene el adoptar disposiciones positivas para reducir o eliminar las condiciones que garanticen el derechos a un traro igualitario a las mujeres.



En ese mismo mes, se participó en el Conversatorio sobre Género, Inclusión y Violencia política de género contra las mujeres, que tuvo lugar en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que tuvo como objetivo concientizar sobre la importancia que tiene el adoptar disposiciones positivas para reducir o eliminar las condiciones que garantizan el derecho a un trato igualitario a las mujeres.



De igual manera se participó en el Taller Nacional de Profesionalización de los Servicios de Interpretación en Lengua de Señas Mexicana en el Ámbito Jurídico, mismo que se celebró en las instalaciones de los Tribunales Electorales tanto del Poder Judicial Federal como el de la Ciudad de México y en la Universidad Nacional Autónoma de México. En este evento se ofrecieron herramientas para capacitar y actualizar a servidores públicos y profesionales, a fin de mejorar sus habilidades y desempeño al interpretar a las personas con discapacidad auditiva como parte en procesos judiciales.

Durante los meses de agosto a octubre, en las Instalaciones del Tribunal se llevó a cabo la Muestra Internacional de Cine “Por una Sociedad Incluyente”, en el que se proyectaron películas que difundieran información tendiente a orientar e instruir a nuestras servidoras y servidores públicos abordando temas de grupos vulnerables como la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersex (LGBTTTI). Cabe destacar que este evento se llevó a cabo gracias al apoyo de la CINETECA NACIONAL, quien prestó dos documentales fílmicos que obtuvieron premios internacionales y cuyo contenido fue abordado con gran diligencia.



Durante el mes de septiembre se llevó a cabo el Tercer Encuentro Internacional “Juzgando con Perspectiva de Género”, en el Hotel Camino Real de esta Ciudad de México, en el que se dio a conocer las formas y mecanismos en que diversas instancias jurisdiccionales, a nivel nacional e internacional, introducen la perspectiva de género en las resoluciones judiciales.





Cabe destacar que en el marco de este encuentro se llevaron a cabo mesas de trabajo donde se analizaron sentencias en materia administrativa. Durante las mesas de trabajo se compartieron las buenas prácticas y avances que cada país participante hubiera instrumentado de acuerdo a cada sentencia analizada.

**En este mismo mes, se participó en la Tercera Reunión Regional de Juzgadoras para América y el Caribe**, que tuvo lugar en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México. El objetivo de esta reunión fue propiciar foros en los que se aborden temas en donde se resalte la importancia de la participación “activa” de las mujeres en la toma de decisiones a nivel mundial. Del mismo modo se participa en el desarrollo de una red mundial de mujeres jueces y crear oportunidades para el intercambio judicial a través de conferencias internacionales y capacitaciones. Asimismo, se colabora con otras organizaciones en cuestiones de igualdad de acceso a la justicia, destacando y abordando temas que de otra manera estarían ausentes en la discusión y en la agenda pública.



En el mes de octubre, en las Instalaciones del Tribunal, se realizó la Conferencia Magistral “Hombres y Mujeres en Adicción”, cuyo objetivo fue ofrecer información que oriente e instruya a nuestras servidoras y servidores públicos en tema tan sensible como la drogadicción, alcoholismo o el uso de cualquier estimulante que afecte el organismo de las personas.

Durante el mes de noviembre se realizó el Conversatorio “Los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, en el Auditorio Benito Juárez del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, mismo que se realizó en conjunto con la organización “Save the Children”. En este foro se abordaron los temas sobre educación de la infancia en el uso de la tecnología, resaltando las acciones



que los padres deben de tomar para que sus hijos no caigan en manos de personas que buscan hacerles daño.

En el mes de diciembre, se llevará a cabo la muestra Fotográfica “La dignidad de los Grupos Vulnerables”, en el que se precisarán las tres las grandes amenazas que se ciernen sobre la niñez: la pobreza, los conflictos armados y el SIDA. Asimismo, se resaltan los valores y las tradiciones que los adultos mayores representan, al ser poseedores de un conocimiento que la experiencia y los años otorgan y se muestran las orientaciones sexuales, diferente de la heterosexual que sufren discriminación.

Se montaron imágenes representativas de cada grupo en donde se explican las diversas formas de sexualidad existentes. Provocando una respuesta de conciencia en el público que asistió a la muestra.

Es importante destacar que, durante todo el año, se han puesto en marcha campañas que divulgan el quehacer de la Unidad de Derechos Humanos y Equidad de Género, en las que constantemente se desarrollan herramientas de difusión para la atención a personas discapacitadas y del uso de equipo especial. En este marco, es oportuno resaltar la creación del Manual de Apoyo a personas con necesidades de equipo de apoyo médico como sillas de ruedas.

Actualmente, se están desarrollando los Indicadores de Derechos Humanos, del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México. Para ello, estamos elaborando el diagnóstico para definir indicadores acordes a las necesidades del Tribunal.





## **5. Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción en el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.**

Coordinación de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

### ***ANTECEDENTES.***

El 27 de mayo de 2015 se publicó la reforma constitucional que creó el Sistema Nacional Anticorrupción, como instancia de coordinación entre autoridades de todos los órdenes del gobierno.

El 18 de julio de 2016 fueron publicadas en el DOF las leyes secundarias que dan vida al Sistema Nacional Anticorrupción.

Dicha reforma conlleva la creación de nuevas leyes, así como la reforma a otras existentes.

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. (NUEVA)
- Ley General de Responsabilidades Administrativas. (NUEVA)
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. (NUEVA)
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. (NUEVA)
- Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. (REFORMADA)
- Código Penal Federal. (REFORMADO)
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (REFORMADA)

En este tenor, resultó necesario desarrollar un marco académico que permitiera conocer y aplicar las nuevas reformas en la cotidianidad del servicio público.

El 13 de marzo del 2017 se presentó el proyecto del Programa de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción, mismo que se desarrolló coordinadamente con la Secretaría de la Función Pública, a cargo de la Maestra Arely Gómez González, La Secretaría de Educación Pública, a través de Televisión Educativa, a cargo del Licenciado Gustavo Lomelín Cornejo. Asimismo, se tuvo la participación activa del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuyo Presidente es el Magistrado Carlos Chaurand Arzate, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y como Coordinador General del Programa el Dr. Benjamín Marina Martín.

Desde esta fecha, se coordinaron reuniones con Televisión Educativa, buscando el apoyo técnico, así como la experiencia pedagógica que dicha institución tiene en este tipo de programas académicos y crear así la plataforma del Programa de Capacitación para servidores públicos del SNA.



La Coordinación de Capacitación del TJACDMX tuvo en este periodo la tarea de desarrollar e implementar el contenido académico para funcionarios públicos en el marco del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción, creado en conjunto con Televisión Educativa a través del Centro de Capacitación Televisiva, instancias dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

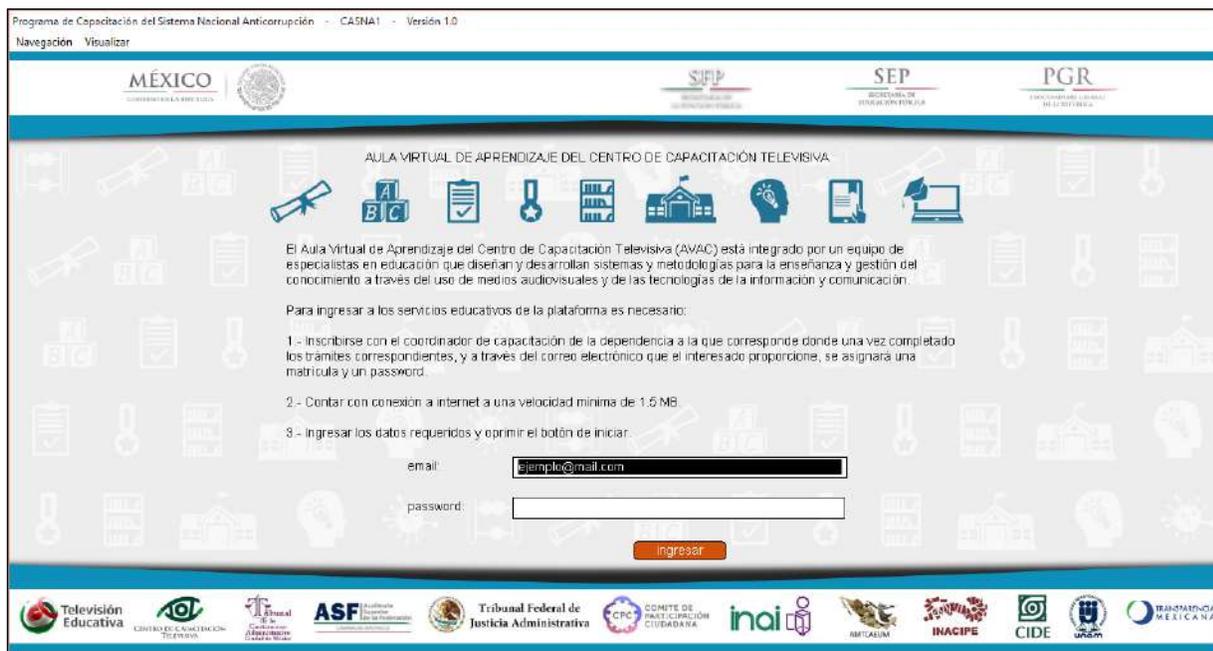
Se tuvieron ocho reuniones en la Secretaría de la Función Pública, con el titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción y con el Director General de Desarrollo Humano y Servicio Profesional de Carrera, los dos de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno de la República. Dichas reuniones fueron indispensables para el arranque del curso, el seguimiento a la grabación de los ponentes, la logística del evento de presentación del Programa.

El evento de la presentación y arranque del Programa de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción, se llevó a cabo el 8 de junio del 2017, en el Auditorio de la SFP, con la presencia de la Secretaria de la Función Pública, Maestra Arely Gómez González, del Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, de la Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México y Presidenta de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, Dra. Yasmín Esquivel Mossa, el Auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal Martínez; el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Carlos Chaurand Arzate; el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Acuña Llamas; el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, Ricardo Salgado Perrilliat, y el Representante del Consejo de la Judicatura Federal ante el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, Alfonso Pérez Daza.



## ¿CÓMO SE ESTÁ CAPACITANDO Y QUE MEDIOS SE USARON?

A través del Aula Virtual de Aprendizaje del Centro de Capacitación Televisiva (AVAC), plataforma proporcionada por TV Educativa (SEP).





### ***INTEGRACIÓN DE LOS AVAC.***

Integrada con video de las ponencias de los expertos (a continuación detallaremos), lecturas, presentaciones en electrónicas, bibliografía, ejercicios de relación de columnas y evaluación de opción múltiple dividido en 6 módulos AVAC de 5 Temas cada uno, todo este material en formato audiovisual; con una duración total de 41 horas.

Los servidores públicos están ingresando a través de una conexión a internet para capacitarse desde su centro de trabajo en cualquier parte de la República.



### ***GRABACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS AVAC.***

Los AVAC contaban con material audiovisual que se grababa con la participación de cada uno de los ponentes.





Se hicieron 32 grabaciones de material audiovisual; 27 videos se grabaron en las instalaciones de Televisión Educativa con una calendarización programada; cuatro grabaciones se hicieron a distancia, en las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en la sede del CIDE en Santa Fe, en la Secretaría de la Función Pública y el último en las instalaciones de los Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en las Flores.

Uno de los videos fue adaptado con las características que TV Educativa proporcionó al ponente, cumpliendo con esto 32 grabaciones que se incorporaron al Programa de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción.



La primera grabación de los ponentes se llevó a cabo el día lunes 17 de abril (José Roldan Xopa) y terminaron el 9 de mayo (Ministra Margarita Luna Ramos).

***OBJETIVO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN.***

La capacitación de los Servidores Públicos que serán los principales operadores dentro del Sistema Nacional Anticorrupción, que se desempeñan en los Órganos Jurisdiccionales, Órganos Internos de Control y Órganos de Fiscalización, en los tres poderes y a nivel Federal, Estatal y Municipal, quienes a la terminación del mismo contarán con bases sólidas para el desempeño de sus funciones dentro del nuevo marco jurídico.



## ¿QUIENES SE CAPACITARON?

Participantes por dependencia	# Personas
Secretaría de la Función Pública	6,000
Tribunal Federal de Justicia Administrativa y Fiscal	900
Auditoría Superior de la Federación	700
Tribunales de lo Contencioso Administrativo	2,000
Contralorías Municipales	4,880
<b>Total</b>	<b>14,480</b>

## ¿CÓMO SE ELIGIERON LOS PONENTES?

Atendiendo a las recomendaciones de las instituciones académicas y entidades gubernamentales integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción, en su mayoría los ponentes forman parte actualmente de las dependencias y organismos ciudadanos que conforman el Comité Coordinador del Sistema. Es importante mencionar los ponentes no recibieron remuneración de ningún tipo por su participación en el Programa de Capacitación.

## PERFIL DE PONENTES Y GRABACIONES DE MATERIAL AUDIOVISUAL PARA EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL SNA

### **Ministra Dra. Margarita Luna Ramos**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

### **Mtro. Sergio Eduardo Huacuja Betancourt**

Abogado Especialista Derecho Administrativo

### **Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez**

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Auditoría Superior de la Federación Sistema Nacional de Fiscalización

### **Lic. Benjamín Fuentes Castro**

Secretario Técnico

Auditoría Superior de la Federación



**Lic. Adrián Alcalá Méndez**

Titular de la Secretaría de Acceso a la Información

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

**Dr. José Octavio López Presa**

Integrante del Comité Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción

**Magistrado Dr. Álvaro Castro Estrada**

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

\*\* (Propuesto por la Presidencia de la República para ocupar la Tercera Sección de la Sala Superior - Especializada en Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos)

**Magistrado Lic. Osmar Armando Cruz Quiroz**

Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

**Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**

Titular del Órgano Interno de Control

Comisión Nacional Forestal

**Lic. Luis Manuel Pérez de Acha**

Integrante del Comité Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción

**Dra. Rosa María Cano Melgoza**

Profesora Investigadora

Universidad Autónoma de Guanajuato

**Magistrado Jorge Ojeda Velázquez**

Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

**Dr. Eber Omar Betanzos Torres**

Subsecretario de la Función Pública

Secretaría de la Función Pública

**Dr. Alejandro Romero Gudiño**

Titular de la Unidad de Evaluación y Control (UEC) de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Cámara de Diputados



**Mtro. Carlos Mena Labarthe**

Titular de la Autoridad Investigadora  
Comisión Federal de Competencia Económica

**Lic. Ana Laura Arratia Pineda**

Encargada de despacho de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública  
Secretaría de la Función Pública

**Magistrado Manuel Lucero Espinosa**

Tribunal Federal de Justicia Administrativa  
Magistrada Consejera Dra. Rosa Elena González Tirado.  
Integrante del Consejo de la Judicatura Federal  
Poder Judicial de la Federación

**Magistrado Humberto Suárez Camacho**

Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

**Magistrado Miguel de Jesús Alvarado Esquivel**

Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

**Dr. José Roldan Xopa**

Profesor Investigador  
Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Dra. Nicandra Castro Escarpulli**

Contralora Interna  
Tribunal Contencioso Administrativo de la CDMX

**Mtro. Israel Alvarado Martínez**

Profesor Investigador  
Instituto Nacional de Investigaciones Penales

**Magistrado Jesús Anlén Alemán**

Tribunal Contencioso Administrativo de la CDMX

**Dra. Ana Elena Fierro Ferrández**

Profesora Investigadora  
Centro de Investigación y Docencia Económicas



**Dr. David Villanueva Lomelí**

Auditor Superior del Estado de Puebla

**Mtro. Pedro Guevara Pérez**

Director General de Control de Procesos Penales y Amparo en Materia de Delitos Federales  
Procuraduría General de la República

**Eduardo Bohórquez**

Transparencia Mexicana Grabaciones

**Maestra Arely Gómez González**

Secretaria de la Función Pública

**Magistrada Yasmín Esquivel Mossa**

Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

**Dr. Sergio López Ayllón**

Director General Centro de Investigación y Docencia Económicas  
CIDETEMARIO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL SNA

**TEMARIO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL SNA**

**Bienvenida**

**Mtra. Arely Gómez González**

Secretaria de la Función Pública

**Introducción**

**Dr. Sergio López Ayllón**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**1. Estructura del Sistema Nacional Anticorrupción.**

**1. Reforma Constitucional DOF 27 de mayo de 2015,**

**Creación del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Ministra Dra. Margarita Luna Ramos,**

Suprema Corte de Justicia de la Nación



## **2. Marco Normativo del Sistema Nacional Anticorrupción**

### **A. Leyes de Nueva Creación**

### **B. Normatividad Reformada**

**Mtro. Sergio Eduardo Huacuja Betancourt**

Especialista en Derecho Administrativo

## **2. Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.**

### **1. Objeto del Sistema y principios que lo rigen**

**Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez**

Auditoría Superior de la Federación

## **2. Sistema Nacional de Fiscalización**

**Lic. Benjamín Fuentes Castro**

Auditoría Superior de la Federación

## **3. La Transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales del Sistema Nacional Anticorrupción**

**Lic. Adrián Alcalá Méndez**

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## **4. La Plataforma Digital Nacional**

**Dr. José Octavio López Presa**

Comité Participación Ciudadana SNA3. Ley General del Responsabilidades Administrativas

## **1. Condición de “gravedad” en la conducta imputada, como determinante del procedimiento a seguir.**

**Dr. Álvaro Castro Estrada**

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

## **2. Prescripción de la Responsabilidad Administrativa**

**Lic. Osmar Armando Cruz Quiroz**

Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

## **3. Sanciones por faltas administrativas NO GRAVES y procedimiento para su imposición.**

**Mtro. Alberto Gándara Ruiz Esparza**

Comisión Nacional Forestal

## **4. Sanciones por faltas administrativas graves**

**Lic. Luis Manuel Pérez de Acha**



Comité Participación Ciudadana SNA

**5. Sanciones por faltas de particulares**

**Mtra. Rosa María Cano Melgoza**

Universidad Autónoma de Guanajuato

**6. Imposición de sanciones por Faltas Administrativas Graves y Faltas de Particulares**

**Lic. Jorge Ojeda Velázquez**

Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

**7. Conflicto de interés**

**Dr. Eber Omar Betanzos Torres**

Secretaría de la Función Pública

**8. Rendición de cuentas**

**Dr. Alejandro Romero Gudiño**

Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Cámara de Diputados, Congreso de la Unión

**9. Etapa de investigación**

**Mtro. Carlos Mena Labarthe**

Comisión Federal de Competencia Económica

**10. Facultades de la Auditoría Superior y las entidades de Fiscalización Superior Locales.**

**Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez**

Auditoría Superior de la Federación

**11. Control Interno y Auditoría en la Secretaría de la Función Pública**

**Lic. Ana Laura Arratia Pineda**

Secretaría de la Función Pública

**12. Del procedimiento de responsabilidad administrativa en el caso de Faltas Administrativas calificadas como Graves.**

**Lic. Manuel Lucero Espinosa**

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

**13. Sentencias definitivas**

**Dra. Rosa Elena González Tirado.**

Consejo de la Judicatura, Poder Judicial Federal



#### **14. Los recursos procedentes; su tramitación y resolución**

**Lic. Humberto Suárez Camacho**

Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

#### **15. Ejecución de las sanciones**

**Dr. Miguel de Jesús Alvarado Esquivel**

Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito

#### **4. Reformas y Adiciones al Código Penal Federal y su relación con las Responsabilidades Administrativas.**

##### **1. Diferencias entre la Responsabilidad Administrativa y la Penal.**

**Dr. José Roldan Xopa**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

##### **2. Los tipos penales en materia de corrupción**

##### **3. Diferencias en la integración de los expedientes administrativos y penales**

##### **4. El valor probatorio del procedimiento administrativo en materia Penal**

**Mtro. Pedro Guevara Pérez**

Procuraduría General de la República

##### **5. Coadyuvancia del Ministerio Público a los Tribunales Administrativos en materia de pruebas**

**Dra. Nicandra Castro Escarpulli**

Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

##### **6. Funcionamiento y atribuciones de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Relacionados con Hechos de Corrupción**

**Mtro. Israel Alvarado**

Instituto Nacional de Ciencias Penales

##### **5. El proceso de armonización normativa local.**

##### **1. Integración, atribuciones y funcionamiento de los Sistemas Locales Anticorrupción**

**Dr. Jesús Anlén Alemán**

Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

##### **2. Los Plazos para la expedición de la normatividad secundaria en materia de anticorrupción**

**Dra. Ana Elena Fierro Ferrández**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

### 3. Leyes a expedir y reformar

Dr. David Villanueva Lomelí

Auditoría Superior del Estado de Puebla

### 4. El papel de la Sociedad Civil en el Sistema Nacional Anticorrupción

Eduardo Bohórquez

Transparencia Mexicana

## INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL CONTENIDO ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL SNA

- Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
- Secretaría de la Función Pública
- Centro de Investigación y Docencia Económicas
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM
- Instituto Nacional de Ciencias Penales INACIPE

## INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL SNA





## **6. Asociación de Magistrados de los Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos.**

### ***Consejo Directivo de la Asociación de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos***

Durante el periodo que se informa, el Consejo Directivo de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, ha sesionado en cuatro ocasiones, de las cuales se destacan los siguientes acuerdos.

Por unanimidad de votos, se aprobó consensar las propuestas para la reforma de los Estatutos de la Asociación, para ello se creó la Comisión para la reforma de los Estatutos de la AMTCAEUM, misma que fue integrada por los CC. Magistrados Prisciliano Diego Gutiérrez Hernández, quien la preside; por las Magistradas Virginia López Valencia y María Marta Arteaga Manrique como Secretaria y Vocal, respectivamente, así como por el Magistrado Rubén Minutti Zanatta. El objetivo principal de esta comisión es recopilar las propuestas de modificaciones a los estatutos presentadas por todos y cada uno de los Magistrados integrantes y presentar el documento para su aprobación.

De igual manera, se acordó la celebración de tres Congresos Nacionales, de los cuales se han celebrado dos: uno en el Estado de Querétaro y otro en el de Michoacán. Quedó pendiente la definición de la sede del tercer congreso, puesto que existe disposición para celebrarlo por parte de los gobiernos de los Estados de Guerrero, Nuevo León o Sinaloa, para la celebración del mismo.





Por otro lado, durante su Segunda Reunión, misma que contó con la presencia de la Secretaria de la Función Pública, Maestra Arely Gómez González, el Consejo Directivo acordó el establecimiento de un mecanismo de vinculación entre la Secretaría de la Función Pública, las Contralorías de los Estados y Municipios del país con los Tribunales de Justicia Administrativa, en el marco del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción. Asimismo, se acordó realizar una reunión conjunta entre la Asociación y la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación en la que se aborden los aspectos relacionados a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción. Por otro lado, en esa misma reunión, el Consejo Directivo acordó solicitar apoyo para que, tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como las Secretarías de Finanzas de las entidades federativas, contemplen en los presupuestos tanto federal como de las entidades federativas, partidas para la implementación de los sistemas locales anticorrupción.

Durante la tercera reunión se aprobó, en lo general, contratar los servicios del Centro de Investigaciones y Docencia Económica (CIDE) para que realice un diagnóstico de la situación actual de los Tribunales de Justicia Administrativa del país. En lo particular queda abierta la oportunidad de que se propongan puntos o temas a incluir dentro de la temática de estudio que el CIDE identifica como diagnóstico de los órganos de justicia administrativa. De igual manera, se aprobó la comisión permanente de armonización normativa del Sistema Nacional Anticorrupción que es presidida por la Magistrada Irma Dinorah Guevara Trujillo del Estado de Veracruz y por los Magistrados: Arturo González Jiménez de la Ciudad de México y Alma Delia Aguilar González, del Estado de México.

Durante la Cuarta Reunión del Consejo Directivo de la Asociación se dio cuenta de la Protocolización del cambio de denominación de la Asociación llevada a cabo el día 05 de octubre. Con esta fecha la “Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativos de los Estados Unidos Mexicanos”, cambió su denominación por “Asociación de Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados Unidos Mexicanos”, a fin de hacerla concordante con la denominación que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos les otorgó con motivo de la reforma por la que se crea el Sistema Nacional Anticorrupción.

Se dio cuenta de la Firma de Convenio con la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., que incluya la Iniciativa de Integridad Judicial de la International Bar Association. La Iniciativa representa un esfuerzo por desarrollar una sólida base de conocimiento de los patrones de la corrupción e intenta proporcionar una visión preliminar de las áreas de mayores riesgos de corrupción y las deficiencias sistemáticas del poder judicial.



## **7. Presidencia de las Sesiones de Sala Superior.**

Con fundamento en las funciones que la Presidencia del Tribunal tiene establecidas en la fracción XIV del artículo 49 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, informo sobre las sesiones de la Sala Superior y de la Junta de Gobierno.

En el presente año, la Sala Superior celebró 51 Sesiones Plenarias, de las cuales 44 fueron Ordinarias, y 7 extraordinarias, siendo aprobadas 6 Jurisprudencias. De todas estas reuniones derivaron criterios que, estamos ciertos, facilitarán las labores jurisdiccionales de las diversas Salas de este órgano jurisdiccional, brindando así mayor seguridad jurídica tanto para las autoridades de la Ciudad de México como para los particulares que acuden para acceder a la justicia.

Se sesionaron **11,160** asuntos, de los cuales **10,466** corresponden a recursos de apelación y los restantes **462** a cumplimientos de ejecutoria; **79** a excusas; **42** a excitativas de justicia; **5** veces sesionado un procedimiento disciplinario; **22** a recursos de reclamación; **14** a instancias de queja; **63** aclaraciones de sentencia; **2** aclaraciones de sentencia a cumplimientos de ejecutoria y **5** incidentes de nulidad.

## **8. Presidencia de las Sesiones de la Junta de Gobierno.**

En el presente año, la Junta de Gobierno cumplimento 15 Convocatorias para Sesionar, siendo 12 de carácter ordinario y 3 de carácter extraordinario, llegándose a importantes puntos de acuerdo para el mejor manejo administrativo de este Órgano Jurisdiccional.

### ***Reuniones Informativas con Magistrados de Salas Ordinarias***

Desde que inició la presente administración, se establecieron reuniones mensuales con los integrantes de las Salas Ordinarias del Tribunal. Durante el presente ejercicio, se informa que se llevaron a cabo 12 reuniones de información con los Magistrados de Salas Ordinarias para la armonización, seguimiento y cumplimiento de las obligaciones administrativas del Tribunal.



# SALA SUPERIOR



## 1. Sala Superior Ponencia I



**MAGISTRADA LAURA EMILIA ACEVES GUTIÉRREZ**

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,354 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,802 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,483, siendo favorables a la parte actora 928 y 278 a la parte demandada; en 70 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 65 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 431 sentencias fueron revocadas, 72 modificadas; en 54 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retornaron; 862 sentencias fueron confirmadas y 19 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 9. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 3 y resueltos 5.

Quejas, fueron turnadas 1 y resueltas 1. Se recibieron 14 Aclaraciones de Sentencia y fueron aprobadas 11.

Se turnaron 74 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 80; 67 relacionados a Juicio de Amparo y 13 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 2,879 proveídos.

## 2. Sala Superior Ponencia II



**MAGISTRADA ESTELA FUENTES JIMÉNEZ**

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,368 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,953 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,692, siendo favorables a la parte actora 1,025 y 315 a la parte demandada; en 75 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 76 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 537 sentencias fueron revocadas, 122 modificadas; en 0 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se returnaron; 851 sentencias fueron confirmadas y 9 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 65. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 3 y resueltos 8.

Quejas, fueron turnadas 3 y resueltas 2. Se recibieron 13 Aclaraciones de Sentencia y fue aprobada 13.

Se turnaron 70 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 73; 66 relacionados a Juicio de Amparo y 7 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 2,456 proveídos.

### 3. Sala Superior Ponencia III



**MAGISTRADO JOSÉ ARTURO DE LA ROSA PEÑA**

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,364 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,719 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,518, siendo favorables a la parte actora 958 y 237 a la parte demandada; en 62 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 76 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 433 sentencias fueron revocadas, 78 modificadas; en 21 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retornaron; 843 sentencias fueron confirmadas y 13 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 170. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 4 y resueltos 2.

Quejas, fueron turnadas 4 y resueltas 4. Se recibieron 12 Aclaraciones de Sentencia y 15 fueron aprobadas.

Se turnaron 72 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 73; 57 relacionados a Juicio de Amparo y 16 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 1,120 proveídos.

#### 4. Sala Superior Ponencia IV



#### **MAGISTRADA MARÍA MARTA ARTEAGA MANRIQUE**

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,524 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,821 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,555, siendo favorables a la parte actora 990 y 232 a la parte demandada; en 72 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 90 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 473 sentencias fueron revocadas, 93 modificadas; en 27 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se returnaron; 831 sentencias fueron confirmadas y 6 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 62. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 3 y resueltos 2.

Quejas, fueron turnadas 0 y resueltas 1. Se recibió 2 Aclaración de Sentencia y fue aprobada 2.

Se turnaron 71 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 77; 59 relacionados a Juicio de Amparo y 18 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 3,449 proveídos.

## 5. Sala Superior Ponencia V



**MAGISTRADO JESÚS ANLÉN ALEMÁN**

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,381 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,933 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,642, siendo favorables a la parte actora 1002 y 286 a la parte demandada; en 81 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 71 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 496 sentencias fueron revocadas, 73 modificadas; en 49 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retornaron; 895 sentencias fueron confirmadas y 25 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 18. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 4 y resueltos 4.

Quejas, fueron turnadas 4 y resueltas 5. Se recibió 12 Aclaración de Sentencia y fueron aprobadas 12.

Se turnaron 93 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 98; 88 relacionados a Juicio de Amparo y 10 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 979 proveídos.

## 6. Sala Superior Ponencia VI



**MAGISTRADO JOSÉ RAÚL ARMIDA REYES**

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,367 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,531 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,333, siendo favorables a la parte actora 954 y 118 a la parte demandada; en 33 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 73 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 382 sentencias fueron revocadas, 82 modificadas; en 24 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se returnaron; 726 sentencias fueron confirmadas y 21 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 420. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 3 y resueltos 1.

Quejas, fueron turnadas 0 y resueltas 1. Se recibieron 10 Aclaración de Sentencia y fueron aprobadas 11.

Se turnaron 53 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 47; 32 relacionados a Juicio de Amparo y 15 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 2,394 proveídos.



# SALAS ORDINARIAS

## 1. Primera Sala Ordinaria Ponencia I



### **MAGISTRADO JOSÉ LUIS MOCTEZUMA OROZCO**

En la Ponencia Uno de la Primera Sala Ordinaria fueron recibidas 1322 demandas, de las cuales se admitieron 1,142, se desecharon 64, se dictaron 252 prevenciones, 2 acuerdos de incompetencia, se presentaron 5 desistimientos, se dictaron 11,380 proveídos de trámite, se concedieron 226 suspensiones, se celebraron 1,215 Audiencias; pronunciándose un total de 1,232 sentencias, de las cuales 1,125 fueron favorables a los particulares, 41 a las autoridades y se declararon 24 sobreseimientos; se pronunciaron 10 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 245 juicios en trámite.

Se interpusieron 133 recursos de reclamación, se resolvieron 111, pendientes de resolución 0.

Se presentaron 212 quejas, 235 fueron resueltas y 8 están pendientes de resolución, con un total de 236 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 745 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 12. Se interpusieron 22 juicios de amparo, con 4 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 13,481; 4,586 a la parte actora, 8,861 a la parte demandada y 34 al tercero interesado.

Se realizaron 1,915 notificaciones por lista, y 8 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 0 notificaciones personales, 0 a la parte actora, 0 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.

## 2. Primera Sala Ordinaria Ponencia II



**MAGISTRADA MARÍA CARRILLO SÁNCHEZ**

En la Ponencia Dos de la Primera Sala Ordinaria fueron recibidas 1,299 demandas, de las cuales se admitieron 1,159, se desecharon 115, se dictaron 97 prevenciones, se declaró incompetente en 15, se presentaron 10 desistimientos, se dictaron 11,091 proveídos de trámite, se concedieron 320 suspensiones, se celebraron 1,176 Audiencias; pronunciándose un total de 1,178 sentencias, de las cuales 916 fueron favorables a los particulares, 197 a las autoridades y se declararon 39 sobreseimientos; se pronunciaron 6 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 199 juicios en trámite.

Se interpusieron 97 recursos de reclamación, se resolvieron 90, pendientes de resolución 0.

Se presentaron 299 quejas, 286 fueron resueltas y 10 están pendientes de resolución, con un total de 727 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 545 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 12. Se interpusieron 61 juicios de amparo, con 21 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 14,460; 5,505 a la parte actora, 8,949 a la parte demandada y 6 al tercero interesado.

Se realizaron 2,621 notificaciones por lista, y 6 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 62 notificaciones personales, 43 a la parte actora, 19 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.

### 3. Primera Sala Ordinaria Ponencia III



**MTRO. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CRUZ**

#### **ENCARGADO DE LA PONENCIA**

En la Ponencia Tres de la Primera Sala Ordinaria fueron recibidas 1,323 demandas, de las cuales se admitieron 1,013, se desecharon 74, se dictaron 269 prevenciones, se declaró incompetente en 2, se presentaron 8 desistimientos, se dictaron 11,403 proveídos de trámite, se concedieron 226 suspensiones, se celebraron 1,083 Audiencias; pronunciándose un total de 1,035 sentencias, de las cuales 760 fueron favorables a los particulares, 186 a las autoridades y se declararon 56 sobreseimientos; se pronunciaron 4 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 22 y 289 juicios en trámite.

Se interpusieron 82 recursos de reclamación, se resolvieron 107, pendientes de resolución 0.

Se presentaron 148 quejas, 128 fueron resueltas y 1 están pendientes de resolución, con un total de 595 cumplimientos de sentencia. Se interpusieron 515 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 9.

Se interpusieron 9 juicios de amparo, con 10 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 8,586; 2,813 a la parte actora, 5,741 a la parte demandada y 32 al tercero interesado. Se realizaron 3,760 notificaciones por lista, y 2 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 343 notificaciones personales, 66 a la parte actora, 275 a la parte demandada y 2 al tercero interesado.

#### 4. Segunda Sala Ordinaria Ponencia IV



**MAGISTRADO ERNESTO SCHWEBEL CABRERA**

En la Ponencia 4 de la Segunda Sala Ordinaria fueron recibidas 1,328 demandas, de las cuales se admitieron 1,056, se desecharon 106, se dictaron 167 prevenciones, se declaró incompetente en 3, se presentaron 2 desistimientos, se dictaron 11,718 proveídos de trámite, se concedieron 243 suspensiones, se celebraron 1,060 Audiencias; pronunciándose un total de 1,109 sentencias, de las cuales 886 fueron favorables a los particulares, 130 a las autoridades y se declararon 80 sobreseimientos; se pronunciaron 5 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 300 juicios en trámite.

Se interpusieron 140 recursos de reclamación, se resolvieron 130, pendientes de resolución 1.

Se presentaron 189 quejas, 222 fueron resueltas y 12 están pendientes de resolución, con un total de 421 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 522 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 10.

Se interpusieron 130 juicios de amparo, con 45 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 15,381; 5,861 a la parte actora, 9,394 a la parte demandada y 126 al tercero interesado.

Se realizaron 6,239 notificaciones por lista, y 7 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 70 notificaciones personales, 60 a la parte actora, 10 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.

## 5. Segunda Sala Ordinaria Ponencia V



### **MAGISTRADO FRANCISCO JAVIER BARBA LOZANO**

En la Ponencia Cinco de la Segunda Sala Ordinaria fueron recibidas 1,300 demandas, de las cuales se admitieron 1,140, se desecharon 100, se dictaron 151 prevenciones, se declaró incompetente en 8, se presentaron 7 desistimientos, se dictaron 9,637 proveídos de trámite, se concedieron 286 suspensiones, se celebraron 1,108 Audiencias; pronunciándose un total de 1,094 sentencias, de las cuales 836 fueron favorables a los particulares, 175 a las autoridades y se declararon 48 sobreseimientos; se pronunciaron 8 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 1 y 303 juicios en trámite.

Se interpusieron 103 recursos de reclamación, se resolvieron 79, pendientes de resolución 3.

Se presentaron 219 quejas, 230 fueron resueltas y 16 están pendientes de resolución, con un total de 739 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 593 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 3. Se interpusieron 41 juicios de amparo, con 18 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 19,012; 7,645 a la parte actora, 11,321, a la parte demandada y 46 al tercero interesado.

Se realizaron 8,852 notificaciones por lista, y 6 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 65 notificaciones personales, 58 a la parte actora, 5 a la parte demandada y 2 al tercero interesado.

## 6. Segunda Sala Ordinaria Ponencia VI



**MTRO. ERWIN FLORES WILSON**  
**ENCARGADO DE LA PONENCIA**

En la Ponencia Seis de la Segunda Sala Ordinaria fueron recibidas 1,290 demandas, de las cuales se admitieron 1,088, se desecharon 69, se dictaron 124 prevenciones, se declaró incompetente en 5, se presentaron 4 desistimientos, se dictaron 9,051 proveídos de trámite, se concedieron 290 suspensiones, se celebraron 1,123 Audiencias; pronunciándose un total de 1,096 sentencias, de las cuales 946 fueron favorables a los particulares, 81 a las autoridades y se declararon 52 sobreseimientos; se pronunciaron 3 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 2 y 225 juicios en trámite.

Se interpusieron 154 recursos de reclamación, se resolvieron 130, pendientes de resolución 2.

Se presentaron 229 quejas, 225 fueron resueltas y 3 están pendientes de resolución, con un total de 453 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 561 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 9. Se interpusieron 30 juicios de amparo, con 0 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 14,537; 5,125 a la parte actora, 9,196 a la parte demandada y 216 al tercero interesado.

Se realizaron 4,952 notificaciones por lista, y 5 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 123 notificaciones personales, 100 a la parte actora, 23 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.

## 7. Tercera Sala Ordinaria Ponencia VII



### **MAGISTRADO DAVID LORENZO GARCÍA MOTA**

En la Ponencia Siete de la Tercera Sala Ordinaria fueron recibidas 1,253 demandas, de las cuales se admitieron 1,102, se desecharon 123, se dictaron 194 prevenciones, se declaró incompetente en 7, se presentaron 2 desistimientos, se dictaron 10,367 proveídos de trámite, se concedieron 225 suspensiones, se celebraron 1,067 Audiencias; pronunciándose un total de 1,076 sentencias, de las cuales 995 fueron favorables a los particulares, 42 a las autoridades y se declararon 23 sobreseimientos; se pronunciaron 4 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 320 juicios en trámite.

Se interpusieron 111 recursos de reclamación, se resolvieron 112, pendientes de resolución 2.

Se presentaron 193 quejas, 157 fueron resueltas y 26 están pendientes de resolución, con un total de 496 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 572 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 0.

Se interpusieron 24 juicios de amparo, con 4 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 13,364; 4,868 a la parte actora, 8,448 a la parte demandada y 48 al tercero interesado.

Se realizaron 2,971 notificaciones por lista, y 1 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 72 notificaciones personales, 60 a la parte actora, 11 a la parte demandada y 1 al tercero interesado.

## 8. Tercera Sala Ordinaria Ponencia VIII



**MAGISTRADO ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ**

En la Ponencia Ocho de la Tercera Sala Ordinaria fueron recibidas 1,329 demandas, de las cuales se admitieron 1,112, se desecharon 74, se dictaron 140 prevenciones, se declaró incompetente en 5, se presentaron 5 desistimientos, se dictaron 11,484 proveídos de trámite, se concedieron 278 suspensiones, se celebraron 1,154 Audiencias; pronunciándose un total de 1,182 sentencias, de las cuales 924 fueron favorables a los particulares, 151 a las autoridades y se declararon 101 sobreseimientos; se pronunciaron 5 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 238 juicios en trámite.

Se interpusieron 188 recursos de reclamación, se resolvieron 172, pendientes de resolución 4.

Se presentaron 269 quejas, 247 fueron resueltas y 23 están pendientes de resolución, con un total de 446 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 727 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 5.

Se interpusieron 57 juicios de amparo, con 14 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 17,627; 5,828 a la parte actora, 11,643 a la parte demandada y 156 al tercero interesado.

Se realizaron 4,506 notificaciones por lista, y 15 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 54 notificaciones personales, 25 a la parte actora, 28 a la parte demandada y 1 al tercero interesado.

## 9. Tercera Sala Ordinaria Ponencia IX



**MAGISTRADA SOCORRO DÍAZ MORA**

En la Ponencia Nueve de la Tercera Sala Ordinaria fueron recibidas 1,278 demandas, de las cuales se admitieron 1,094, se desecharon 89, se dictaron 121 prevenciones, se declaró incompetente en 15, se presentaron 8 desistimientos, se dictaron 15,580 proveídos de trámite, se concedieron 245 suspensiones, se celebraron 1,111 Audiencias; pronunciándose un total de 1,088 sentencias, de las cuales 840 fueron favorables a los particulares, 120 a las autoridades y se declararon 109 sobreseimientos; se pronunciaron 3 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 172 juicios en trámite.

Se interpusieron 141 recursos de reclamación, se resolvieron 141, pendientes de resolución 2.

Se presentaron 309 quejas, 305 fueron resueltas y 3 están pendientes de resolución, con un total de 452 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 537 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 0.

Se interpusieron 75 juicios de amparo, con 7 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 20,225; 6,398 a la parte actora, 13,785 a la parte demandada y 42 al tercero interesado.

Se realizaron 4,016 notificaciones por lista, y 12 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 0 notificaciones personales, 0 a la parte actora, 0 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.

## 10. Cuarta Sala Ordinaria Ponencia X



### **MAGISTRADO JORGE ANTONIO MARTÍNEZ MALDONADO**

En la Ponencia Diez de la Cuarta Sala Ordinaria fueron recibidas 1,306 demandas, de las cuales se admitieron 1,148, se desecharon 96, se dictaron 115 prevenciones, se declaró incompetente en 11, se presentaron 3 desistimientos, se dictaron 13,418 proveídos de trámite, se concedieron 247 suspensiones, se celebraron 1,248 Audiencias; pronunciándose un total de 1,354 sentencias, de las cuales 1,171 fueron favorables a los particulares, 147 a las autoridades y se declararon 30 sobreseimientos; se pronunciaron 2 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 11 y 192 juicios en trámite.

Se interpusieron 126 recursos de reclamación, se resolvieron 62, pendientes de resolución 0.

Se presentaron 204 quejas, 216 fueron resueltas y 11 están pendientes de resolución, con un total de 423 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 684 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 2.

Se interpusieron 112 juicios de amparo, con 36 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 15,999; 4,989 a la parte actora, 10,925 a la parte demandada y 85 al tercero interesado.

Se realizaron 8,362 notificaciones por lista, y 3 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 39 notificaciones personales, 30 a la parte actora, 8 a la parte demandada y 1 al tercero interesado.

## 11. Cuarta Sala Ordinaria Ponencia XI



**MAGISTRADO ALEJANDRO DELINT GARCÍA**

En la Ponencia Once de la Cuarta Sala Ordinaria fueron recibidas 1,382 demandas, de las cuales se admitieron 1,118, se desecharon 128, se dictaron 261 prevenciones, se declaró incompetente en 1, se presentaron 8 desistimientos, se dictaron 10,472 proveídos de trámite, se concedieron 288 suspensiones, se celebraron 1,070 Audiencias; pronunciándose un total de 1,191 sentencias, de las cuales 963 fueron favorables a los particulares, 103 a las autoridades y se declararon 118 sobreseimientos; se pronunciaron 0 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 74 y 346 juicios en trámite.

Se interpusieron 88 recursos de reclamación, se resolvieron 101 pendientes de resolución 18.

Se presentaron 205 quejas, 171 fueron resueltas y 11 están pendientes de resolución, con un total de 617 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 677 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 15.

Se interpusieron 68 juicios de amparo, con 6 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 15,585; 5,693 a la parte actora 9,711 a la parte demandada y 181 al tercero interesado.

Se realizaron 4,917 notificaciones por lista, y 6 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 57 notificaciones personales, 45 a la parte actora, 12 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.



## 12. Cuarta Sala Ordinaria Ponencia XII



**MTRO. JORGE RODRÍGUEZ DURÁN  
ENCARGADO DE LA PONENCIA**

En la Ponencia Doce de la Cuarta Sala Ordinaria fueron recibidas 1,289 demandas, de las cuales se admitieron 1,001, se desecharon 52, se dictaron 234 prevenciones, se declaró incompetente en 0, se presentaron 0 desistimientos, se dictaron, 15,263 proveídos de trámite, se concedieron 195 suspensiones, se celebraron 1,491 Audiencias; pronunciándose un total de 1,071 sentencias, de las cuales 905 fueron favorables a los particulares, 91 a las autoridades y se declararon 56 sobreseimientos; se pronunciaron 6 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 30 y 155 juicios en trámite.

Se interpusieron 117 recursos de reclamación, se resolvieron 98, pendientes de resolución 2.

Se presentaron 188 quejas, 180 fueron resueltas y 2 están pendientes de resolución, con un total de 300 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 522 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 0. Se interpusieron 27 juicios de amparo, con 14 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 13,373; 5,182 a la parte actora, 8,145 a la parte demandada y 46 al tercero interesado.

Se realizaron 5,620 notificaciones por lista, y 11 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 4 notificaciones personales, 4 a la parte actora, 0 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.

### 13. Quinta Sala Ordinaria Ponencia XIII



**MAGISTRADO HUGO CARRASCO IRIARTE**

En la Ponencia Trece de la Quinta Sala Ordinaria fueron recibidas 1,344 demandas, de las cuales se admitieron 1,052, se desecharon 149, se dictaron 211 prevenciones, se declaró incompetente en 5, se presentaron 12 desistimientos, se dictaron 10,737 proveídos de trámite, se concedieron 257 suspensiones, se celebraron 1,127 Audiencias; pronunciándose un total de 1,133 sentencias, de las cuales 1,080 fueron favorables a los particulares, 22 a las autoridades y se declararon 14 sobreseimientos; se pronunciaron 6 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 271 juicios en trámite.

Se interpusieron 146 recursos de reclamación, se resolvieron 78, pendientes de resolución 19.

Se presentaron 190 quejas, 101 fueron resueltas y 23 están pendientes de resolución, con un total de 581 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 765 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 17.

Se interpusieron 64 juicios de amparo, con 18 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 17,602; 5,556 a la parte actora, 11,941 a la parte demandada y 105 al tercero interesado.

Se realizaron 1,245 notificaciones por lista, y 21 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 214 notificaciones personales, 200 a la parte actora, 9 a la parte demandada y 5 al tercero interesado.



## 14. Quinta Sala Ordinaria Ponencia XIV



**MAGISTRADA MARÍA EUGENIA MEZA ARCEO**

En la Ponencia Catorce de la Quinta Sala Ordinaria fueron recibidas 1,348 demandas, de las cuales se admitieron 1,152, se desecharon 95, se dictaron 197 prevenciones, se declaró incompetente en 14, se presentaron 14 desistimientos, se dictaron 18,804 proveídos de trámite, se concedieron 221 suspensiones, se celebraron 1,067 Audiencias; pronunciándose un total de 1,134 sentencias, de las cuales 1,049 fueron favorables a los particulares, 47 a las autoridades y se declararon 32 sobreseimientos; se pronunciaron 1 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 62 y 276 juicios en trámite.

Se interpusieron 121 recursos de reclamación, se resolvieron 123, pendientes de resolución 0.

Se presentaron 149 quejas, 132 fueron resueltas y 0 están pendientes de resolución, con un total de 383 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 425 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 0.

Se interpusieron 58 juicios de amparo, con 28 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 13,011; 4,972 a la parte actora, 7,999 a la parte demandada y 40 al tercero interesado.

Se realizaron 619 notificaciones por lista, y 4 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 17 notificaciones personales, 15 a la parte actora, 2 a la parte demandada y 0 al tercero interesado.

## 15. Quinta Sala Ordinaria Ponencia XV



### **MAGISTRADO RUBÉN MINUTTI ZANATTA**

En la Ponencia Quince de la Quinta Sala Ordinaria fueron recibidas 1,293 demandas, de las cuales se admitieron 1,081, se desecharon 61, se dictaron 174 prevenciones, se declaró incompetente en 4, se presentaron 3 desistimientos, se dictaron 13,122 proveídos de trámite, se concedieron 181 suspensiones, se celebraron 1,057 Audiencias; pronunciándose un total de 1,038 sentencias, de las cuales 882 fueron favorables a los particulares, 82 a las autoridades y se declararon 60 sobreseimientos; se pronunciaron 3 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 129 y 383 juicios en trámite.

Se interpusieron 102 recursos de reclamación, se resolvieron 128, pendientes de resolución 9.

Se presentaron 189 quejas, 193 fueron resueltas y 22 están pendientes de resolución, con un total de 459 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 597 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 10.

Se interpusieron 31 juicios de amparo, con 15 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 13,226; 4,460 a la parte actora, 8,722 a la parte demandada y 44 al tercero interesado.

Se realizaron 1,341 notificaciones por lista, y 7 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 83 notificaciones personales, 73 a la parte actora, 5 a la parte demandada y 5 al tercero interesado.



## 1. Secretaría General de Acuerdos “A”



**LIC. OFELIA PAOLA HERRERA BELTRÁN**

La Secretaría General de Acuerdos del Tribunal, es un área operativa la cual para el cumplimiento de sus funciones y en colaboración para el ejercicio de las facultades que corresponden al Presidente del Tribunal, al Pleno General de la Sala Superior, al Pleno Jurisdiccional y de la Junta de Gobierno y de Administración, se encuentra debidamente coordinada para el desempeño de sus actividades.

Por lo que refiere a la Secretaría General de Acuerdos, se encuentra integrada por el Área de Apelaciones, la Coordinación de Actuaría de Sala Superior, la Oficialía de Partes y su Centro de Digitalización, Área Encargada del Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior y Área de Servicio Social.

### ***Área de Apelaciones***

Es el área que se encargada de la tramitación de los Recursos de Apelación, Recursos de Reclamación, Certificaciones, Instancias de Queja, Procedimientos Administrativos competencia de la Sala Superior.

Durante el ejercicio correspondiente al año de dos mil diecisiete, en contra de las sentencias dictadas por las Salas Ordinarias se interpusieron un total de 9,266 recursos de apelación, de los cuales se admitieron a trámite 8,932 desechados 328, mismos que se recurrieron a través de 34 recursos de reclamación, confirmándose el acuerdo de desechamiento en 32 de ellos; asimismo, se interpusieron 12 instancias de queja en contra del incumplimiento a la sentencia dictada en el juicio de nulidad, remitiéndose 9 oficios al Jefe de Gobierno, para dichos efectos.



Además, fueron atendidas las solicitudes de certificación sobre la interposición o no de medios de defensa procedentes en contra de las resoluciones de las Salas Ordinarias y de la Sala Superior ahora Pleno Jurisdiccional; así como aquellas que se realizaron de oficio; elaborándose un total 3,205 oficios de certificación.

### ***Coordinación de Actuaría de Sala Superior***

En cuanto a la Coordinación de Actuaría de Sala Superior ahora sección de Pleno Jurisdiccional: a cargo de la Secretaría General de Acuerdos, a través de los Actuarios adscritos a la misma durante este ejercicio del año dos mil diecisiete, se llevaron a cabo un total de 43,863 notificaciones las cuales corresponden a 9,519 notificaciones personales, 12,959 notificaciones por lista, 17,333 por oficio a autoridades y 2,976 comparecencias, 1,076 a la Defensoría Jurídica de este Tribunal, relacionadas con la admisión y radicación del recurso de apelación, prevenciones, desechamiento de recursos de apelación, instancias de queja y las resoluciones dictadas en los recursos de apelación, instancias de queja y recursos de reclamación.

### ***Área Encargada del Pleno de la Sala Superior***

Esta área tiene a su cargo la recepción de proyectos de las Ponencias de la Sala Superior para ser sometidos a la aprobación del Pleno de la Sala Superior, la elaboración de la convocatoria para las Sesiones de la antes Sala Superior ahora Pleno Jurisdiccional y del Pleno General, el engrose de las resoluciones aprobadas y la entrega de éstas a la Coordinación de Actuaría de Sala Superior para su debida notificación; así como de las Actas de la Sala Superior (Pleno General y Jurisdiccional) y de la Junta de Gobierno y de Administración, Recusaciones, respuesta a las solicitudes de Información Pública, Junta de Gobierno y Quejas Administrativas.

Se sesionaron (este dato en su momento lo reportara Secretaria General de Compilación y Difusión) asuntos, de los cuales (este dato en su momento lo reportara Secretaria General de Compilación y Difusión) corresponden a recursos de apelación y los restantes relacionados a cumplimientos de ejecutoria, excusas, excitativas de justicia, recursos de reclamación, instancias de queja e incidentes de nulidad.

En el presente año, se recibieron 4 quejas administrativas tanto para Sala Superior como para Salas Ordinarias, resolviendo 1 no fundada, toda vez que lo alegado por los quejosos se refirió a cuestiones de jurídico y no así a situaciones de orden personal relacionadas a los Servidores Públicos de este Órgano Jurisdiccional.

### ***Área de Servicio Social***

Por lo que corresponde al área de Servicio Social, durante el presente ejercicio, se renovaron y generaron nuevos convenios para llevar a cabo la realización del Servicio Social de alumnos de la



Licenciatura en Derecho, tanto de Universidades públicas como privadas, lo anterior con el fin de que los alumnos aporten sus conocimientos prácticos en este Órgano Jurisdiccional; siendo así que como resultado de éstos se recibieron a 56 alumnos de 17 de las diversas universidades con las que se celebraron convenios.

Expresó mi reconocimiento a la Secretaria General de Acuerdos y a todo el personal jurisdiccional y operativo bajo su cargo, por el excelente desempeño, esfuerzo y compromiso para lograr el buen funcionamiento de esta Secretaría General de Acuerdos.

## **2. Secretaría General de Acuerdos “B”**



**LIC. MARÍA JUANA LÓPEZ BRIONES.**

### ***Revisiones***

Durante el presente año se interpusieron 4,872 recursos de revisión, sin que exista rezago alguno en su tramitación, lo que refleja el trabajo realizado por el Área de Revisiones de la Secretaría General de Acuerdos. El Poder Judicial de la Federación desechó por improcedentes 3,708 recursos, confirmó la sentencia en 63 recursos, declararon infundados 359 y fundados 66.

### ***Amparos***

La actividad del área de amparos comprende el registro, trámite y seguimiento de los juicios de amparo directo, regulado por el artículo 170 de la Ley de Amparo, conocer de la suspensión que se pida en términos del artículo 190 de esa Ley; registrar los juicios de amparo indirecto en los que emplace a juicio a la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de esta Ciudad, al Magistrado



Presidente del Tribunal o a los Magistrados de esa Sala, con el carácter de tercero perjudicado o autoridad responsable y, atender y desahogar las obligaciones que prevé el artículo 117 de la citada ley, tratándose de ese tipo de amparo; de la misma forma, sobre los recursos de queja por exceso o defecto en la ejecución de la sentencia que se dicte en cumplimiento de fallos federales en los que se conceda la protección constitucional al quejoso; de los recursos de queja contra la Sala Superior de este Tribunal, con relación a los juicios de amparo de la competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito, cuando no provea sobre la suspensión del acto reclamado dentro del término legal o conceda o niegue ésta; registrar y dar seguimiento a los amparos en revisión previstos en el artículo 81 de la Ley de Amparo; elaborar la certificación prevista en el artículo 178 de la Ley de Amparo, así como de las documentales que los órganos judiciales requieran al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal y remitirlas oportunamente, siendo la actividad más relevante durante el año que se informa, el trámite de 1741 demandas de amparo directo en contra de las resoluciones dictadas por la Sala Superior.

### ***Exhortos***

Atendiendo al principio de reciprocidad y con el ánimo de colaboración con el que se conduce este Tribunal, en este periodo se despacharon 192 exhortos respecto de las diligencias que deben practicarse en la Ciudad de México derivado de las peticiones de apoyo de los diversos Tribunales de Justicia Administrativa de los Estados de la República Mexicana.

### ***Excusas y Recusaciones***

En este año se recibieron 94 excusas tanto de la Sala Superior como de las Salas Ordinarias, mismas que fueron debidamente tramitadas. Y en este periodo no se presentó ninguna recusación.

### ***Excitativas de Justicia***

Se ha dado trámite a un total de 59 excitativas de justicia, en relación a la Sala Superior y las Salas Ordinarias.

### ***Consignaciones***

Este año se tramitaron 1,717 consignaciones de pago de contribuciones, en términos del artículo 17 del Código Fiscal del Distrito Federal (actualmente Ciudad de México), sumando más de \$145'000.000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), de ingresos a favor de la Tesorería de la Ciudad de México.

### ***Actuaría***

Para efectos prácticos, la Actuaría a cargo de la Secretaría General, se ha dividido en dos áreas que trabajan en forma coordinada. Por conducto de la Actuaría de la Secretaría General de Acuerdos (II) se efectuaron 6,427 notificaciones personales, 9,642 notificaciones por lista, 8,751 notificaciones a las autoridades, 601 notificaciones a la Defensoría y 964 comparecencias. Se remitieron a los Tribunales



Colegiados de Circuito en Materia Administrativa 36,886 expedientes y promociones de Amparos y Revisiones. Asimismo, fueron entregados a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal 1560 cheques por conceptos de consignaciones de pago de contribuciones.

### 3. Oficialía de Partes



**LIC. CITLALLI CRUZ MARTÍNEZ**

La Oficialía de Partes de este H. Tribunal, durante el presente año, mediante el uso de los Sistemas Integral Jurídico, Subsistema de Oficialía de Partes y el Sistema Digital de Juicios, Tribunal, ha dado entrada a 167,878 folios, mismos que corresponden a diversos conceptos como son: demandas, recursos de apelación, recursos de revisión, demandas de amparo, consignaciones, correspondencia oficial así como promociones que se dirigen a las diferentes áreas del Tribunal.

No omito informar que durante el presente año, se ha incrementado en gran medida el trabajo, principalmente en los rubros de demandas, recursos de apelación y promociones diversas, situación que repercute de manera directa en ambas áreas Oficialía de partes y Digitalización, esta última dependiente de la Oficialía de Partes, oficina que tiene la importante función de digitalizar cualquier documento que pertenezca a un juicio de nulidad tramitado ante este H. Órgano Jurisdiccional, a partir del año 2014, , por lo que en el presente año se han digitalizado un total de 5,391,204 (Cinco millones trescientos noventa y un mil doscientos cuatro) hojas, por lo que con la visión de servicio, prontitud y vanguardia que caracteriza a esta administración la Oficialía de Partes implemento procesos más eficientes para agilizar la recepción, asignación y digitalización dándole celeridad a la distribución para la entrega de documentos a cada una de las Salas, adecuándose esta oficina, a las exigencias de cada una de las áreas de este Tribunal, logrando así que la labor de impartición de justicia en este Órgano Jurisdiccional sea lo más ágil, pronta y expedita para dar un mejor servicio al público usuario.



Finalmente, cabe resaltar que se ha facilitado la búsqueda de información sobre asuntos, promociones y datos, que las diversas áreas administrativas y las Salas del Tribunal requieren, debido al control sistemático que se lleva en esta oficina.

Del total de folios asignados antes mencionados, corresponden a cada concepto las siguientes cifras:

- **19,684** Demandas de juicio de nulidad
- **9,266** Recursos de apelación
- **1,717** Consignaciones
- **4,872** Recursos de revisión
- **1,741** Demandas de amparo
- **4,500** Piezas de correspondencia oficial
- **126,098** Promociones diversas

**TOTAL DE FOLIOS ASIGNADOS: 167,878**

DEMANDAS	
OCTUBRE	1,600
NOVIEMBRE	1,680
DICIEMBRE	1,000
RECURSOS DE APELACIÓN	
OCTUBRE	750
NOVIEMBRE	892
DICIEMBRE	426
CONSIGNACIONES	
OCTUBRE	105
NOVIEMBRE	135
DICIEMBRE	140



#### 4. Secretaría General de Compilación y Difusión



**LIC. NANCY CANO CASTREJÓN**

La Secretaría General de Compilación y Difusión, da cuenta de las actividades y servicios que se desarrollaron durante este año, en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo X, artículos 67, 68 y 69, del Reglamento Interior de este Tribunal.

El objetivo de esta Secretaría es mantener la calidad y eficiencia de los servicios que presta tanto para el público en general, como para la función jurisdiccional y administrativa, por lo que a continuación se detallan las principales actividades que se realizaron en el presente año.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría General de Compilación y Difusión colaboró con la Subdirección de Informática, para trabajar en la segunda etapa del Sistema Digital de Juicios 2.0, programa útil y funcional que ejecuta instrucciones específicas, en las que registra, almacena y gestiona, el procedimiento de los juicios de este Tribunal.

En el mismo orden de ideas, esta área, brindó el apoyo jurídico en las reuniones relativas al proyecto de implementación del juicio electrónico, como parte de las nuevas disposiciones de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; dichas demandas se promoverán, sustanciarán y resolverán digitalmente; adicionalmente esta Secretaría coadyuvó en las asambleas referentes a la Notificación y Firma Electrónica, reservadas para los juicios digitales.

Asimismo, esta Secretaría General de Compilación y Difusión, acudió a las reuniones de Magistrados de Salas Ordinarias, previstas de forma mensual en el calendario de labores para el año 2017; así como



a las sesiones de Junta de Gobierno en acompañamiento de la Magistrada Presidente de este Órgano Jurisdiccional.

Otra de las principales labores que desarrolla esta Secretaría, es la de llevar a cabo el análisis, revisión, y elaboración de la síntesis analítica de los proyectos para cada Sesión Plenaria, ya que se reciben cada semana los asuntos a sesionar de las seis Ponencias de Sala Superior.

En coordinación con la Secretaría General de Acuerdos (I), se elaboran las Actas de las Sesiones Plenarias tanto Ordinarias como Extraordinarias. Es apropiado enfatizar, que de las 51 cincuenta y un Sesiones Plenarias de la Sala Superior, cuarenta y cuatro fueron Sesiones Ordinarias y siete Extraordinarias, donde se reflejan los acuerdos tomados en dichas Sesiones.

Así como también, se llevan a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico para el desarrollo de las mismas.

Posterior a la celebración de dichas Sesiones, ya sean de carácter ordinario o extraordinario, se elaboran las Actas para su posterior aprobación y la versión para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en su artículo 121, fracción L, y artículo 126, apartado primero, fracción IV, asimismo, se lleva a cabo el resguardo de las mismas y la conservación de la documentación relativa a los acuerdos y resoluciones aprobados en cada una de las Sesiones celebradas.

Primer Trimestre 2017	
Tipo de sesión	Fecha de Sesión
Ordinaria	11 de enero
Ordinaria	18 de enero
Ordinaria	25 de enero
Ordinaria	01 de febrero
Ordinaria	09 de febrero
Ordinaria	15 de febrero
Ordinaria	22 de febrero
Ordinaria	01 de marzo
Ordinaria	08 de marzo
Ordinaria	15 de marzo
Ordinaria	23 de marzo
Ordinaria	29 de marzo

Segundo Trimestre 2017	
Tipo de sesión	Fecha de Sesión
Ordinaria	05 de abril
Ordinaria	19 de abril
Ordinaria	26 de abril
Ordinaria	04 de mayo
Ordinaria	10 de mayo
Ordinaria	17 de mayo
Ordinaria	24 de mayo
Ordinaria	31 de mayo
Ordinaria	07 de junio
Ordinaria	14 de junio
Ordinaria	22 de junio
Ordinaria	28 de junio



Tercer Trimestre 2017	
Tipo de sesión	Fecha de Sesión
Ordinaria	05 de julio
Ordinaria	12 de julio
Ordinaria	02 de agosto
Ordinaria	09 de agosto
Ordinaria	16 de agosto
Ordinaria	23 de agosto
Ordinaria	30 de agosto
Extraordinaria	04 de septiembre
Ordinaria	06 de septiembre
Ordinaria	13 de septiembre
Extraordinaria	19 de septiembre
Extraordinaria	20 septiembre
Extraordinaria	22 de septiembre
Ordinaria	27 de septiembre

Cuarto Trimestre 2017	
Tipo de sesión	Fecha de Sesión
Ordinaria	02 de octubre
Ordinaria	04 de octubre
Extraordinaria	04 de octubre
Ordinaria	11 de octubre
Extraordinaria	13 de octubre
Ordinaria	18 de octubre
Extraordinaria	20 de octubre
Ordinaria	25 de octubre
Ordinaria	08 de noviembre
Ordinaria	15 de noviembre
Ordinaria	23 de noviembre
Ordinaria	29 de noviembre
Ordinaria	06 de diciembre
Ordinaria	13 de diciembre

Por otra parte, fueron recibidas y capturadas 19,684 demandas, mismas que se clasificaron por Materia, Autoridad Demandada, Actos Impugnados.

La administración y actualización de la información permitió brindar servicio a los justiciables que acuden a esta Secretaría en caso de requerir algún dato con relación a su número de juicio en observancia a la normatividad aplicable.

Asimismo, fueron realizadas 1,357 consultas directas en la base de datos de esta Secretaría referente a los juicios de nulidad que se radicaron en las diversas Salas que integran este Órgano Jurisdiccional.

Una de las tareas esenciales que desempeña esta Secretaría, es la de recabar información estadística generada en cada una de las áreas jurisdiccionales de este Tribunal, con el fin de llevar un sistema adecuado y funcional de la información que se requiera en cualquier momento, y elaborar informes mensuales y anuales que reflejan el buen funcionamiento de este Tribunal.

Con fundamento en el Artículo 101, fracción XI del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, y en coordinación con la Subdirección de Recursos Financieros



de la Dirección General de Administración, se elaboró el proyecto definitivo del Programa Operativo Anual, el cual contiene el conjunto de actividades estratégicas para alcanzar los objetivos y resultados de cada ejercicio.

Asimismo, se realizó de manera trimestral el Informe de Avance Físico de las actividades institucionales, que fue enviado a la Subdirección de Recursos Financieros para la integración de dicho Informe, de conformidad con Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México.

Para el Informe de Cuenta Pública del ejercicio correspondiente, se verificó la información de los principales resultados, en cuanto a las acciones realizadas e indicadores de avance y cumplimiento para ser integrados y enviados a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Es importante señalar, que se brindó información estadística en apoyo a los Magistrados Visitadores de Sala Superior, para dar cumplimiento al Reglamento Interior en su Capítulo XVI, de las Visitas de Salas Ordinarias y Auxiliares, que se realizan de forma anual.

En el mes de octubre del presente año, la Sala Superior autorizó a esta Secretaría la actualización de los formatos estadísticos, para que las diversas áreas que rinden el correspondiente Informe de actividades mensualmente, tengan mayores herramientas para detallar el quehacer jurisdiccional.

A fin de contar con información de las resoluciones dictadas en los Recursos de Apelación que emite la Sala Superior, la Secretaría General de Compilación y Difusión cuenta con una base de datos actualizada y detallada, que da como resultado la agilización de la búsqueda y análisis de los criterios jurídicos, de donde se obtienen los antecedentes que pueden fijar el conjunto de principios y reglas para la elaboración y publicación de precedentes y Tesis de Jurisprudencia.

Durante el presente año, se clasificaron, sintetizaron y registraron 9,468 resoluciones recaídas a los Recursos de Apelación, Instancias de Queja, Recursos de Reclamación, Cumplimientos de Ejecutoria y Excitativas de Justicia, optimizando así la información de forma estructurada de acuerdo con el contenido de las cuarenta y cinco Sesiones Ordinarias de la Sala Superior Jurisdiccional.

La Secretaría General de Compilación y Difusión, es el área responsable de compilar la Jurisprudencia y los precedentes de los Tribunales del Poder Judicial Federal y de otros Órganos Jurisdiccionales Nacionales cuyas competencias sean afines a las del Tribunal, para su consulta y, en su caso, apoyo en el ejercicio de sus atribuciones y facultades; Jurisprudencia y Precedentes que se hacen del conocimiento a los Servidores Públicos de este Tribunal.

En el presente año, se presentaron a la Comisión de Jurisprudencia integrada por Magistrados de la Sala Superior seis proyectos de Tesis de Jurisprudencia, mismos que se encuentran en estudio para ser aprobadas por la Sala Superior y poder estar en posibilidad de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Asimismo, esta Secretaría coadyuvó con las distintas áreas del Tribunal para la tramitación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de información referente a cada una de las diversas áreas



que integran este Órgano Jurisdiccional, a efecto de que el público en general tenga conocimiento de la misma.

Por otra parte, en lo que respecta a los trabajos creativos que se realizan en esta Secretaría General para cumplir con las necesidades específicas de esta Institución, se han aplicado diversos métodos para la organización, producción y presentación de carteles, dípticos, trípticos, personificadores y señalización, así como, diplomas, reconocimientos e invitaciones, para dar constancia de la asistencia a las diversas conferencias, cursos y eventos relacionados con la impartición de justicia.

En el área de la comunicación visual y producción gráfica se han gestionado proyectos y metodologías de creación de imágenes, este año se realizó el cambio en la nueva imagen del escudo del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; se desarrolló el proyecto del logotipo que identifica y da personalidad a este Órgano deliberativo; se llevó a cabo el diseño de mamparas para escenarios y exposiciones especiales, como cada año se realizó el formato para el libro que contiene los registros documentales de las actividades realizadas en el año por todas las áreas del Tribunal, además de que se auxilió a las distintas áreas que conforman este Órgano Jurisdiccional dando una respuesta estética a las necesidades de comunicación.

Se dio cabal cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en lo que compete a esta Secretaría, además de mantener en el portal de Internet la información de oficio actualizada.

Se desahogaron 140 solicitudes de información pública, en las que los petitionarios realizaron consultas respecto de la información que se contiene en la base de datos de esta Secretaría, las cuales fueron remitidas a la responsable de la Unidad de Transparencia para su debido desahogo.

Se dio respuesta en su totalidad a los requerimientos de información de otras dependencias de la Ciudad de México, como son: la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Juzgados Familiares y Contraloría General, de igual forma, las solicitudes de particulares relacionadas con los juicios de nulidad que ingresan a este Tribunal.

De manera interna, se llevó a cabo la revisión periódica del Semanario Judicial, y se proporcionó el seguimiento puntual de los requerimientos de las áreas jurisdiccionales que conforman este Órgano Jurisdiccional.

Cabe señalar, que el personal adscrito a la Secretaría General de Compilación y Difusión, acudió a los diferentes cursos organizados por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, actualizándose en diversas áreas como: “Taller de Lectura Rápida”, “Ortografía y Redacción”, “Elaboración de Sentencias” e “Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción” y “Ley General de Responsabilidades Administrativas”, dirigidos a los servidores públicos de este Órgano Jurisdiccional, para contribuir y fortalecer sus conocimientos y habilidades.



### ***Unidad Coordinadora de Archivos***

En el Archivo de Concentración del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México se ha trabajado en apego de la normatividad vigente, se cumplió con el Sistema Institucional de Archivos del Tribunal; se realizan acciones con el fin de que las instalaciones de los depósitos del acervo documental garanticen su protección y resguardo; de igual forma se mantienen actualizados los instrumentos archivísticos y que junto con la ordenada coordinación y funcionamiento de los controles del flujo informativo dentro de la Institución los archivos generados sean fuente de acceso a la información y transparencia, siendo desahogados con prontitud, eficiencia y efectividad.

En cumplimiento de la Ley de Archivos del Distrito Federal (ahora ciudad de México) se han realizado las siguientes acciones:

- La Jefatura del Archivo de Concentración ha brindado asesoría y orientación a diversas áreas administrativas del TJACDMX respecto a las Transferencias primarias, solventando dudas respecto a la aplicación de los instrumentos archivísticos y el llenado de los mismos.
- Actualización de instrumentos archivísticos como la: Tabla de Determinantes, Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental, Mapas de Ordenación Topográfica, Caratula de Identificación de Expediente Administrativo, entre otros.
- En el archivo de concentración se han recibido Transferencias Primarias de las diferentes áreas administrativas del Tribunal, Salas Ordinarias y Sala Superior para su custodia las cuales han sido debidamente organizadas, clasificadas y ubicadas.
- El archivo de concentración realizó la Transferencia Secundaria al Archivo Histórico respecto de los expedientes base de Jurisprudencia.
- Participación en eventos referentes a la administración de documentos y archivística, con la asistencia en la Octava Reunión del Sistema Nacional de Archivos Judiciales impartido en la Suprema Corte y foro de Transparencia.
- Creación de la Guía General de Archivo y la Guía de Archivo en cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Restricción de personal a las Áreas de Resguardo Documental.
- Por seguridad, higiene y protección, se observa la restricción de acceso al acervo documental de alimentos.
- Capacitación del Personal.
- Gestión para la adquisición de los bienes de consumo y mobiliario necesario para el óptimo desempeño en el funcionamiento y atención del mismo.



- Gestión para los servicios de limpieza, de conservación del acervo documental y de Protección Civil.
- Se llevaron procesos técnicos como lo son recibir las transferencias documentales, organizar, clasificar, capturar, registrar, valorar y ordenar los expedientes.
- Se dio servicio a usuarios internos respecto a Prestamos, mediante la recepción de las solicitudes, identificación y status del expediente, extraer y organizar la entrega de los expedientes.
- Se realizaron actividades administrativas como informes mensuales, informes de eliminación, informes trimestrales, realización de actas de COTECIAD y de baja documental., controles de préstamos, controles de correspondencia (control de gestión), control de conservación documental, inventarios, etc.
- Realización del inventario de expedientes susceptibles de eliminación de Juicio de Nulidad, Recursos de Apelación e Instancias de Queja correspondiente a los años de 2010 y años anteriores susceptibles de eliminación.
- El COTECIAD realizó el análisis y la emisión de la Declaratoria de Inexistencia de Valores Primarios (administrativos, fiscales o legales) y Secundarios (testimoniales) de los inventarios presentados, así como aprobación de los mismos y autorización para dar de baja.
- En cumplimiento con lo ordenado por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con la finalidad de incluirse en el portal de Internet de este Órgano Jurisdiccional se remitió a la Unidad de Transparencia los informes correspondientes de la información actualizada respecto de las obligaciones del archivo de concentración: entre otros, el marco normativo aplicable, leyes, reglamentos y manuales administrativos en materia de archivos, los expedientes concluidos que tienen ingreso al Archivo de Concentración, la calendarización y las actas de las reuniones Públicas del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos COTECIAD, Instrumentos Archivísticos, de Control y documentales, inventario de los expedientes de Juicios de Nulidad y Recursos de Apelación correspondientes de los años 2008 – 2017, que han causado estado y que tuvieron ingreso al Archivo de Concentración, etc.
- Participación en Sesiones de COTECIAD

Aproximadamente en el Archivo de Concentración administra alrededor de 122,783 expedientes más sus anexos, correspondientes a Salas Ordinarias, Sala Superior y diversas áreas administrativas.





## 5. Secretaría General de Defensoría Jurídica y Orientación Ciudadana



**LIC. MARÍA LUISA GÓMEZ MARTÍN**

La Secretaria General de Defensoría Jurídica y Orientación Ciudadana presenta a la Presidencia del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el informe de labores correspondiente al año 2017.

En el año que ha concluido, todo el personal adscrito a esta Secretaría General de Defensoría Jurídica y Orientación Ciudadana, ha obtenido grandes satisfacciones por realizar una labor eficiente, eficaz y profesional en la prestación de los servicios orientación y defensa, que se brindan a la ciudadanía que acude en busca de acceder a una tutela judicial efectiva, cuando estos se ven afectados en su esfera jurídica por actos de las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Con la finalidad de ser, transparentes y dar confianza a la ciudadanía y en atención a que las funciones sustantivas de esta Secretaría General son la de orientación y defensa, el informe iniciará precisamente con estas actividades:

### **Actividades desempeñadas durante el Año 2017**

La Secretaría General de Defensoría Jurídica y Orientación Ciudadana, atendió en este ejercicio un total de **39,954** usuarios provenientes de la Ciudad de México, de la zona conurbada e inclusive del interior de la Republica.



### Atención a Usuarios en sus diferentes modalidades

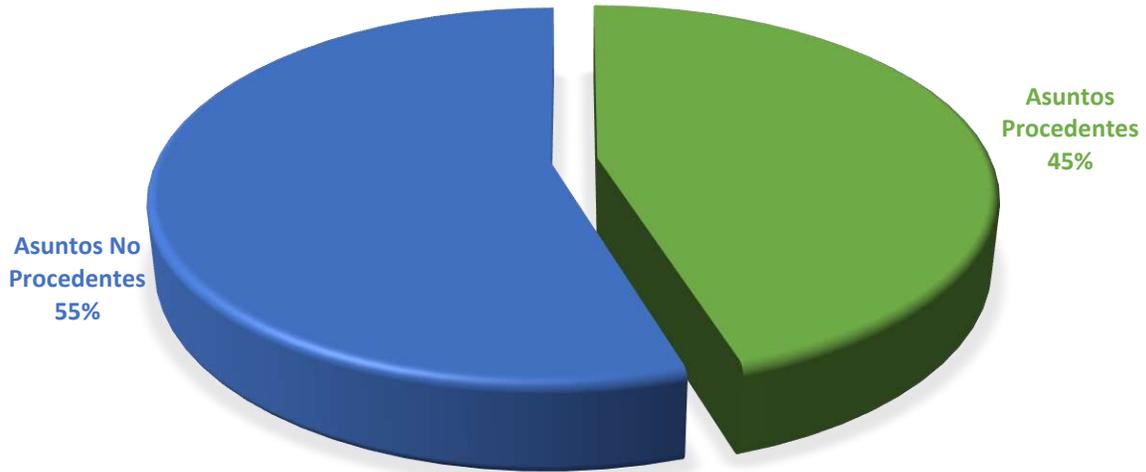
Modalidad	No. de Personas
Personas Atendidas	12,894
Orientación Telefónica	3,749
Orientación vía Correo Electrónico	277
Servicio Postal	121
Atención personal a usuarios (Estado Procesal)	14,340
Consultas Telefónicas (Estado Procesal)	8,573
<b>Total</b>	<b>39,954</b>

#### ***Orientación***

En los diferentes módulos que conforman la Defensoría Jurídica y Orientación Ciudadana, se atendieron personalmente a **12,894** usuarios, vía telefónica a **3,749** personas, y vía correo electrónico **121** dando un total de **16,643**.

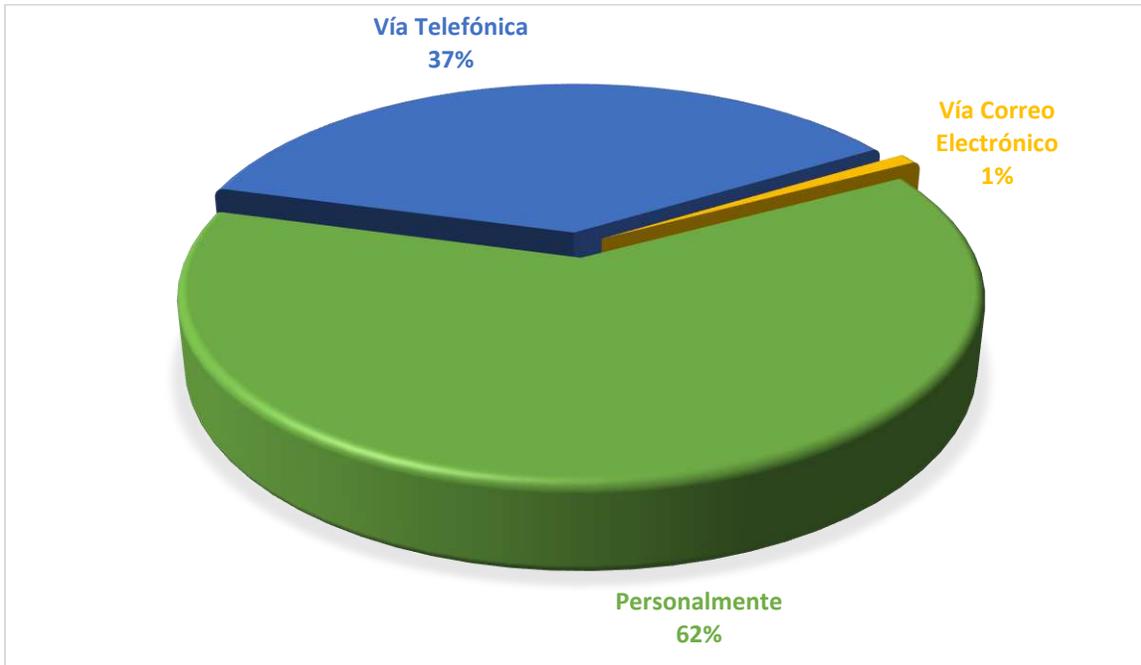


De los **12,894** usuarios que se atendieron personalmente, **5,824** de los asuntos planteados fueron procedentes y turnados para la defensa respectiva; no cumplieron con los requisitos de procedencia **7,070**.

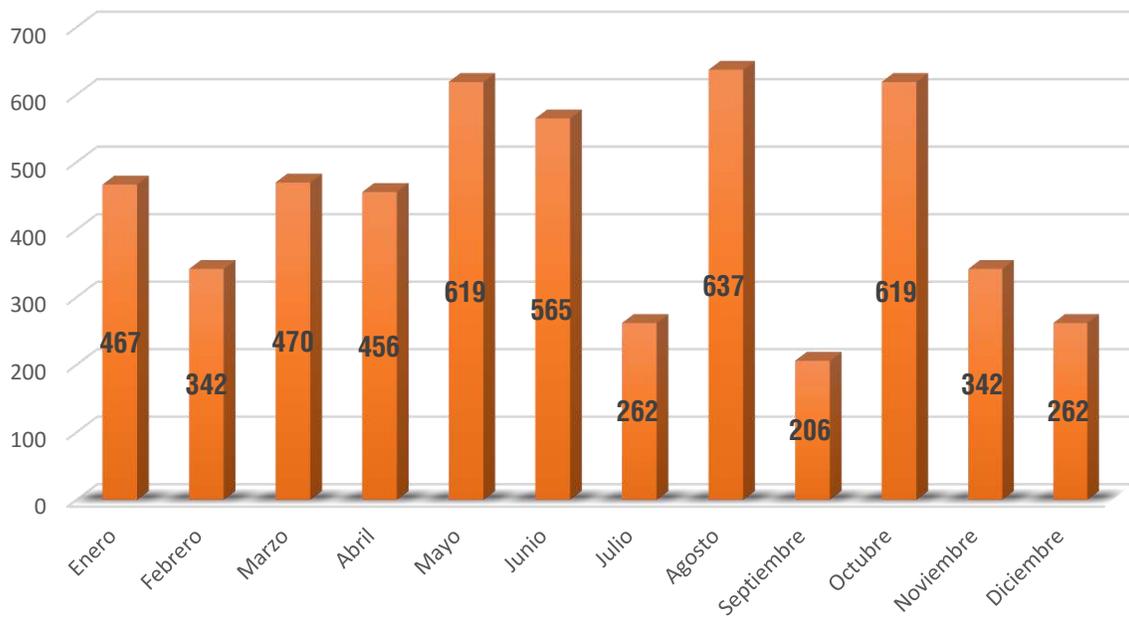


### **Defensa**

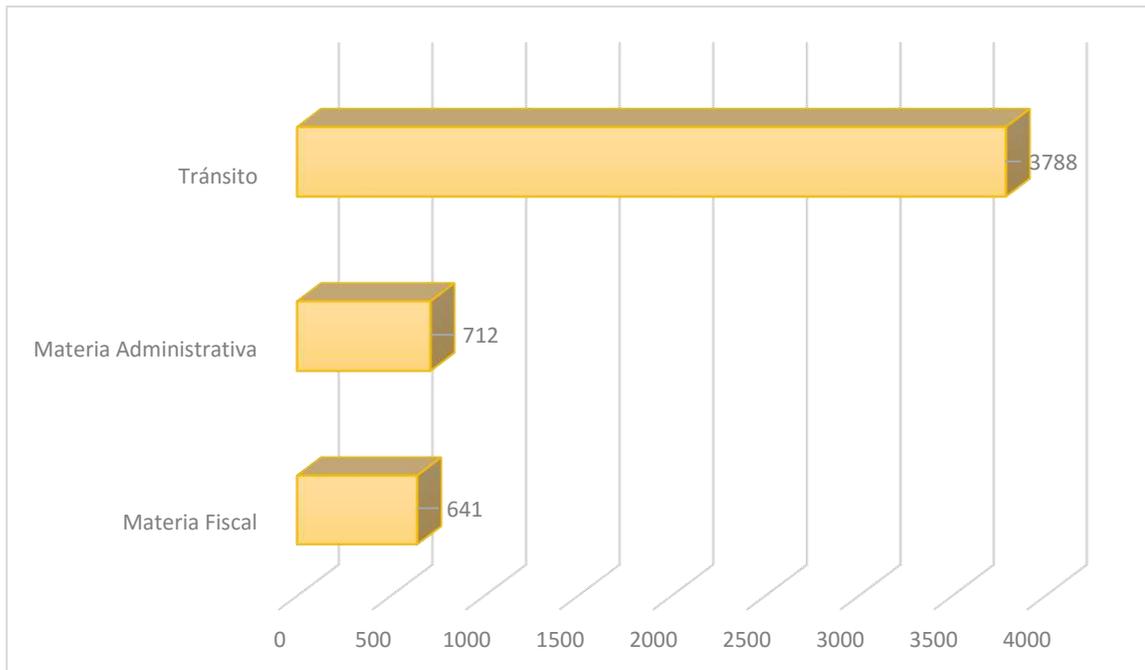
Para el seguimiento de los juicios, se atendieron a **14,340** demandantes personalmente, **8,573** vía telefónica y **210** vía correo electrónico, dando un total de **23,123** promoventes.



Total de Demandas Presentadas en Oficialía de Partes por Meses



### Tipo de Demandas Admitidas



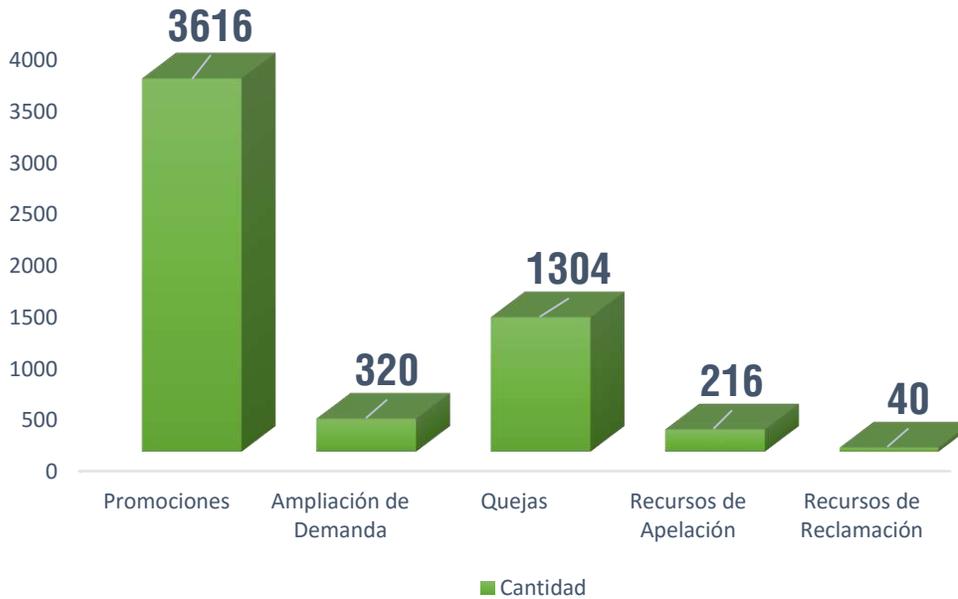
Demandas Admitidas	
<b>Materia Fiscal</b>	641
<b>Materia Administrativa</b>	712
<b>Tránsito</b>	3,788
<b>Total</b>	<b>5,141</b>



Demandas Desechadas	
Por Incompetencia de Sala	0
Por no reunir los requisitos legales	6
Demanda en forma Extemporánea	23
Por no desahogar una prevención	18
Por acto no definitivo	3
Pendientes por presentar en Oficialía de Partes	49
<b>Total</b>	<b>50</b>

\*\* Las causas que motivan los desechamientos de demanda, en su mayoría, son imputables a los usuarios; debido a la falta de interés que presentan para la continuación de los juicios o bien, las demandas se presentan a insistencia de los mismos, dejando constancia en donde se manifiesta que la demanda se interpondrá a sabiendas de que el resultado no les será favorable.

En el seguimiento de los juicios tramitados por la Defensoría Jurídica ante las Salas que integran este Tribunal, se interpusieron los siguientes recursos e instancias:





ORIENTACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
PERSONAS ATENDIDAS	1148	968	1262	1087	1406	1249	600	1503	697	1406	968	600	12894
ORIENTACIÓN TELEFÓNICA	156	258	395	394	473	343	143	472	241	473	258	143	3749
ASUNTOS QUE PROCEDEN	508	373	598	505	678	581	275	663	317	678	373	275	5824
ASUNTOS QUE NO PROCEDEN	640	595	664	582	728	668	325	840	380	728	595	325	7070
ASUNTOS TURNADOS A DEFENSORES	508	373	598	505	678	581	275	663	317	678	373	275	5824
<b>DEFENSORIA JURIDICA</b>													
DEMANDAS PRESENTADAS EN OFICIALIA DE PARTES	467	342	470	456	619	565	262	637	206	619	342	262	5247
DEMANDAS ADMITIDAS	355	450	447	378	629	548	250	496	259	629	450	250	5141
a)FISCAL	60	66	70	49	66	52	35	45	31	66	66	35	641
b)ADMINISTRATIVAS	56	65	73	48	73	67	41	72	38	73	65	41	712
c)TRANSITO	239	319	304	281	490	429	174	379	190	490	319	174	3788
PREVENCIONES	44	45	26	27	43	33	18	36	15	43	45	18	393
DEMANDAS DESECHADAS	3	4	5	6	3	7	3	7	2	3	4	3	50
1.-INCOMPETENCIA DE SALAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2.-POR NO REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES	2	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	6
3.-POR PRESENTARLA EN FORMA EXTEMPORANEA	0	0	3	5	1	4	2	4	1	1	0	2	23
4.-POR ACTO NO DEFINITIVO	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3
TURNOS CANCELADOS	30	34	42	45	63	50	23	26	12	63	34	23	445
DEMANDAS PENDIENTES DE PRESENTAR	110	106	192	114	101	59	49	48	144	101	106	49	49
SENTENCIAS NOTIFICADAS	348	363	504	303	467	581	308	590	283	467	363	308	4885
RECURSOS DE RECLAMACIÓN	6	8	2	2	2	1	2	2	3	2	8	2	40
RECURSOS DE APELACIÓN	12	11	22	9	25	25	19	30	8	25	11	19	216
QUEJAS INTERPUESTAS	77	104	124	118	100	174	94	155	60	100	104	94	1304
AMPLIACIONES DE DEMANDA	19	18	29	27	35	43	25	33	13	35	18	25	320
AMPAROS REMITIDOS AL IFDP	15	32	39	24	31	27	15	40	12	31	32	15	313
PROMOCIONES PRESENTADAS	278	318	295	353	380	383	186	382	157	380	318	186	3616
CITATORIOS CORREO MEXICANO	11	14	11	5	9	11	7	18	5	9	14	7	121
ATENCION A PROMOVENTES	819	1250	1559	1052	1509	1499	698	1687	810	1509	1250	698	14340
CONSULTA TELEFONICA EDO. PROCESAL	633	641	954	684	868	907	436	1058	447	868	641	436	8573



- 
- ✓ Curso de Actualización de las Reformas Fiscales del año 2017.
  - ✓ Curso de Elementos Básicos de Manejo de la Hoja Electrónica de Calculo con Excel.
  - ✓ Curso-Taller de Elaboración de sentencia impartido por el Mtro. Ricardo Gallado Mejía.
  - ✓ Curso de inglés en lectura y redacción.
  - ✓ Conferencia sobre el libro intitulado “Teoría General del Derecho de la Información y el Nuevo Modelo en México” del Doctor Filiberto Otero Salas.
  - ✓ Conferencia de Mujeres Protagonistas de la Historia de México. Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
  - ✓ Conferencia Magistral “La Constitución y sus vicisitudes” impartida por el Dr. Diego Valades.
  - ✓ Conferencia Magistral “Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción” impartida por el Dr. Víctor Luis Castellón Cervantes.
  - ✓ Conferencia Magistral intitulada “Los Archivos en México”, impartida por la Dra. Patricia Galeana.
  - ✓ Mesa de dialogo denominada La Justicia con Esencia de Mujer, con la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, Presidenta del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género del Poder Judicial de la Federación.
  - ✓ Congreso Nacional rumbo a la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos.
  - ✓ Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
  - ✓ Curso Del Sistema Digital de Juicios, versión 2.0. Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
  - ✓ Foro La Justicia con Esencia de Mujer. Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.



### ***Juntas con el Personal***

La comunicación continua y periódica con el personal adscrito a esta Secretaría General ha permitido diseñar estrategias y evaluar el desempeño del personal de la misma, exponiéndose asuntos relevantes y logrando homogenizar diversos criterios en beneficio de los ciudadanos.



### ***Participación de los Defensores Jurídicos en actividades del Tribunal***

Impartición del Curso-Taller dirigido a los alumnos de la Universidad de Negocios ISEC, sobre el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, llevado a cabo por los Defensores Jurídicos la Licenciada Patricia Vázquez Lizcano y el Doctor Martín Ignacio Martínez Ochoa.



Entrevista concedida por la Lic. Patricia Vázquez Lizcano, Defensora Jurídica sobre la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y su relación con los Entes Públicos del Gobierno de la Ciudad de México a los alumnos del séptimo semestre de la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la UNAM.

Participación en la Primera Feria sobre Justicia, los Derechos Humanos y la Perspectiva de Género en el Poder Judicial de la Ciudad de México.

Seis alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México realizaron sus prácticas jurídicas, como forma de titulación bajo la modalidad de trabajo profesional.







### ***Acciones diversas***

- Se trabajó en los anteproyectos de la normatividad en materia del Sistema Local Anticorrupción.
- Se participó en el análisis de la normatividad en materia del Sistema Nacional y Local Anticorrupción, así como en el paquete de las leyes que fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el primero de septiembre de dos mil diecisiete.
- Se participó en las reuniones de Protección Civil.



### III. Dirección General de Administración.



**LIC. ANDREA DEL CARMEN ROSER GALVÁN**

Administrativamente, el ejercicio 2017 reviste una gran importancia, ya que durante el presente ejercicio se concluyó la vida del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dando paso al Tribunal de Justicia Administrativa.

A partir del año 2001, El Tribunal adquirió su autonomía presupuestal, consolidándose su naturaleza de Órgano Autónomo Local, y concluyendo sus funciones con dicha denominación el pasado 01 de septiembre de 2017. Es importante resaltar el prestigio y la gran labor desempeñada, pues ello contribuyó a que hoy se deposite en el Tribunal de Justicia Administrativa Local, la importante función de sancionar a los servidores públicos por faltas administrativas graves.

Con el nacimiento del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, surgieron muchas actividades administrativas por realizar, tales como proponer a la Junta de Gobierno y Administración las nuevas estructuras, cambios de sellos, letreros, menú telefónico, notificaciones a proveedores, bancos gestiones de recursos adicionales para poder dar cumplimiento a las nuevas funciones encomendadas, cierre administrativo y financiero del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, así como la apertura administrativa y financiera del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, actividades todas que se llevaron a cabo con la celeridad necesaria para el cumplimiento de los objetivos.

En cumplimiento al acuerdo del Pleno General, la Dirección General de Administración presentó un proyecto de Reglamento Interior y de Estatuto del Servicio Profesional de Carrera Jurisdiccional,



instrumentos normativos que coadyuvarán a la organización interna, dentro del marco de la rendición de cuentas y la transparencia.

Asimismo, por acuerdo de la Junta de Gobierno y Administración, la Dirección General de Administración se encuentra encargada de la Secretaría Técnica de dicho Órgano Colegiado, a efecto de dar seguimiento a los acuerdos respectivos, y cumplir con lo señalado en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.

En materia de auditorías externas por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, es importante resaltar que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, durante la revisión de la cuenta pública dos mil quince, y por primera vez desde que este órgano jurisdiccional ha sido fiscalizado, se determinó que no existe ninguna recomendación u observación por parte del Órgano Fiscalizador. Asimismo, el Tribunal de lo Contencioso concluyó sin ninguna recomendación u observación pendiente de atender de años anteriores. Ello refleja el trabajo y maduración administrativa alcanzada para cumplir con las funciones encomendadas dentro del marco establecido, con el apoyo de la entonces Contraloría Interna y la Junta de Gobierno.

#### **1. Dirección de Recursos Humanos.**



**L.A. TERESA CATALINA ACEVEDO HERNÁNDEZ**

En materia de recursos humanos se informa lo siguiente:

Durante el año nos enfrentamos a diversos retos, los cuales, se fueron solventando, conservando en todo momento el equilibrio presupuestal.



Se sometió a consideración de la Junta de Gobierno y Administración:

- Cambios de Horario que se adecuaron a las necesidades del servicio.
- Cambios de adscripción para cubrir el perfil necesario en las áreas de trabajo.
- Contratación de personal eventual con horario laboral de ocho horas atendiendo a las cargas de trabajo del área jurisdiccional.
- Incremento salarial del 3% al personal operativo retroactivo al mes de enero.

En cuanto a las acciones de mejora se logró lo siguiente:

- Se mejoraron los procesos de Concursos de Escalafón para el personal de base sindicalizado, los exámenes se diseñaron en función de sus actividades y considerando los cursos de capacitación tomados por los trabajadores, con la finalidad de obtener plazas de mayor nivel salarial.
- Se instaló un Módulo de la Aseguradora METLIFE en la Dirección de Recursos Humanos para la atención directa y gestión de trámites para los servidores públicos de este Tribunal.
- Se incorporó el Programa de Solución Life para los servidores públicos que tienen el Seguro de Separación Individualizado.
- Se implementaron con el apoyo técnico del área de informática los recibos de nómina electrónicos, a través, del portal del empleado.
- En un esfuerzo conjunto se logró actualizar la base de datos de los trabajadores en el Departamento de Afiliaciones del ISSSTE, por lo que, todo trabajador puede consultar su expediente electrónico personal en el Portal del ISSSTE, el cual, contiene el último movimiento efectuado.
- Se celebró el convenio de Servicio Social con la Universidad Autónoma Metropolitana, contribuyendo así con el apoyo de estudiantes preparados y capacitados tanto de carreras jurisdiccionales como administrativas.
- Se otorgaron oportuna y puntualmente Préstamos del ISSSTE a todos los servidores públicos que así lo solicitaron.
- Con la colaboración del Departamento de Capacitación de la Delegación Poniente del ISSSTE, se impartió a los trabajadores cursos de como pensionarse y/o jubilarse y también cursos de nutrición para mejorar la calidad de vida.
- Se elaboró una guía para difundir los descuentos exclusivos que otorgan diversas empresas de bienes y servicios en beneficio de los servidores públicos del Tribunal.

- 
- En el mes de julio se llevó a cabo el proceso para el cambio de la Representación Sindical del Sindicato de este Tribunal, coadyuvando en todo momento con las gestiones de los tramites y requerimientos solicitados para tal evento, manteniendo la coordinación y colaboración recíproca con la nueva representación, lo que permite refrendar los compromisos institucionales con la base trabajadora sindicalizada.
  - Se mantuvo el equilibrio en equidad de género contando con 368 mujeres y 263 hombres de un total de 631 trabajadores.
  - Como Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México se cumplió en tiempo y forma con todas las actividades programadas e implementadas en el transcurso del ejercicio.

### ***BRIGADA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL***

Especial mención merece el Programa Anual de la Brigada Institucional de Protección Civil, los cursos de capacitación y simulacros autorizados que han cultivado la labor altruista entre los trabajadores, lo que permitió la incorporación de nuevos y más integrantes en la Brigada Institucional de este Órgano Jurisdiccional, lo cual fue de fundamental trascendencia durante el sismo del pasado 19 de septiembre, en donde la Brigada de manera ordenada, ágil y eficaz logró evacuar a más de 1,041 personas que se encontraban en el inmueble al momento del sismo, reportando un saldo blanco.





## 2. Dirección de Recursos Financieros



**LIC. JORGE HUMBERTO MORALES MÉNDEZ**

En materia de recursos financieros, durante el ejercicio 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- Se colaboró de manera activa con el despacho de auditores externos (DEL BARRIO Y CIA) para llevar a cabo la dictaminación de los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2016, así como para el dictamen de contribuciones locales en cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México, para lo cual el despacho determinó que no existe observaciones a reportar.
- Se llevó a cabo la integración y entrega del Informe de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2016 ante la Secretaría de Finanzas, en el cual se reflejan las acciones realizadas para la consecución de las metas programadas de las actividades de las áreas de este Tribunal, planteadas dentro del Programa Operativo Anual, así como el cumplimiento a lo previsto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental respecto de la información Contable, Presupuestal y Programática. Asimismo, se han presentado en tiempo y forma los Informes de Avance Trimestral en materia Programático-Presupuestal e Informe de Equidad de Género, dando cumplimiento a las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.

Se publicaron de manera trimestral los Ingresos distintos a las Transferencias del Gobierno de la Ciudad de México, ingresos que obtuvo el Tribunal por los rendimientos financieros generados por las inversiones o intereses obtenidos por las cuentas bancarias, venta de papel triturado,



compra de bases de licitación, entre otros, monto significativo gracias al manejo eficiente de la Tesorería.

- Se presentaron en tiempo y forma las Declaraciones mensuales del Impuesto del 3% Sobre Nómina y de Pago Provisional de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR), correspondientes a Sueldos y Salarios, Arrendamiento y Servicios Profesionales (Honorarios), así como las conciliaciones mensuales internas, reforzando los mecanismos de control interno para conciliar la información generada por el área de contabilidad y de Presupuesto, y las áreas que integran la Dirección General de Administración.

- Derivado de la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se elaboraron y publicaron de manera trimestral en la página de internet los formatos a que hace referencia la citada Ley respecto de elaboración y presentación homogénea de la información financiera, a fin de asegurar un manejo eficiente de los recursos públicos asignados a este Tribunal, atendiendo los principios generales en materia presupuestaria y de transparencia para que la ciudadanía constate el buen manejo de las finanzas públicas de este órgano jurisdiccional autónomo.

- Derivado de la implementación de la plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización contable (SEvAC) a través de un convenio de colaboración entre Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación, se presentó la evaluación respecto del avance de cumplimiento en materia de armonización contable de este Tribunal, con el objeto de cumplir con lo previsto en la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental emitida por el CONAC, obteniendo una calificación de 99% en la implementación.

### 3. Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales



**LIC. MARÍA EUGENIA VELÁZQUEZ MONTIEL**

En materia de recursos materiales y servicios generales se informa lo siguiente:

- Se llevaron a cabo cinco licitaciones, con distintas partidas, dando cumplimiento a la normatividad vigente y fortaleciendo la transparencia en la adquisición y contratación de Bienes y Servicios. Es importante destacar que con este proceso se logró una reducción importante en los costos de consumibles, bienes y contratación de servicios.
- Se llevaron a cabo doce sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Se llevaron a cabo dos sesiones del Comité de Bienes Muebles, a efecto de dar de baja los activos en estado de obsolescencia o inutilidad.
- Se realizó el inventario físico de los bienes no capitalizables, asignándoles número de inventario, y etiquetándolos.
- Se realizaron modificaciones a resguardos por cambios de personal, verificando física y documental que estos bienes se encuentran en los lugares señalados.



En el almacén, se realizó el inventario en tres ocasiones, se atendieron **1,100** solicitudes para abastecer de papelería a las distintas áreas.



Se realizó la venta de cartuchos de tóner vacíos, obteniendo ingresos para el Tribunal por \$8,200. Se administraron los contratos de prestación de servicios, dando puntual seguimiento a los mismos. Especial mención merece los trabajos desarrollados con motivo del sismo del pasado 19 de septiembre, lo cual permitió detectar las fortalezas y áreas de oportunidad para la Brigada Interna de Protección Civil, así la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, se dio a la tarea de localizar a los Directores de Obra Responsables, que vinieran a verificar las condiciones físicas del inmueble, determinando que el mismo no sufrió daños estructurales y que estaba en posibilidad de ocuparse. Se adquirieron las herramientas e insumos adicionales que solicitó la Brigada y se coordinaron los trabajos para las reparaciones menores que llevó a cabo el dueño del inmueble.



#### 4. Dirección de Informática



**LIC. MISAEL NODIMAX TEJEDA GARCÍA**

En materia de informática se reporta lo siguiente:

En materia de Sistemas de Información, la subdirección superó diversos retos, desarrollando e implementando nuevos sistemas de información, así como labores de administración y mantenimiento a los ya establecidos.

Como parte de una evolución tecnológica, la Dirección de Informática desarrolló el Sistema Digital de Juicios versión 2.0, el cual permitirá en primera instancia, eliminar la dependencia del uso de software con licencias, y permitirá el desarrollo de actividades para la mejora continua y atención de requerimientos de las áreas jurisdiccionales que integran el Tribunal. Se atendieron más de 50 adecuaciones y sugerencias de cambio en la interfaz del Sistema, además se incorporaron más funcionalidades como son:

- Implementación de un Módulo de Transparencia
- Implementación de un diseño más ágil en el manejo de expedientes
- Interacción entre el Sistema Digital de Juicios y el Sistema de Pleno
- Actualización de cambio de denominación del Tribunal

Finalmente, se capacitaron a 450 personas pertenecientes a las áreas jurisdiccionales y a la Defensoría Jurídica y Orientación Ciudadana para el uso de la nueva versión del sistema, en tan solo 3 semanas.



A partir del día 21 de junio del presente año, se implementó junto con la Secretaría de la Función Pública un Programa de Capacitación para el Sistema Nacional Anticorrupción, donde la Dirección de Informática participo activamente, primeramente proporcionando la infraestructura para la operación, en el desarrollo de un Sistema para el Control de la Capacitación (SICOCAP), el cual permite registrar, consultar y visualizar el avance de cada una de los participantes, por último se brindó asesoría técnica especializada a los participantes en el transcurso del curso, asimismo se desarrolló el portal del curso donde se podrían visualizar y descargar los cursos, y todo el material.

Durante el presente ejercicio se han recibido a un total de **320,920** visitas en el sitio WEB de la institución, lo que ha significado un aumento del **260%** de visitas en comparación con el año 2016.

De forma adicional, en este período se realizaron diversas labores de administración y mantenimiento de los contenidos y servicios del sitio, entre los que destacan:

- Cambio de imagen por el cambio de denominación de la institución.
- Elaboración de 121 notas periodísticas.
- Creación del nuevo apartado de Obligaciones de Transparencia del Sindicato de Trabajadores del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.
- Elaboración del nuevo apartado para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Trasporencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas.

Para el caso del Portal del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa, se han tenido 2,269 visitantes.

Debido a la convocatoria al Curso del Sistema Nacional Anticorrupción se desarrolló un sitio web con la información de los cursos, expositores, temario, y enlaces de descarga de material de apoyo.

De igual forma se crearon las cuentas institucionales para las redes sociales de Facebook y canal de YouTube.

### ***Sistema de Visitantes***

Con el fin de tener un registro electrónico óptimo de las personas que visitan el Tribunal, la Dirección de Informática desarrolló mejoras sobre el funcionamiento del registro de visitantes.

El sistema incorpora código de colores con el fin de tener completamente identificados a las áreas que realizan la visita y con ayuda de códigos QR el registro de ingreso y salida se realiza de una manera sencilla.



Actualmente en el sistema se registran más de 600 visitantes al día, el sistema permite realizar un monitoreo en tiempo real de la cantidad de personas que se tiene en cada una de las áreas y también permite realizar una búsqueda histórica de más de 8 años de registro.

### ***Portal del Empleado***

El Tribunal desarrolló un servicio para todos sus empleados del Tribunal, el cual consiste la consulta en línea de sus recibos de nómina debidamente timbrados con el SAT.

Se han elaborado mejoras que atienden las disposiciones del SAT aplicables al régimen de la institución; correspondiendo estas al complemento de nómina 1.2 y al timbrado 3.3.

En el portal del empleado se pueden consultar los nuevos recibos de nómina, las 24 horas y los 365 días del año. Para el acceso se les entregó a todos los empleados activos un usuario y contraseña.

### ***Elaboración de respaldos de información centro de datos***

De igual forma, otra de las tareas primordiales desarrolladas durante el ejercicio actual correspondió a las tareas de aseguramiento y respaldo de la información generada por las diferentes áreas del TJACDMX, las que se informan, destacan:

La realización de 2,900 respaldos durante el año 2017 con información correspondiente a los sistemas SIDIJ V 2.0, SAP, Digitalización, Páginas Web, Sistemas de Administración y Tableros de Control Qlickview, en horarios diversos.

Como una tarea fundamental para asegurar la continuidad de operaciones de la Institución, se realizaron durante este año diferentes actividades para mantener en condiciones óptimas de operación la red de voz y datos del TJACDMX, entre las que se destacan:





- La instalación de 2 nuevos Switches, los cuales proveen más servicios de conectividad.
- Se realizó configuración de conectividad para visualización de CCTV del edificio de Nebraska en la sede de Insurgentes.
- Las tareas de mantenimiento preventivo mensual al sistema de conmutador.
- La actualización de los equipos Fortinet.
- Reubicación de antenas inalámbricas para tener una mayor cobertura en los edificios del Tribunal.

### ***Servicios de internet, correo electrónico y comunicaciones***

La Institución tiene creados correos institucionales para los empleados que conforman la plantilla del TJACDMX. Entre las tareas que esta institución ha desarrollado durante el presente ejercicio se encuentran:

- Proporcionar el soporte operativo para asegurar la comunicación entre las diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales con organismos e instituciones externas.
- Realizar el monitoreo, detección y eliminación de correos mal intencionado que puedan ser enviados al Tribunal
- Crear y asignar diferentes niveles de salida a internet conforme a las políticas informáticas establecidas por parte de la Junta de Gobierno.
- Establecer el monitoreo de tráfico y acceso a los diferentes servidores y servicios de la red del Tribunal.

### ***Servicios de soporte técnico***

Durante el presente ejercicio, dentro de las actividades de soporte técnico a los usuarios de la red del TJACDMX, se atendieron 2,122 órdenes de servicio relativas a configuración de equipos de cómputo, configuración de impresoras, creación de carpetas compartidas, revisión de líneas telefónicas, movimientos de computadoras, revisión de la red, capacitación en los sistemas de información entre otras.

Adicionalmente, durante todo el año se realizaron cuatro visitas para para realizar mantenimiento preventivo y correctivo, se realizaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento, reconfiguración e instalación de 83 equipos para personal de servicio social.
- Elaboración de anexos técnicos para el mantenimiento de escáneres.



- Instalación de 20 computadoras laptop en los diversos cursos de capacitación que se impartieron a lo largo del año.
- Limpieza de 108 equipos de cómputo junto con teclados, monitores y mouse y 80 impresoras, de las que se probó su funcionalidad para clasificarlas entre las de baja y las funcionales.

Con el decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el primero de septiembre del presente año por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México La Junta de Gobierno y Administración tuvo a bien celebrar su primera sesión y con ello iniciar una nueva etapa en la que las áreas de la Dirección General de Administración, enfrentan nuevos retos para la implementación del nuevo Sistema Anticorrupción, que conlleva a replantear esquemas y nuevos modelos de operación desde la perspectiva de una nueva estructura organizacional.

Entre los retos administrativos destacan:

- Operación en tiempo real las finanzas del Tribunal
- Implementación de indicadores financieros
- Planeación estratégica para la optimización de los recursos
- Reclutamiento, Selección y Contratación de Personal de las nuevas áreas.
- Apoyo Técnico en la implementación del Estatuto de Servicio Profesional de Carrera.
- Automatización de las gestiones y trámites administrativos de los servidores públicos.
- Apoyo y colaboración en la elaboración de las nuevas Condiciones Generales de Trabajo.
- Elaboración y definición de los profesiogramas de los nuevos puestos.
- Modificación y actualización de los formatos administrativos y trámites correspondientes por el cambio de denominación.
- Actualización de los Manuales de Procedimientos de acuerdo al nuevo esquema organizacional.
- Elaboración de un programa de inducción dirigido a todos los servidores públicos.
- Implementación de la nueva imagen del Tribunal
- Contar con instalaciones adecuadas para las nuevas áreas
- Equipamiento y dotación de insumos a las nuevas áreas
- Seguimiento al proceso de donación y edificación de la nueva sede del Tribunal
- Elaborar e implementar el Juicio Vía digital



- Apoyar en la elaboración de Sistema Informáticos en apoyo a la medición del Desempeño Jurisdiccional.
- Automatizar procesos administrativos y jurisdiccionales
- Especificar y establecer la Infraestructura Tecnológica para la implementación de la nueva ley.
- Apoyar tecnológicamente en el planteamiento estratégico del Tribunal.



#### **IV. Instituto de Especialización en Justicia Administrativa**



**MINISTRO EN RETIRO LIC. CARLOS DE SILVA NAVA**

El Consejo Académico del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, ahora Instituto de Especialización en Justicia Administrativa, tuvo a bien autorizar el Programa de Actividades 2017 que fue sometido a su consideración. Derivado de lo anterior, el Instituto llevó a cabo las siguientes actividades:





## **CURSOS:**

### **REFORMAS FISCALES 2017:**

Impartido el 26 de enero, de las 10:00 a las 12:00 horas por el Lic. Alejandro Ramírez Rico, Procurador Fiscal y por la Maestra María Elena Méndez Sánchez, Subprocuradora de Legislación y Consulta de la citada Procuraduría, explicaron a 117 servidores públicos las reformas realizadas al Código Fiscal de la Ciudad de México, para el presente año. De los asistentes, 60 son hombres y 57 mujeres.

Cursos efectuados en Coordinación con el ahora Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México:

- INTRODUCCIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- INTRODUCCIÓN A LA LEY Y LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN EL DISTRITO FEDERAL.

Con la finalidad de inducir a los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México que realizarían sus prácticas jurídicas como opción a Titulación en el Tribunal, al conocimiento de estas importantes leyes, los días 20 y 21 de junio de las 10:00 a las 15:00 horas, en coordinación con el ahora Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, servidores públicos del citado Instituto impartieron los dos cursos citados con antelación a 20 practicantes de la Universidad, correspondiendo al Licenciado José Luis Mejía efectuar el primero y a la licenciada Rocío Ramírez Moyao, el segundo.

## **DE INGLÉS**





Del 4 de septiembre al 17 de noviembre se efectuaron las clases de inglés, que fueron impartidas por los maestros de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüísticas y Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México: Álvaro Sánchez Ortiz y Berenice Márquez Arias a los candidatos a realizar la Maestría que sobre Derecho se impartirá en coordinación con la Facultad de Derecho de la UNAM, integrando así la segunda generación.

**CURSOS-TALLER: “Elaboración de Sentencias”**

**Impartido por: Mtro. Ricardo Gallardo Mejía, Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Ordinaria, Ponencia Diez y expositor del Curso-Taller.**





Con el propósito de dar a conocer a los participantes en estas actividades un enfoque teórico-práctico que permita, aproximarse a un orden metodológico para la elaboración de proyectos de sentencia en materia contencioso-administrativa; efectuar un proceso de redacción de un proyecto de sentencia y llevar a cabo un análisis teórico-práctico de algunos proyectos de sentencia para identificar elementos esenciales, del 7 al 10 y del 21 al 24 de agosto del año en curso, de las 14:00 a las 16:00 horas, el Mtro. Ricardo Gallardo Mejía, Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala Ordinaria, Ponencia Diez, dirigió estos cursos-taller, en el Auditorio “Benito Juárez” de este Cuerpo Colegiado. Al primer curso-taller asistieron 106 servidores públicos (69 mujeres y 37 hombres) y, al segundo, 99 (54 mujeres y 45 hombres).

**“ EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ”**, impartido a alumnos de la Universidad de Negocios ISEC.

Este curso-taller, fue llevado a cabo el 29 de mayo del 2017, de las 10:15 a las 13:00 horas y estuvo dirigido a 36 alumnos de la Universidad de Negocios ISEC. Los temas tratados fueron: Antecedentes del Tribunal y La importancia de la Secretaría General de Defensoría Jurídica, expuestos por la Licenciada Patricia Vázquez Lizcano y Procedimiento y Competencia, por el Doctor Martín Ignacio Martínez Ochoa, ambos defensores jurídicos del Tribunal, así como Nuevas Perspectivas de la Justicia Administrativa Local para la Ciudad de México, tema abordado por el Maestro Jesús Alejandro Martínez, Titular de la Unidad Anticorrupción del Tribunal.



**“ EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ”**, impartido a alumnos de la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

Asimismo y a petición de la Maestra María de Jesús Torres Sánchez, profesora del 7º. Semestre de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, el día 5 de septiembre, de las 10:30 a las 14:00 horas se replicó





Personales, Ley Reglamentaria del Artículo 6°. Constitucional, Ley Federal de Archivos, Nueva Ley Federal de Transparencia, Ley General de Archivos –Iniciativa-, Archivo General de la Nación: Organismo Descentralizado.



**“ LA CONSTITUCIÓN Y SUS VICISITUDES”.**

En esta Conferencia dictada el 27 de junio del 2017 por el eminente consejero del Instituto, investigador y catedrático, Doctor Diego Valadés, dio a conocer, de manera general, su opinión sobre los cambios





que ha sufrido nuestra Carta Magna y cómo han modificado la vida nacional. A esta Conferencia Magistral asistieron 130 personas, habiéndose registrado 95, ya que una vez iniciada ésta se recogen las listas de asistencia.



**“ INTRODUCCIÓN AL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN ”.**

El 30 de junio del 2017, el Doctor Víctor Luis Castellón Cervantes, expuso este tema. Los asistentes fueron 127 servidores públicos (49 hombres y 78 mujeres).

**COLABORACIÓN ACADÉMICA:**

COORDINACIÓN CON LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

A solicitud del Director de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, se colaboró en el Diplomado “Derecho a la Construcción”, efectuado en el Auditorio “Enrique del Moral” de la citada Facultad, cuyo objetivo fue que, mediante el conocimiento, análisis y manejo adecuado de la normatividad aplicable a la gestión y desarrollo de proyecto de obras, capacitar a distintos actores de la industria de la construcción, homologando criterios y delimitando sus debidas responsabilidades para cumplir, adecuadamente, con el marco jurídico aplicable. El auditorio lo conformaban: arquitectos, abogados, ingenieros, licenciados en administración, servidores públicos de la Ciudad de México y alumnos de la propia Facultad (65 personas aproximadamente).

Los expositores por parte del Tribunal fueron: el Magistrado de Sala Superior Doctor Jesús Anlén Alemán, con el tema: “Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal”; “Estructura, funciones y competencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México”, tratado por el Titular de la Unidad Anticorrupción, Maestro Jesús Alejandro Martínez; “1ª. y 2ª. Instancia”, abordado por el Licenciado Julio César Vázquez Cruz, Encargado de la Ponencia Seis de la Segunda Sala Ordinaria y, por último, “El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México”, tema expuesto por el Magistrado de Sala Ordinaria: Dr. Rubén Minutti Zanatta.



**PROGRAMA DE PRÁCTICAS JURÍDICAS COMO FORMA DE TITULACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE TRABAJO PROFESIONAL, REALIZADO DE ACUERDO AL CONVENIO SUSCRITO CON LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.**



**TOMA DE PROTESTA DE LA TERCERA GENERACIÓN.**

El 4 de mayo del 2017, en el Aula Magna “Jacinto Pallares” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, se tomó protesta a 19 alumnos de esa Facultad, quienes concluyeron las prácticas jurídicas, que realizaron, por nueve meses, en las áreas jurisdiccionales de este Tribunal, las cuales iniciaron el 6 de junio del 2016, con excelentes resultados. Resulta muy satisfactorio que de los integrantes de las tres generaciones, 29 fueron contratados por el Tribunal, debido a su buen desempeño durante las prácticas realizadas.







Modelo en México”, del Doctor Filiberto Otero Salas, Maestro en Derecho por el Instituto Internacional de Derecho y Presidente del Foro Mundial de Jóvenes Administrativistas.

El libro titulado: “Una Mirada Multifocal para reconocer a México” del Doctor Pedro José Peñaloza y la Doctora Carlota Fernández Mendoza, fue presentado el 25 de abril en el auditorio “Benito Juárez”. Esta presentación fue organizada por la Coordinación de la Maestría.



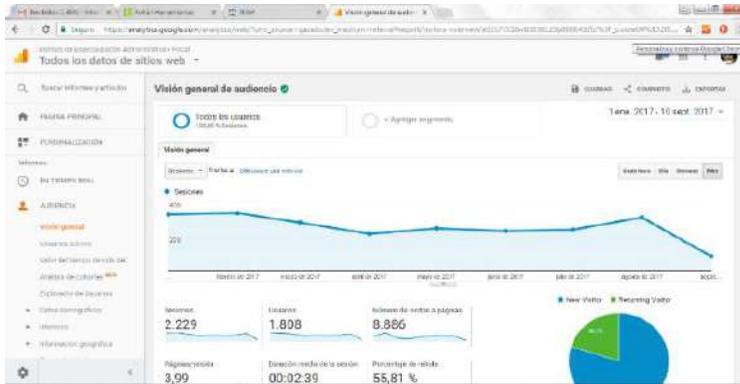






En este año se contabilizó un número de visitas a la página de 8,886, de los cuales 79.9% son nuevos visitantes y 20.1 reincidentes.

Los tópicos más consultados fueron: Diplomados y cursos; Consejo Académico del Instituto y Biblioteca.



### **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

En tiempo y forma, se han atendidos los requerimientos de la Unidad de Transparencia, tal y como lo han sido la modificación al Sistema de Datos Personales de los Participantes en Cursos de Actualización; Formación e Investigación Académicas del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, para quedar como “Sistema de Datos Personales de los Participantes en los Cursos de Actualización, Formación e Investigación Académicas del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México”; la normatividad aplicable y el cambio de la denominación de la Oficina de Información Pública por Unidad de Transparencia y demás cambios susceptibles de ser realizados. Asimismo fue atendida la información solicitada con motivo de la Visita de Inspección 03/17 y la solicitud de información pública planteada.

Por otro lado en la Biblioteca del Tribunal se estableció un **Módulo de Información Pública**, en donde se podrá consultar la información derivada de las obligaciones de transparencia.



## **UNIDAD TÉCNICA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO**

### **DERECHOS HUMANOS**

Se atendió la solicitud realizada por la Titular de la Unidad Técnica de Derechos Humanos y Equidad de Género, informándose de las acciones realizadas, entre las que se encuentra la entrega de textos editados por la Comisión de Nacional de Derechos Humanos tanto a servidores públicos como a personal que asiste a las actividades que realiza el Instituto. Durante la realización del Curso de Verano, efectuado para los hijos de los empleados del Tribunal, se obsequió un ejemplar de la publicación titulada: “Los derechos de las niñas y los niños en el ámbito internacional”.

Se rindió el informe sobre las “Acciones de Capacitación, Profesionalización y Superación Personal” realizadas de marzo a agosto del 2017, solicitado por la Titular de esta Unidad.

Por otra parte, conjuntamente con la Magistrada Presidente del Tribunal, Doctora Yasmín Esquivel Mossa, se suscribió invitación a la señora María Eugenia “Kena” Moreno, Fundadora de los Centros de Integración Juvenil para que impartiera en el Auditorio “Benito Juárez” del Tribunal la conferencia magistral denominada “Mujeres y Hombres en Adicciones”, la cual se llevará a cabo en fecha próxima.

### **CURSO DE VERANO**



Este Curso-Taller denominado: “Al rescate de nuestra Historia”, se efectuó conjuntamente con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. Su principal objetivo fue



fomentar el estudio, promoción y divulgación de la Historia de México, mediante el conocimiento de los grandes períodos como la Independencia, la Reforma Liberal, la Revolución y los Procesos de Transición política del siglo XX. El número de participantes fue de 53 (29 niñas y 24 niños). A este curso se aunó la colaboración del Doctor y Mag. Rubén Minutti Zanatta, quien disertó, brevemente sobre la Constitución. Los magistrados Maestro Arturo González Jiménez y Doctor Alejandro Delint, otorgaron obsequios a los menores. Asimismo se contó con el apoyo de alumnas del 7°. semestre de la Escuela Normal de Cuautitlán Izcalli y, desde luego del equipo de trabajo del INERH -especialistas en Historia- encabezado por el Maestro David Guerrero, Director de Difusión, quien fue el responsable del desarrollo de los temas tratados. Por la parte lúdica la responsabilidad recayó en la Lic. en Psicología Ana Luisa Herrera Alejo, también técnica en Recreación. Es importante mencionar que en todo momento se contó con el apoyo de la Dirección Administrativa a través de sus Subdirecciones de Recursos Humanos y Recursos Materiales y Servicios Generales, quienes asignaron, durante el transcurso del curso a un elemento de seguridad, así como servicio médico.





## **MAESTRÍA EN DERECHO CONSTITUCIONAL**



El 29 de enero del 2017 dio inició el cuarto semestre de la Maestría en Derecho Constitucional. Las materias impartidas durante el mismo fueron: “Derecho Administrativo IV”, “Medios Alternos de Solución de Controversias”, “La Jurisprudencia”, “Seminario de Elaboración de Tesis”, y los catedráticos: Doctor Alejandro Delint, Doctora Sonia Venegas Álvarez, Doctor Víctor Luis Castellón Cervantes, Doctor Delio Dante López Medrano, respectivamente.

La ceremonia de graduación de la primera generación de la Maestría en Derecho Constitucional fue el 28 de junio del 2017 en el auditorio “Benito Juárez”, en donde se contó con la asistencia el Doctor Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y autoridades académicas de nuestra Máxima Casa de Estudios como el Director de la Facultad de Derecho, el Coordinador de Postgrado, la Coordinadora del Programa de Estudios del Posgrado e investigación de la FES Acatlán y el Coordinador de la FES Acatlán, así como autoridades del Tribunal.

### **ACTIVIDADES DIVERSAS**

De acuerdo a la solicitud realizada por la Secretaría General de Compilación y Difusión del Tribunal, se revisó y actualizó la documentación inherente a las Guías General de Archivo, de Archivo Documental, así como del Catálogo de Disposición Documental, del Cuadro General de Clasificación Archivística y la Tabla de Determinantes de Oficina.



Por otro lado, se rindieron, puntualmente, los informes trimestrales solicitados por la Dirección Administrativa a través de la Subdirección de Recursos Financieros, de acuerdo al Calendario de Metas por Actividad Institucional 2017.

Asimismo se hizo entrega a la Dirección Administrativa del *Formato de requerimientos de bienes, servicios y de personales del IEJA para el 2018*.

***PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018.***

Se presentó para acuerdo de la Junta de Gobierno el Proyecto del Programa Operativo Anual para el próximo año.

Es importante agradecer el valioso apoyo que brindan las diferentes áreas que conforman el Tribunal para el buen desempeño del Instituto, gracias a las cuales se han podido realizar las actividades de las cuales ahora se informa.



## V. Órgano Interno de Control



**DRA. NICANDRA CASTRO ESCARPULLI**

### ***INTRODUCCIÓN.***

El 1° de septiembre de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, entre otras, la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en la que se contempla para éste nueva estructura y atribuciones, y derivado de lo cual el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México concluye propiamente su existencia.

Por ello la Contraloría Interna del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México rinde su Sexto Informe de Labores en dos etapas, del 1°. De enero al 31 de Agosto de 2017, para ser incorporado en el informe anual de la Presidencia del Tribunal 2017, con acciones y resultados; y una segunda etapa, ya como Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, con retos y perspectivas.

Indudablemente, con independencia del cambio normativo, se reitera el compromiso de transparencia y rendición de cuentas, no sólo como una obligación que impone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sino como una convicción, que se aprecia en todas las acciones desarrolladas y a desarrollarse en dichos períodos.

La Contraloría Interna contribuyó a consolidar la gestión administrativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México a través de la fiscalización y vigilancia, impulsando la mejora continua y la transparencia de la función pública, para obtener mecanismos de control que garantizaran







La verificación del proceso interno a través del cual se eliminaron los 2,758 expedientes se presenta gráficamente a continuación:





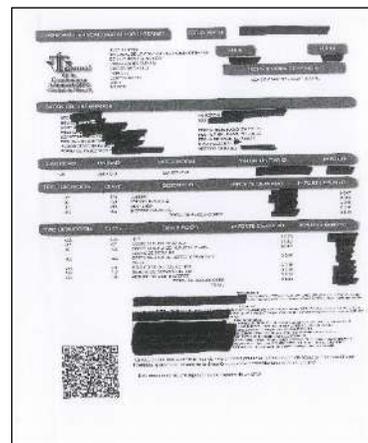
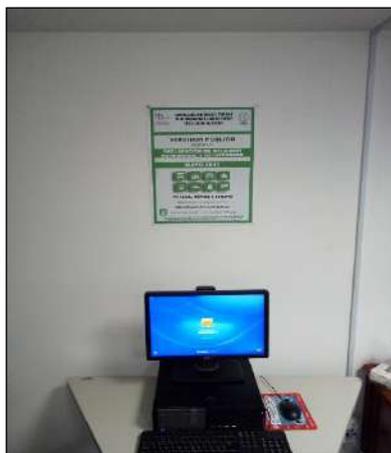
## II.- RENDICIÓN DE CUENTAS.

Se rindió a la Presidencia del Tribunal **Informe Anual de Labores** de la Contraloría Interna del Ejercicio 2016, así como, en cumplimiento a lo dispuesto por los Lineamientos que Reglamentan la Recepción de Quejas y Denuncias y el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en la Contraloría Interna del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, en su numeral 36, **informe semestral sobre los asuntos substanciados y resueltos relacionados con quejas y denuncias**.

Para dar cumplimiento a la obligación de presentación de Modificación de declaración patrimonial y de intereses, la Contraloría Interna llevó a cabo las siguientes acciones.

1. Se solicitaron modificaciones y/o adiciones en el “Sistema Integral de Información Patrimonial”, para atender las obligaciones comunes en materia de Transparencia, prevista en el artículo 121, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, las cuales fueron atendidas oportunamente por la Subdirección de Informática.
2. Se recabó y validó el Padrón de servidores públicos obligados a mayo 2017.

Para la debida difusión de la obligación de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses ante la Contraloría Interna del Tribunal, se elaboraron carteles y trípticos alusivos al tema; y, se solicitó a la Dirección Administrativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, que se



instruyera la realización del voceo correspondiente y se inscribió una leyenda alusiva en los comprobantes fiscales digitales.



**CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SERVIDOR PÚBLICO PRESENTA TU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES MAYO 2017**

**ES FÁCIL, RÁPIDO Y SEGURO**

INGRESA A LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <http://declaracion.tcadf.gob.mx>

POR INTRANET OBTÉN TU CONTRASEÑA Y DECLARA

Para cualquier duda sobre el llenado de tu declaración acude a la Contraloría Interna del Tribunal, ubicada en el quinto piso o comunícale al teléfono Tel. 50.02.01.00 ext. 1332. Dudas sobre el Sistema Informático, comunícale a las extensiones 1335 y 1356.

3. Adicionalmente, se solicitó a la Subdirección de Informática del Tribunal que agregara en el banner de la página web del Tribunal, el cartel alusivo a la presentación de la “Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, Mayo 2017”
4. Se hicieron adiciones a “Los Lineamientos para la Presentación y Registro de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de los servidores públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México”, que fueron publicadas el 26 de abril de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
5. Se entregaron Trípticos Informativos por área, en un total de 162, y se colocaron 100 más en áreas comunes del Tribunal.

Automáticamente, recibirás en tu domicilio de forma gratuita el expediente, el expediente de causas y el expediente de causas de nulidad de los actos de autoridad que se han producido.

**1. Causas de Datos:**

En el momento que recibas el expediente de causas de nulidad de los actos de autoridad, deberás pagar el costo de expediente, el costo de causas y el costo de causas de nulidad de los actos de autoridad que se han producido.

Después de pagar el expediente que se te a entregado, con el expediente de causas de nulidad de los actos de autoridad, deberás pagar el costo de expediente de causas de nulidad de los actos de autoridad.

El expediente de causas de nulidad de los actos de autoridad "Formulario de Datos", el cual deberá pagarse a recepción de causa y debe pagarse al momento de la declaración de nulidad de los actos de autoridad.

El costo de causas de nulidad de los actos de autoridad es de \$100.00 (Cien pesos) más el costo de causas de nulidad de los actos de autoridad que se han producido.

**2. Ejecución de Causas de Nulidad de los Actos de Autoridad:**

Después de pagar el expediente de causas de nulidad de los actos de autoridad, deberás pagar el costo de causas de nulidad de los actos de autoridad.

**3. Terminación:**

Después de pagar el expediente de causas de nulidad de los actos de autoridad, deberás pagar el costo de causas de nulidad de los actos de autoridad.

**4. Conclusión del Expediente:**

En el momento que recibas el expediente de causas de nulidad de los actos de autoridad, deberás pagar el costo de expediente de causas de nulidad de los actos de autoridad.

Los documentos para la presentación y registro de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México son:

**1. Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.**

**2. Formulario de Datos.**

**3. Expediente de Causas de Nulidad de los Actos de Autoridad.**

**4. Expediente de Causas de Nulidad de los Actos de Autoridad.**

**TUS DATOS PERSONALES**

Los datos personales registrados en el Sistema Integral de Declaración Patrimonial, están protegidos por el Sistema de Datos Personales sobre Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses de los servidores públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, el cual tiene en su poder el 22 de mayo de 2017, el cual fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 22 de mayo de 2017.

Para cualquier duda sobre el tema de la declaración patrimonial y de intereses, comuníquese con:

**Dra. Mariana Calderón Aguilar**  
Coordinadora General  
Tel: 5622 21 0000 (200)

**Dr. Mario Rodríguez López**  
Coordinador de Cuentas, Responsabilidades e Inhabilitaciones  
Tel: 5622 21 0000 (200)

**Dr. y C. María Guadalupe Rodríguez**  
Subdirectora de Responsabilidades, Cuentas y Inhabilitaciones  
Tel: 5622 21 0000 (200)

**Dr. Subdirector de Informes, Control de Cuentas y Responsabilidades**  
Tel: 5622 21 0000 (200)

**Dr. Subdirector de Informes, Control de Cuentas y Responsabilidades**  
Tel: 5622 21 0000 (200)

**Dr. Subdirector de Informes, Control de Cuentas y Responsabilidades**  
Tel: 5622 21 0000 (200)

**Dr. Subdirector de Informes, Control de Cuentas y Responsabilidades**  
Tel: 5622 21 0000 (200)

**Tribunal de lo Contencioso Administrativo Ciudad de México**

**CONTABILIDAD INTERNA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**SERVIDOR PÚBLICO PRESENTA EN TIEMPO**

**DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES**

**MAYO 2017**

**ES FÁCIL, RÁPIDO Y SEGURO**

**¡REGISTRALA EN DIRECCIÓN ELECTRÓNICA!**

**<http://declaracion.tcaedf.gob.mx>**

**¡POR INTERNET, DÉJATE TU CONTRASÍGNA Y DULCINA!**

**Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.**

¿Qué es una Declaración de Situación Patrimonial?

La Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses es un documento que el servidor público debe presentar al momento de su ingreso al servicio, así como al momento de su salida del servicio, así como al momento de su reincorporación al servicio.

¿Cuáles son los datos que debe declarar?

- 1. Datos personales.
- 2. Datos de su patrimonio.
- 3. Datos de sus responsabilidades.
- 4. Datos de sus intereses.

**¿Qué? ¿Cómo? ¿Dónde?**

La información que deberá presentarse en la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, está sujeta a control por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

¿Dónde se debe declarar?

1. En el momento de ingreso al servicio.

2. En el momento de salida del servicio.

3. En el momento de reincorporación al servicio.

4. En el momento de cambio de puesto.

5. En el momento de cambio de domicilio.

6. En el momento de cambio de estado civil.

7. En el momento de cambio de nacionalidad.

8. En el momento de cambio de sexo.

9. En el momento de cambio de fecha de nacimiento.

10. En el momento de cambio de fecha de fallecimiento.

11. En el momento de cambio de fecha de expedición de la declaración.

12. En el momento de cambio de fecha de recepción de la declaración.

13. En el momento de cambio de fecha de publicación de la declaración.

14. En el momento de cambio de fecha de cancelación de la declaración.

15. En el momento de cambio de fecha de extinción de la declaración.

16. En el momento de cambio de fecha de caducidad de la declaración.

17. En el momento de cambio de fecha de nulidad de la declaración.

18. En el momento de cambio de fecha de revocación de la declaración.

19. En el momento de cambio de fecha de rescisión de la declaración.

20. En el momento de cambio de fecha de extinción de la declaración.

¿Qué es una Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses?

La Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses es un documento que el servidor público debe presentar al momento de su ingreso al servicio, así como al momento de su salida del servicio, así como al momento de su reincorporación al servicio.

¿Dónde se debe declarar?

1. En el momento de ingreso al servicio.

2. En el momento de salida del servicio.

3. En el momento de reincorporación al servicio.

4. En el momento de cambio de puesto.

5. En el momento de cambio de domicilio.

6. En el momento de cambio de estado civil.

7. En el momento de cambio de nacionalidad.

8. En el momento de cambio de sexo.

9. En el momento de cambio de fecha de nacimiento.

10. En el momento de cambio de fecha de fallecimiento.

11. En el momento de cambio de fecha de expedición de la declaración.

12. En el momento de cambio de fecha de recepción de la declaración.

13. En el momento de cambio de fecha de publicación de la declaración.

14. En el momento de cambio de fecha de cancelación de la declaración.

15. En el momento de cambio de fecha de extinción de la declaración.

16. En el momento de cambio de fecha de caducidad de la declaración.

17. En el momento de cambio de fecha de nulidad de la declaración.

18. En el momento de cambio de fecha de revocación de la declaración.

19. En el momento de cambio de fecha de rescisión de la declaración.

20. En el momento de cambio de fecha de extinción de la declaración.



## PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA 2017

Evento	Junta de Aclaraciones	Apertura de propuestas	Fallo
<b>“Materiales, Útiles y Equipos menores de Oficina”; Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información”; “Materiales Eléctrico y Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información”. TCACDMX/DA/SRMSG/LPN/001/2017</b>	17/02/2017	22/02/2017	07/03/2017
<b>Contratación de la prestación del servicio de renovación de licencias y soporte técnico a licencias. TCACDMX/DA/SRMSG/LPN/002/2017.</b>	27/03/2017	31/03/2017	07/04/2017

En enero de 2017, se realizó análisis cuantitativo y cualitativo a las adquisiciones, arrendamientos y servicios llevadas a cabo por la Dirección Administrativa del Tribunal, a través del procedimiento de Adjudicación Directa, del ejercicio fiscal 2016, bajo el amparo de los artículos 54 y 55, de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, habiendo revisado 860 adquisiciones directas por un importe de \$9´190,476.96 (Nueve millones ciento noventa mil cuatrocientos setenta y seis pesos con noventa y seis centavos), verificando que se dio cumplimiento a la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, al no exceder del 20% del presupuesto, y se hicieron observaciones de mejora.

En materia de rendición de cuentas y resultados de la Contraloría Interna, en el primer semestre de 2017, se logró los siguientes resultados cuantificables conforme al Programa Operativo Anual 2017.





La Contraloría Interna, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21, fracción X, de la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, dio cumplimiento al “**Plan de Capacitación 2017**”, con los cursos programados.

La capacitación es un tema de importancia mayúscula para la Contraloría Interna, pues se encauzó a profesionalizar al personal adscrito al área, en el ámbito de sus responsabilidades, con la intención de incrementar sus habilidades y la calidad en el desempeño de sus funciones, por lo que éste participó diversos cursos de capacitación, los cuales se describen a continuación:

<b>Curso</b>	<b>Servidores Públicos</b>
Ortografía y Redacción	1
Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	1
Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal	1
Ética Pública	1
Indicadores de Gestión Gubernamental y Transparencia	1
Ley de Archivos del Distrito Federal	1
Elaboración de Sentencias en Materia Administrativa	1
Reformas Fiscales	1
Curso “Introducción al Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción y Ley General de Responsabilidades Administrativas”	4
“La Justicia con esencia de mujer”	3
Programa Nacional de Capacitación para operadores del Sistema Nacional Anticorrupción (SEP, SFP, TCACDMX, AMTCAEUM y otros)	3

Curso	Servidores Públicos
Seminario “Las Responsabilidades Administrativas en el Marco del Sistema Nacional Anticorrupción” TFJA	2
Congreso Nacional rumbo a la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos. (AMTCAEUM)	1
Segundo Congreso “Tribunales Administrativos como eje en la Implementación del Sistema Local Anticorrupción. (AMTCAEUM)	1
Curso de Inducción al Sistema Nacional Anticorrupción, Impartido por el Consejo de la Judicatura Federal (en curso)	1
Foro “La Ética en el actuar del Servicio Público: OPACDMX, Creación e Implementación del Código de Ética” Impartido en TEC de Monterrey Campus CDMX.	1





#### **IV.- PARTICIPACIÓN EN COMITÉS Y ASESORÍAS.**

Dentro de los compromisos vinculados a **coadyuvar con la administración del Tribunal**, se llevaron a cabo diversas intervenciones activas, como asesor o partícipe en: **08** Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Tribunal y **01** Extraordinaria.

Comité	Ordinarias	Extraordinarias
<b>Adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios</b>	<b>8</b>	<b>2</b>
<b>Transparencia</b>	<b>3</b>	<b>26</b>
<b>Técnico Interno de Administración de Documentos</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>De Bienes</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Total	<b>15</b>	<b>28</b>

#### **V.- INFORMES DE REVISIÓN, PROGRAMÁTICA Y CUENTA PÚBLICA.**

Se revisó información correspondiente a la Cuenta Pública de 2016 y se llevaron a cabo 3 revisiones a los informes trimestrales de avance programático presupuestal, en los cuales se contribuyó con la gestión administrativa del Tribunal para verificar, y en su caso, conciliar las cifras de los



documentos soporte, haciendo las recomendaciones necesarias para su debida integración, que permita una fiscalización transparente.

**Revisión programático presupuestal:**

Concepto	Fecha	Comentarios
Revisión informe de avance programático presupuestal (octubre-diciembre 2016)	11/01/2017	NINGUNO. 6 recomendaciones genéricas
Revisión Informe de avance programático-presupuestal (enero-marzo 2017)	05/04/2017	NINGUNO. 5 recomendaciones genéricas
Revisión Informe de avance programático-presupuestal (abril-junio 2017)		No se recibió Informe

**VI. - AUDITORÍAS Y RESULTADOS.**

La fiscalización requiere de diversos procedimientos, normas, políticas, controles y acciones que no se llevaban a cabo sino hasta el año de 2012, cuando se fue consolidando la Contraloría Interna, la cual, en coordinación con la Junta de Gobierno del Tribunal, estableció compromisos institucionales con el objetivo de vigilar y supervisar el ejercicio de los recursos públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México.

La Contraloría Interna programó un total de seis revisiones que integradas por dos auditorías, una revisión de control normativo y tres seguimientos; no obstante, se efectuó una reprogramación del Programa Anual de Auditoría 2017 a las revisiones originalmente programadas, cuyas causas se describe a continuación.

a) En sesión del 11 de mayo de 2017, la Junta de Gobierno del Tribunal autorizó la cancelación de las siguientes revisiones:



➤ S01/17 “Seguimiento de Auditoría Interna”, vinculada con el avance en la atención de las observaciones determinadas en la auditoría A01/16 “*Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015*”, toda vez que las 30 observaciones fueron atendidas por la Dirección Administrativa.

b) Derivado de la contribución y coadyuvancia de la Contraloría Interna con las unidades administrativas del Tribunal, a través de la fiscalización, así como de las opiniones técnicas emitidas, la Junta de Gobierno autorizó la cancelación de las siguientes revisiones:

➤ A01/17 “*Datos Personales 2015-2016*”, toda vez que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, durante el segundo semestre de 2017, realizaría una visita de verificación a fin de constatar el cumplimiento de las medidas de seguridad de los sistemas de datos personales en posesión de este órgano jurisdiccional, la cual aún no ha concluido.

➤ A03/17 “Auditoría Interna”, debido a que la Junta de Gobierno autorizó contratar a un despacho independiente para la actualización del Manual de Contabilidad, lo cual está en proceso.

➤ SAE01/17 “Seguimiento de Auditoría Externa”, vinculada con el avance en la atención de las observaciones determinadas por auditor externo durante la dictaminación a los estados financieros 2016, derivado de que el organismo fiscalizador externo **no emitió observaciones**.

➤ SAE021/17 “Seguimiento de Auditoría Externa”, vinculada con el avance en la atención de las observaciones determinadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México derivadas de la revisión a la Cuenta Pública 2015, toda vez que el organismo fiscalizador externo **no emitió observaciones**.

Por lo anterior sólo se reprograma la fecha de la auditoría A02/17 Registro de los momentos contables del egreso en el rubro de nómina, para el mes de septiembre y se propuso a Junta de Gobierno la incorporación de la auditoría A04/17 “Auditoría Interna”, relativa al Cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, misma que fue aprobada y se practicará en el mes de octubre de 2017; asimismo se procedió a la cancelación de tres Auditorías, una de seguimiento, uno de auditoría interna y dos de auditoría externa, como se muestra a continuación:





sistemas de control de las áreas administrativas del Tribunal, c) así como su seguimiento; y durante el período que comprende el presente Informe, la Contraloría Interna obtuvo los siguientes resultados:

Se emitió pronunciamiento de solventación de las **30 observaciones determinadas** en el desarrollo de la auditoría “*A01/16 Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2015*”, toda vez que la Dirección Administrativa implementó acciones de mejora que apoyarán en lo subsecuente, en el cumplimiento normativo en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios; no obstante emitió 10 recomendaciones y sugerencias.

La mejora continua en los procedimientos administrativos fue posible, debido a la constante atención de este Contraloría Interna a los procedimientos y cumplimiento de las áreas administrativas del Tribunal y el apego a la normatividad de los servidores públicos.

#### **VII. - ACTAS ENTREGA RECEPCIÓN.**

Se participó en 20 procesos de entrega y recepción de servidores públicos, para dar continuidad al quehacer institucional de las diversas áreas del Tribunal, verificando su apego a la normatividad correspondiente.

#### **VIII. - QUEJAS Y RESPONSABILIDADES.**

##### ***En materia de quejas y denuncias.***

Por conducto de la Subcontraloría de Quejas, Responsabilidades e Inconformidades se ha dado atención al sistema de recepción de quejas, se han substanciado y resuelto los procedimientos correspondientes con los siguientes resultados.

**Se inició el 2017 con existencia anterior de 09 asuntos en trámite, consistentes en:**

1. Tres Expedientes en Atención de Caso, los cuales ya fueron resueltos: dos fueron elevados a Expediente de Investigación de Queja y en uno se implementó una medida preventiva.
2. Tres Expedientes de Investigación de Queja que fueron resueltos por improcedencia.
3. Tres Procedimientos Administrativos Disciplinarios se resolvieron de la siguiente forma: uno se concluyó imponiendo una sanción de destitución; uno por el artículo 63 de la Ley Federal de

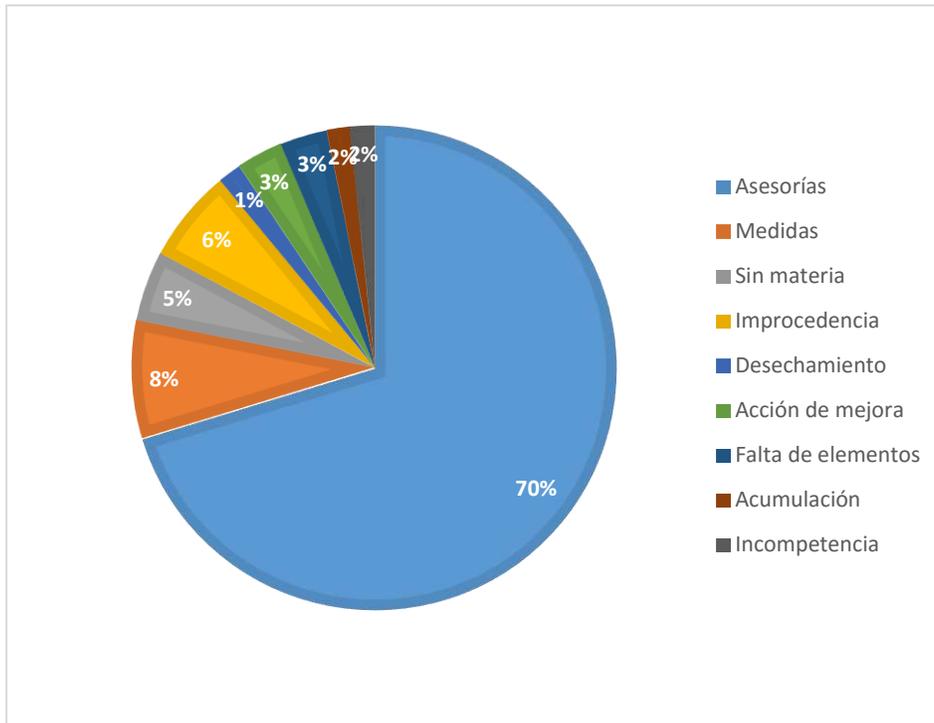


Responsabilidades de los Servidores Públicos vigente al momento de los hechos; y uno se encuentra en etapa de resolución.

En esta materia, en el período **01 de enero a 31 de agosto de 2017**, en la Contraloría Interna del Tribunal se recibieron **81** asuntos, de los cuales, **64** se resolvieron en Bitácora de Recepción de Quejas y Denuncias; se iniciaron **2** Expedientes de Atención de Caso y **17** Expedientes de Investigación de Queja; asimismo se incoaron **3** Procedimientos Administrativos Disciplinarios.

Por lo que hace al trámite recaído a las **64** Bitácoras antes citadas, fue el siguiente:

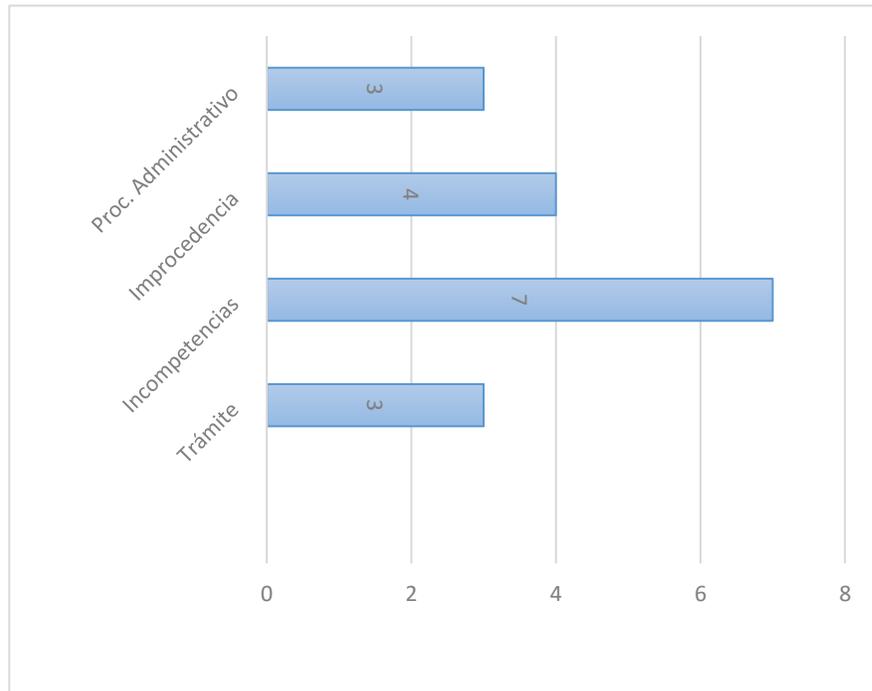
-  45 Asesorías
-  05 Medidas preventivas y/o correctivas
-  03 Sin Materia
-  04 Improcedencias
-  01 Desechamiento
-  02 Acción de Mejora
-  02 Falta de elementos
-  01 Acumulación
-  01 Incompetencia



Por lo que hace a los **2** Expedientes de Atención de Caso, éstos se determinaron: un archivo por falta de elementos y uno en trámite.

En el período que se informa se iniciaron **17** Expedientes de Investigación de Queja, cuyo estado procesal es el siguiente:

-  03 se inició Procedimiento Administrativo Disciplinario
-  07 Incompetencias
-  04 Improcedencias
-  03 En Trámite.



De los tres procedimientos administrativos disciplinarios que se iniciaron, éstos tuvieron el siguiente trámite: uno con sanción con suspensión de tres días; otro con sanción de suspensión de tres meses y multa; y un procedimiento se encuentra en trámite. Se hace mención que respecto a los procedimientos administrativos tramitados se dieron dos vistas penales por la posible comisión de conducta prevista en la ley penal como delito

En **Conclusión** al cierre de gestión como Contraloría Interna para la transición a Tribunal de Justicia Administrativa se tienen en trámite 5 asuntos en total: un Expediente de Atención de Caso; tres Expedientes de Investigación de Queja y un Procedimiento Administrativo Disciplinario.

#### **IX.- MEDIDAS PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS.**

Dentro de los expedientes derivados de **quejas y denuncias** se emitieron: **5 medidas preventivas o correctivas y 2 acciones de mejora**, las cuales fueron aceptadas e implementadas por las áreas receptoras.



Además, se emitieron **tres medidas de protección para quejosos y una medida cautelar** en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales, supletorio, en el momento de la emisión, en la materia de responsabilidad administrativa.

De las **actividades de fiscalización** se emitieron **10 acciones de mejora** en materia de Adquisiciones; **una medida preventiva** en materia de activo fijo y bienes muebles no capitalizables para su registro control y resguardo; **una medida correctiva** en materia de Transparencia para mejorar la página web del Tribunal por lo que hace a datos personales del sistema de la Contraloría Interna; así como **tres medidas preventivas** en materia de adquisiciones directas, las cuales fueron aceptadas e implementadas por el área responsable de su implementación.

#### **X. - EN MATERIA DE LEGALIDAD Y OPINIÓN SOBRE NORMAS.**

Con fundamento en el artículo 51, fracción VII, del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, se llevaron a cabo las siguientes atribuciones:

1. Se emitieron ocho opiniones sobre diversos proyectos del paquete legislativo en Materia Anticorrupción
2. Se intervino en 10 reuniones de trabajo para la revisión de los proyectos de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
3. Se intervino, como ponente, en el curso “Introducción al Nuevo Sistema Nacional Anticorrupción y Ley General de Responsabilidades Administrativas”





1. En materia de Control Interno se emitieron las siguientes opiniones

Concepto	Materia
Opinión Normativa	Opinión del formato de bases de licitación pública. (TCACDMX/DA/SRMSG/LPN/025/2017).
Opinión Normativa	Opinión sobre el “Manual de Bienes Muebles 2015”, específicamente respecto a la integración y contenido del documento denominado “RM-8 Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles”, con la finalidad de integrarlo de conformidad con la normatividad que resulte aplicable
Notas informativas y técnicas	Nota sobre las operaciones realizadas bajo el amparo del artículo 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal (informe artículo 53 de la LADF).
Nota preventiva	En materia de adquisiciones para eficientar el cumplimiento a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, como mejora para apoyar a que las adquisiciones no se fraccionen y puedan ser programadas anualmente y sin exceder el valor de mercado.
Nota normativa	Tríptico informativo sobre los servicios de orientación y patrocinio que son proporcionados por la Secretaría General de Defensoría Jurídica.

#### ***XI.- EN MATERIA DE CONSTITUCIONALIDAD Y DERECHOS HUMANOS.***

Se dio atención a los requerimientos de informes previo y justificado, en los cuales se señaló a la Contraloría Interna como autoridad responsable, en **4 Juicios de Amparo**, donde el acto reclamado fue no contestar en términos del artículo 8° Constitucional, tres de los cuales fueron sobreseídos y la Justicia de la Unión no amparó ni protegió a los quejosos, por haber sido informados oportunamente de su solicitud; y uno se encuentra en trámite.

Se atendió un requerimiento específico de la Coordinación de Asesores de Tribunal dentro de la queja CDHDF/V/121/BJ/17/D3412, iniciada por una servidora pública, para contestar la solicitud de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).



Adicionalmente, en materia de atención a derechos humanos, se dio seguimiento a **16** requerimientos de información de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (hoy Ciudad de México).

Durante el mes de mayo de 2017, se dio seguimiento a dos Líneas de Acción del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2016.

Número	Línea de acción	Gestiones realizadas
295	Establecer un esquema de sanciones para funcionarios públicos sujetos de quejas. ↳ Esquema de presentación de quejas accesible, confidencial y seguro	Línea de acción implementada. ↳ Atribución ejercida por la Contraloría Interna conforme a lo establecido en el artículo 34 fracción VIII de la Ley Orgánica del TCADF, 59, 60 y 61 del Reglamento Interior del TCADF, Lineamientos que Reglamentan la Recepción de Quejas y Denuncias y el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en la Contraloría Interna del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, aprobados por Junta de Gobierno mediante acuerdo número A/JG/63/2015, en sesión plenaria del 12 de febrero de 2015; la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos. ↳ Asimismo en la página web del TCADF, existen mecanismos electrónicos para la recepción de quejas, los cuales fueron implementados por la Contraloría Interna. ↳ En el área de entrada del Tribunal y de la Contraloría Interna se encuentran trípticos informativos.
296	Porcentaje de quejas resueltas, respecto a las presentadas	95% fueron resueltas. ↳ Atribución ejercida por la Contraloría Interna conforme a lo establecido en el artículo 34 fracción VIII de la Ley Orgánica del TCADF, 59, 60 y 61 del Reglamento Interior del TCADF, Lineamientos que Reglamentan la Recepción de Quejas y Denuncias y el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en la Contraloría Interna del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, aprobados por Junta de Gobierno mediante acuerdo número A/JG/63/2015, en sesión plenaria del 12 de febrero de 2015; la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

## INFORME DE RETOS Y PERSPECTIVAS.

### I. Actividades para la transición a Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México

- 1) Restructuración del Órgano Interno de Control.
- 2) Revisión y actualización de la normatividad del Órgano Interno de Control, a efecto de determinar si continua vigente, se modifica o se abroga, derivado de los decretos publicados el 01 de septiembre de 2017 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.
- 3) Coordinación con el Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México.





4) Vigilar y dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como a los “Lineamientos y metodología de evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México”, emitidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

5) Revisar, y, en su caso, actualizar o modificar los sistemas de datos personales.

### **III. Actividades en materia de responsabilidades.**

1). Reestructurar del Órgano Interno de Control del Tribunal, para la incorporación de las áreas de investigación, substanciación y resolución de responsabilidades administrativas.

2) Capacitación especializada para el personal responsable de dichas Unidades.

3) Implementación de las disposiciones en materia anticorrupción.

4) Seguimiento al sistema de registro de servidores públicos sancionados.

5) Emisión de medidas preventivas y/o correctivas que eviten la comisión de faltas administrativas.





*el de banda ancha e internet. Para tales efectos, el Estado establecerá condiciones de competencia efectiva en la prestación de dichos servicios.*

*Para efectos de lo dispuesto en el presente artículo se observará lo siguiente:*

*A. Para el ejercicio del derecho de acceso a la información, la Federación y las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, se regirán por los siguientes principios y bases:*

*I. Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal, estatal y municipal, es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes. En la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad. Los sujetos obligados deberán documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones, la ley determinará los supuestos específicos bajo los cuales procederá la declaración de inexistencia de la información.*

*II. La información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes.*

*III. Toda persona, sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, tendrá acceso gratuito a la información pública, a sus datos personales o a la rectificación de éstos.*

*IV. Se establecerán mecanismos de acceso a la información y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante los organismos autónomos especializados e imparciales que establece esta Constitución.*

*V. Los sujetos obligados deberán preservar sus documentos en archivos administrativos actualizados y publicarán, a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre el ejercicio de los recursos públicos y los indicadores que permitan rendir cuenta del cumplimiento de sus objetivos y de los resultados obtenidos.*



*VI. Las leyes determinarán la manera en que los sujetos obligados deberán hacer pública la información relativa a los recursos públicos que entreguen a personas físicas o morales.*

*VII. La inobservancia a las disposiciones en materia de acceso a la información pública será sancionada en los términos que dispongan las leyes.*

*VIII. La Federación contará con un organismo autónomo, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y a la protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados en los términos que establezca la ley.*

*El organismo autónomo previsto en esta fracción, se regirá por la ley en materia de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, en los términos que establezca la ley general que emita el Congreso de la Unión para establecer las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de este derecho.*

*En su funcionamiento se regirá por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.*

...

*La ley establecerá aquella información que se considere reservada o confidencial.*

...”

El Derecho de Acceso a la Información Pública, como derecho humano fundamental representa un poder real, depositado en todas las personas, para acceder a toda aquella información generada o en posesión de los sujetos obligados.

De lo anterior, deviene la exigencia ciudadana, considerada fundamental para hacer cumplir el Estado Democrático de Derecho. Sólo con ciudadanos vigilantes del cumplimiento de las obligaciones



de sus representantes, se podrá fortalecer la democracia y avanzar en la garantía del ejercicio de los derechos fundamentales. El derecho de acceso a la información otorga a las personas el poder de controlar al Estado y exigirle que cumpla con su obligación jurídica.

Es así, como el derecho de acceso a la información garantiza a toda persona conocer la información pública sin justificar su utilización. Es un derecho universal que se puede ejercer sin distinción de edad, sexo, creencia, religión, raza o nacionalidad.

Como derecho fundamental, está enmarcado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su artículo 19: *"Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión"*.

Asimismo y con la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCCDMX), que siempre a la vanguardia, ahora refiere el principio pro persona, consistente en la interpretación de las disposiciones en materia de derechos humanos, se favorezca en todo tiempo la protección más amplia a las personas.

En este orden de ideas, como coadyuvante a garantizar ese derecho fundamental dentro de este Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, se encuentra la Unidad de Transparencia, como la receptora de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) de datos personales, a cuya tutela está el trámite de las mismas.

Otra de las funciones de esta Unidad, es asesorar y orientar a quienes lo requieran, en el proceso de ejercicio del derecho de acceso a la información pública y tutela de datos personales; asimismo, colabora con los diversos Sujetos Obligados a fin de orientar al particular a las instancias ante las cuales puede acudir a fin de formular, consultas, solicitudes, quejas, reclamos, etc., sobre la prestación de servicios o trámites en el marco de las atribuciones y/o competencias a cargo de los servidores públicos.

De igual forma recaba, publica y actualiza la información correspondiente a las obligaciones de transparencia que le son aplicables a este Tribunal, asimismo, formula el programa anual de capacitación en materia de acceso a la información pública y apertura gubernamental, el cual es



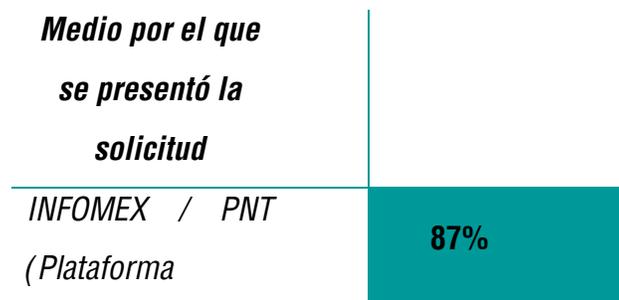
instrumentado por la propia Unidad, además, apoya al Comité de Transparencia en el desempeño de sus funciones.

Igualmente, opera los sistemas digitales que para efecto garanticen el derecho de acceso a la información, fomenta la cultura de la transparencia, también establece los procedimientos para asegurarse que, en el caso de información confidencial, ésta se entregue sólo a su titular o representante y demás atribuciones que prevé la LTAIPRCCDMX.

En el marco de la legalidad y transparencia, compromisos de esta Unidad hacía con los gobernados, dando debido cumplimiento a lo dispuesto en las Leyes de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, así como de Protección de Datos Personales, de la Ciudad de México emite el siguiente informe:

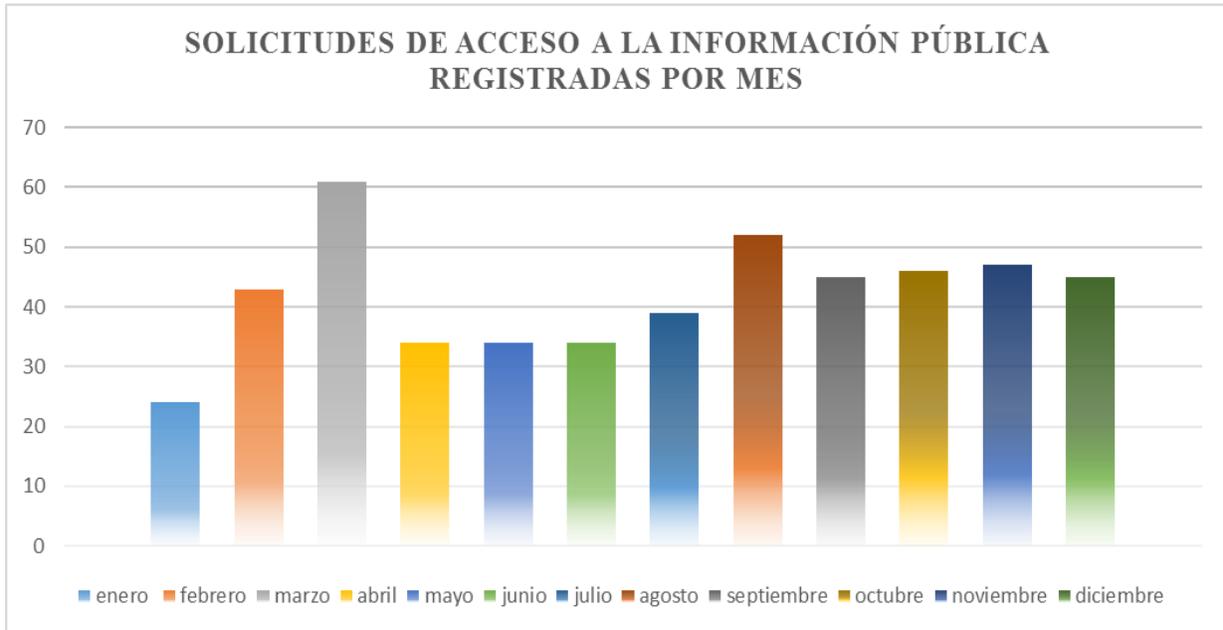
## **2. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Dada la atribución de capturar, ordenar, analizar y procesar las solicitudes de información presentadas ante este Sujeto Obligado, así como de recibirlas y tramitarlas, hasta la entrega de lo requerido, obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRCCDMX), esta Unidad de Transparencia, recibió y tramitó a la fecha en que se rinde este informe, 341 solicitudes de acceso a la información pública, estimando que para el cierre del presente ejercicio se tenga un registro total de 504 solicitudes, de las cuales, el 87% son registradas en el Sistema de Solicitudes de Información de la Ciudad de México (INFOMEX) o en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

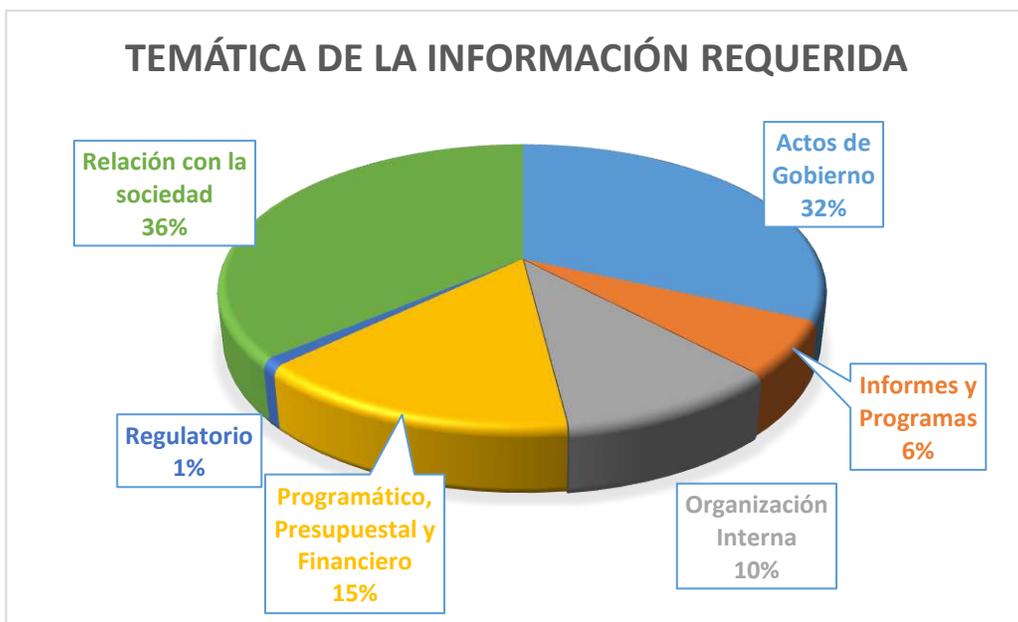








Asimismo, del total de las solicitudes registradas, 36% corresponden a la temática denominada como “Relación con la sociedad”, seguida de un 32% de “Actos de gobierno” y un 15% referente a “Programático, presupuestal y financiero”, categorías que involucran expedición de versiones públicas de expedientes concluidos, actividades institucionales, montos erogados de acuerdo al presupuesto







<i>Solicitudes de oposición de datos personales presentadas</i>	<b>0</b>
<i>Previsiones</i>	<b>0</b>
<i>Solicitudes en las que no se atendió la prevención.</i>	<b>0</b>
<i>Ampliaciones de Plazo por Volumen o Complejidad de la información.</i>	<b>0</b>
<i>Solicitudes Procedentes</i>	<b>5</b>
<i>Solicitudes Improcedentes</i>	<b>4</b>
<i>Solicitudes canceladas a petición del solicitante</i>	<b>0</b>

La procedencia en las solicitudes ARCO, nos habla del entendimiento de este derecho, así como sus alcances al interior de este Tribunal, lo que quiere decir que las personas ya no lo confunden la pretensión a desahogar trámites y/o servicios relacionados a los procedimientos seguidos en forma de juicio, a través de una solicitud de acceso a datos personales, lo que no constituye parte de ese derecho, tomando en cuenta que se entiende como la prerrogativa del interesado a obtener información acerca de si sus propios datos de carácter personal están siendo tratados, el objeto y la finalidad de su tratamiento. Asimismo, si bien dentro de las categorías de los datos personales, se mencionan datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales, estos se refieren a la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho, no a la expedición de copias certificadas, desahogo de pruebas, estado procesal de procedimientos, etc.

Es importante mencionar, que en mi carácter de Enlace en materia de datos personales, se ha mantenido la cercanía con las áreas que detentan Sistemas de Datos Personales a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley y Lineamientos de la materia y demás normatividad aplicable, asimismo se supervisó que los Responsables mantengan actualizada la inscripción de los sistemas bajo su encargo en el Registro Electrónico (RESDP) creado por el Instituto, de igual manera se brindó el apoyo necesario



para el desarrollo de las acciones de capacitación que se consideraron necesarias y se dio cumplimiento a cada uno de los requerimientos e informes solicitados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

A la fecha el Tribunal cuenta con 9 Sistemas de Datos Personales registrados como sigue:

Nombre del sistema	Área responsable	Fecha de registro
SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	11/05/2010
SISTEMA DE CAPACITACION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	25/11/2011
SISTEMA DE USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA JURÍDICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.	SECRETARÍA GENERAL DE DEFENSORÍA JURÍDICA	25/11/2011
SISTEMA DE PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	26/11/2011
SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A QUEJAS, DENUNCIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDAD,	CONTRALORÍA INTERNA	21/08/2013





ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		
SISTEMA DE VISITANTES DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	31/08/2016

De modo que se ha dado seguimiento a las modificaciones y actualizaciones de los Sistemas de Datos, monitoreo al cumplimiento de obligaciones de los Responsables, así como orientación respecto al documento y medidas de seguridad.

#### 4. CAPACITACIÓN

En cumplimiento al artículo 93 fracciones IX, XIII y XIV, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, este Tribunal, ha puesto especial interés en que sus servidores públicos obtengan la capacitación que coadyuve al buen desempeño de sus actividades, en materia de transparencia, acceso a la información, ética pública, protección de datos personales, además de gobierno abierto.



- ✓ **Certificado 100% Capacitados 2017** “Por haber capacitado al 100% de sus servidores públicos en materia de **Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**”



- ✓ **Constancia de vigencia 2017** “Por haber capacitado al 100% de sus servidores públicos en materia de **Ética Pública**”.

No omito señalar, que se continúa con la difusión constante del Centro Virtual de Aprendizaje, así como el Aula Virtual de Aprendizaje, los cuales son un espacio de formación en línea alojado en la página de Internet del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, en donde se ofrecen cursos de capacitación relacionados con el tema de transparencia y acceso a la información pública; protección de datos personales; ética pública; administración de documentos y gestión de archivos; indicadores de gestión gubernamental y transparencia e introducción a la administración pública, cuyo propósito es promover la generación de





Fue que este Tribunal obtuvo el Certificado 100% Capacitados en materia de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, reconocimiento, del cual esta Unidad se congratula pues forma parte de los 45 Sujetos Obligados de un total de 145 que conforman el padrón, que cumplieron en capacitar a su personal de estructura en tiempo y en su totalidad.

## **5. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

En un contexto de creciente uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, presente en todos los ámbitos de la vida cotidiana, los portales de Internet se han convertido en el punto de partida de los usuarios para realizar búsquedas de información y acceder a servicios electrónicos, por lo tanto se han posicionado como un medio imprescindible para todo aquel interesado en los quehaceres de este Órgano Jurisdiccional, por lo que las obligaciones de transparencia consideradas como toda aquella información pública de oficio que los Sujetos Obligados deben poner a disposición en formatos abiertos en los correspondientes sitios de Internet y a través de la plataforma electrónica establecida para ello, que para el caso, lo es la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), son continuamente actualizadas, de acuerdo a los *Lineamientos y Metodología de Evaluación de las obligaciones de transparencia que deben publicar en sus portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia los Sujetos Obligados de la Ciudad de México*, que para ese fin se han establecido.

No se omite señalar, que las obligaciones de transparencia aumentaron de 27 a 54 fracciones, pasando de 1,921 criterios sustantivos y adjetivos a 6,934 criterios que el Instituto se encarga de evaluar, información que también se hace pública mediante la Plataforma Nacional de Transparencia implementada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Lo anterior, implicó crecimiento, físico, organizacional y profesional de la Unidad de Transparencia, así como mayor comunicación, cercanía y colaboración con las áreas responsables de la información, por lo que, esta Unidad continúa trabajando en la publicación y actualización de tales obligaciones.





Derivado de reuniones de trabajo y de los cursos efectuados en este Órgano Jurisdiccional los servidores públicos de este Tribunal están conscientes del cumplimiento absoluto que se debe dar a la Ley, máxime tratándose de un Tribunal de Legalidad, línea de acción a la que el Comité de Transparencia, da continuidad en el marco de las acciones para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información.

A la fecha, con el fin de promover la capacitación y actualización de los servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia, se han dado todas las facilidades para que el personal concurra a todas y cada una de las reuniones a las que convoca el Instituto.

El fomento y la promoción a la cultura de la transparencia, ligado al principio de la máxima publicidad, conlleva la elaboración y entrega de material a los usuarios que asisten a este Órgano Jurisdiccional, así como la entrega de la publicidad que nos hace llegar el Instituto, además de la actualización continua de la información contenida en el Portal de Internet de este Tribunal.

Durante el ejercicio, sólo ha sido necesario suscribir una declaración de inexistencia de información; en el caso de la información de acceso restringido el Comité acordó lo conducente.

Por otro lado, se dio estricto cumplimiento, con la remisión de los informes trimestrales y anuales, tanto de solicitudes de Información Pública como de Datos Personales, así como los relacionados a este Comité de Transparencia.

Finalmente, el abrir a la ciudadanía el quehacer de este Órgano Jurisdiccional, permite que la población sea capaz de contar con mayores elementos de participación, al tiempo de incidir en sus decisiones para su propio beneficio, y por tanto el derecho de acceso a la información pública, es un derecho humano de quienes esperan recibir la información a través de los diversos medios, responsabilidad que sin duda constituye una obligación para la que esta Unidad de Transparencia continua trabajando.

## **7. REUNIONES DE TRABAJO**

En cumplimiento a las obligaciones que la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, respecto al fomento de la cultura de la transparencia, capacitación





el propósito de enriquecer las acciones que coadyuven a un mejor desempeño y cumplimiento de objetivos en las materias mencionadas, así como impulsar una retroalimentación entre el Instituto y este Tribunal.

## **8. RECURSOS DE REVISIÓN**

Durante el ejercicio 2017 se recibieron 5 Recursos de Revisión, por inconformidad en las respuestas emitidas, en los cuales se rindieron en tiempo y forma los Informes correspondientes, así mismo, se desahogaron todos los requerimientos realizados, por parte del Instituto, resolviéndose como sigue:

<b>SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES</b>	
DESECHADOS	<b>0</b>
CONFIRMADOS	<b>3</b>
MODIFICADOS	<b>0</b>
SOBRESEÍDOS	<b>1</b>
REVOCADOS	<b>1</b>
ORDENA QUE SE ATIENDA LA SOLICITUD	<b>0</b>
PENDIENTES DE RESOLUCIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL INSTITUTO	<b>0</b>

## IV. Tablas y Gráficas Estadísticas

RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y DE LA SALA SUPERIOR, CORRESPONDIENTE A 2017							
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS	PONENCIA 1	PONENCIA 2	PONENCIA 3	PONENCIA 4	PONENCIA 5	PONENCIA 6	TOTAL
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS							9266
JUICIOS DE AMPARO INTERPUESTOS							1741
RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA INTERPUESTOS							4872
ACUERDOS DICTADOS							44287
RECURSOS DE APELACIÓN DESECHADOS POR PRESIDENCIA	50	74	55	54	53	42	328
<b>ACTUARIA AMPAROS Y REVISIONES</b>							
NOTIFICACIONES PERSONALES							6427
NOTIFICACIONES POR LISTA							9642
NOTIFICACIONES POR OFICIO A AUTORIDADES							8751
NOTIFICACIONES DEFENSORIA							601
COMPARECENCIAS							964
CONSIGNACIONES ENTREGADAS A LA TESORERÍA							1560
TOTAL AMPAROS , REVISIONES Y PROMOCIONES							36886
<b>ACTUARIA APELACIONES Y RESOLUCIONES</b>							
NOTIFICACIONES PERSONALES							9519
NOTIFICACIONES POR LISTA							12959
NOTIFICACIONES POR OFICIO A AUTORIDADES							17333
COMPARECENCIAS							2976
DEFENSORÍA DE OFICIO							1076
<b>SALA SUPERIOR</b>							
1. RECURSOS DE APELACIÓN TURNADOS PARA PROYECTO A SALA SUPERIOR	1354	1368	1364	1524	1381	1367	8358
2. RECURSOS DE APELACIÓN ENVIADOS A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	1802	1953	1719	1821	1933	1531	10759
3. RECURSOS DE APELACIÓN APROBADOS	1483	1692	1518	1555	1642	1333	9223
a) Sentencias confirmadas	862	851	843	831	895	726	5008
b) Sentencias modificadas	72	122	78	93	73	82	520
c) Sentencias revocadas	431	537	433	473	496	382	2752
d) Desechados	0	0	0	0	0	0	0
<b>SENTIDOS DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN APROBADOS</b>							
a) Favorables a la parte actora	928	1025	958	990	1002	954	5857
b) Favorables a la parte demandada	278	315	237	232	286	118	1466
c) Sobreseimientos	70	75	62	72	81	33	393
d) Reposición del procedimiento	65	76	76	90	71	73	451
4. Recursos de Apelación Returnados	54	0	21	27	49	24	175

**RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y DE LA SALA SUPERIOR,  
CORRESPONDIENTE A 2017**

<b>SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS</b>	<b>PONENCIA 1</b>	<b>PONENCIA 2</b>	<b>PONENCIA 3</b>	<b>PONENCIA 4</b>	<b>PONENCIA 5</b>	<b>PONENCIA 6</b>	<b>TOTAL</b>
5. RECURSOS DE APELACIÓN PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	9	65	170	62	18	420	744
6. RECURSOS DE RECLAMACIÓN TURNADOS	3	3	4	3	4	3	20
7. RECURSOS DE RECLAMACIÓN APROBADOS	5	8	2	2	4	1	22
8. RECURSOS DE RECLAMACIÓN PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	1	0	1
9. QUEJAS TURNADAS	1	3	4	0	4	0	12
10. QUEJAS APROBADAS	1	2	4	1	5	1	14
11. QUEJAS PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	1	0	1
12. ACLARACIÓN DE SENTENCIAS RECIBIDAS	14	13	12	2	12	10	63
13. ACLARACIÓN DE SENTENCIAS APROBADAS	11	13	15	2	12	11	64
14. ACLARACIÓN DE SENTENCIAS PENDIENTES DE REALIZAR	0	0	0	0	0	0	0
15. CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIAS TURNADOS	74	70	72	71	93	53	433
16. CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIAS APROBADOS	80	73	73	77	98	47	448
a) Juicios de Amparo	67	66	57	59	88	32	369
b) Revisiones Administrativas	13	7	16	18	10	15	79
17. EJECUTORIAS PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR	0	0	0	0	2	2	4
18. CONTRADICCIONES DE SENTENCIA TURNADAS	0	0	0	0	0	0	0
19. CONTRADICCIONES DE SENTENCIA APROBADAS	0	0	0	0	0	0	0
20. CONTRADICCIONES DE SENTENCIA PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0
21. DESISTIMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0
22. PROVEÍDOS DICTADOS	2879	2456	1120	3449	979	2394	13277
23. INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES RECIBIDOS	1	1	2	1	1	0	6
24. INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES APROBADOS	0	1	1	1	1	0	4
25. INCIDENTES DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0

## RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA 1ª SALA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A 2017

	PONENCIA UNO		PONENCIA DOS		PONENCIA TRES		TOTAL	
1. Demandas recibidas	1322		1299		1323		3944	
a)Previsiones	6		6		14		26	
b)Admisiones	1142	507	1159	591	1013	482	3314	1580
c) Desechamientos	64		115		74		253	
d)Acuerdo de Incompetencia	2		15		2		19	
Total de demandas a atender	1394		1256		1282		3932	
2.-Lesividad	0		1		0		1	
a)Previsiones	0		0		0		0	
b)Admisiones	0		1		0		1	
c)Desechamientos	0		0		0		0	
3.- Proveídos de Trámite	11380		11091		11403		33874	
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	5		10		8		23	
5.-Suspensiones	291		417		284		992	
a)Concedidas	226		320		226		772	
b)Negadas	65		97		58		220	
6.- Audiencias	1883		1603		1829		5315	
a)Celebradas	1215		1176		1083		3474	
b)Diferidas	668		427		746		1841	
7.-Sentencias pronunciadas	1232	530	1178	578	1035	406	3445	1514
a) Nulidad	1125		916		760		2801	
b) Reconoce Validez	41		197		186		424	
c) Sobreseimientos	24		39		56		119	
d) Nulidad y Validez	1		2		1		4	
e) Silencio Administrativo	10		6		4		20	
f) Incompetencia	0		0		0		0	
g) Se Configura Afirmativa Ficta	5		0		2		7	
h) Sobreseimiento y Validez	0		7		11		18	
i) Sobreseimiento y Nulidad	1		2		12		15	
j) Negativa Ficta	25		7		3		35	
k) Otro	0		2		0		2	
8.-Aclaración de Sentencia	6		10		3		19	
9.-Juicios pendientes de sentencia	0	7	0	0	22	159	22	166
10.-Juicios en trámite	245	876	199	711	289	1041	733	2628
11.-Recursos de reclamación								
a)Interpuestos	133	0	97	0	82	1	312	1
b)Resueltos	111		90		107		308	
c)Pendientes de resolución	0		0		0		0	
d)Desechado	1		8		6		15	
12.-Quejas								
a)Interpuestas	212		299		148		659	
b)Resueltas	235		286		128		649	
c)Pendientes de resolución	8		10		1		19	
13.-Cumplimientos de sentencia	236	165	727	361	595	266	1558	792
a)Cumplimiento parcial	236		430		356		1022	
b)Cumplimiento Total	0		297		239		536	
14.-Recursos de apelación interpuestos	745		545		515		1805	
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	12		12		9		33	
16.-Juicios de amparo interpuestos	22		61		9		92	
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	4		21		10		35	
18. Notificaciones personales	13481		14460		8586		36527	
a) Parte actora	4586		5505		2813		12904	
b) Parte demandada	8861		8949		5741		23551	
c) Tercero Interesado	34		6		32		72	
19.-Notificaciones por lista	1915		2621		3760		8296	
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	0		62		343		405	
a) Parte actora	0		43		66		109	
b) Parte demandada	0		19		275		294	
c) Tercero Interesado	0		0		2		2	
21. Inspecciones Oculares	8		6		2		16	

## RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA 2ª SALA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A 2017

	PONENCIA CUATRO		PONENCIA CINCO		PONENCIA SEIS		TOTAL	
1. Demandas recibidas	1328		1300		1290		3918	
a)Prevencciones	6		7		7		20	
b)Admisiones	1056	455	1140	565	1088	413	3284	1433
c)Desechamientos	106		100		69		275	
d)Acuerdo de Incompetencia	3		8		5		16	
Total de demandas a atender	1223		1291		1212		3726	
2.-Lesividad	1		0		1		2	
a)Prevencciones	0		0		0		0	
b)Admisiones	1		0		1		2	
c)Desechamientos	0		0		0		0	
3.- Proveídos de Trámite	11718		9637		9051		30406	
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	2		7		4		13	
5.-Suspensiones	310		364		376		1050	
a)Concedidas	243		286		290		819	
b)Negadas	67		78		86		231	
6.- Audiencias	1650		1873		1769		5292	
a)Celebradas	1060		1108		1123		3291	
b)Diferidas	590		765		646		2001	
7.-Sentencias pronunciadas	1109	448	1094	494	1096	477	3299	1419
a) Nulidad	886		836		946		2668	
b) Reconoce Validez	130		175		81		386	
c) Sobreseimientos	80		48		52		180	
d) Nulidad y Validez	2		3		1		6	
e) Silencio Administrativo	5		8		3		16	
f) Incompetencia	0		3		0		3	
g) Se Configura Afirmativa Ficta	0		8		1		9	
h) Sobreseimiento y Validez	0		0		2		2	
i) Sobreseimiento y Nulidad	4		0		7		11	
j) Negativa Ficta	1		13		2		16	
k) Otro	1		0		1		2	
8.-Aclaración de Sentencia	10		18		2		30	
9.-Juicios pendientes de sentencia	0	0	1	0	2	0	3	0
10.-Juicios en trámite	300	874	303	1123	225	565	828	2562
11.-Recursos de reclamación								
a)Interpuestos	140	0	103	0	154	0	397	0
b)Resueltos	130		79		130		339	
c)Pendientes de resolución	1		3		2		6	
d)Desechado	15		21		3		39	
12.-Quejas								
a)Interpuestas	189		219		229		637	
b)Resueltas	222		230		225		677	
c)Pendientes de resolución	12		16		3		31	
13.-Cumplimientos de sentencia	421	303	739	423	453	84	1613	810
a)Cumplimiento parcial	203		380		239		822	
b)Cumplimiento Total	218		359		214		791	
14.-Recursos de apelación interpuestos	552		593		561		1706	
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	10		3		9		22	
16.-Juicios de amparo interpuestos	130		41		30		201	
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	45		18		0		63	
18. Notificaciones personales	15381		19012		14537		48930	
a) Parte actora	5861		7645		5125		18631	
b) Parte demandada	9394		11321		9196		29911	
c) Tercero Interesado	126		46		216		388	
19.-Notificaciones por lista	6239		8852		4952		20043	
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	70		65		123		258	
a) Parte actora	60		58		100		218	
b) Parte demandada	10		5		23		38	
c) Tercero Interesado	0		2		0		2	
21. Inspecciones Oculares	7		6		5		18	

## RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA 3ª SALA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A 2017

	PONENCIA SIETE		PONENCIA OCHO		PONENCIA NUEVE		TOTAL	
1. Demandas recibidas	1253		1329		1278		3860	
a)Previsiones	6		11		12		29	
b)Admisiones	1102	548	1112	478	1094	467	3308	1493
c)Desechamientos	123		74		89		286	
d)Acuerdo de Incompetencia	7		5		15		27	
Total de demandas a atender	1296		1252		1215		3763	
2.-Lesividad	1		2		0		3	
a)Previsiones	0		1		0		1	
b)Admisiones	1		1		0		2	
c)Desechamientos	0		0		0		0	
3.- Proveídos de Trámite	10367		11484		15580		37431	
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	2		5		8		15	
5.-Suspensiones	265		351		333		949	
a)Concedidas	225		278		245		748	
b)Negadas	40		73		88		201	
6.- Audiencias	1779		1651		1758		5188	
a)Celebradas	1067		1154		1111		3332	
b)Diferidas	712		497		647		1856	
7.-Sentencias pronunciadas	1076	541	1182	435	1088	505	3346	1481
a) Nulidad	995		924		840		2759	
b) Reconoce Validez	42		151		120		313	
c) Sobreseimientos	23		101		109		233	
d) Nulidad y Validez	0		1		5		6	
e) Silencio Administrativo	4		5		3		12	
f) Incompetencia	0		0		0		0	
g) Se Configura Afirmativa Ficta	0		0		1		1	
h) Sobreseimiento y Validez	0		0		3		3	
i) Sobreseimiento y Nulidad	0		0		5		5	
j) Negativa Ficta	12		0		0		12	
k) Otro	0		0		2		2	
8.-Aclaración de Sentencia	12		15		13		40	
9.-Juicios pendientes de sentencia	0	0	0	19	0	0	0	19
10.-Juicios en trámite	320	1275	238	646	172	733	730	2654
11.-Recursos de reclamación								
a)Interpuestos	111	0	188	0	141	0	440	0
b)Resueltos	112		172		141		425	
c)Pendientes de resolución	2		4		2		8	
d)Desechado	0		16		0		16	
12.-Quejas								
a)Interpuestas	193		269		309		771	
b)Resueltas	157		247		305		709	
c)Pendientes de resolución	26		23		3		52	
13.-Cumplimientos de sentencia	496	298	446	273	452	378	1394	949
a)Cumplimiento parcial	236		225		278		739	
b)Cumplimiento Total	260		221		174		655	
14.-Recursos de apelación interpuestos	572		727		537		1836	
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	0		5		0		5	
16.-Juicios de amparo interpuestos	24		57		75		156	
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	4		14		7		25	
18. Notificaciones personales	13364		17627		20225		51216	
a) Parte actora	4868		5828		6398		17094	
b) Parte demandada	8448		11643		13785		33876	
c) Tercero Interesado	48		156		42		246	
19.-Notificaciones por lista	2971		4506		4016		11493	
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	72		54		0		126	
a) Parte actora	60		25		0		85	
b) Parte demandada	11		28		0		39	
c) Tercero Interesado	1		1		0		2	
21. Inspecciones Oculares	1		15		12		28	

## RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA 4ª SALA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A 2017

	PONENCIA DIEZ		PONENCIA ONCE		PONENCIA DOCE		TOTAL	
1. Demandas recibidas	1306		1382		1289		3977	
a)Previsiones	6		26		21		53	
b)Admisiones	1148	560	1118	469	1001	357	3267	1386
c)Desechamientos	96		128		52		276	
d)Acuerdo de Incompetencia	11		1		0		12	
Total de demandas a atender	1263		1379		1235		3877	
2.-Lesividad	0		0		4		4	
a)Previsiones	0		0		1		1	
b)Admisiones	0		0		3		3	
c)Desechamientos	1		0		0		1	
3.- Proveídos de Trámite	13418		10472		15263		39153	
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	3		8		0		11	
5.-Suspensiones	337		391		278		1006	
a)Concedidas	247		288		195		730	
b)Negadas	90		103		83		276	
6.- Audiencias	1862		1646		1491		4999	
a)Celebradas	1248		1070		1076		3394	
b)Diferidas	614		576		415		1605	
7.-Sentencias pronunciadas	1354	573	1191	431	1071	381	3616	1385
a) Nulidad	1171		963		905		3039	
b) Reconoce Validez	147		103		91		341	
c) Sobreseimientos	30		118		56		204	
d) Nulidad v Validez	0		1		2		3	
e) Silencio Administrativo	2		0		6		8	
f) Incompetencia	0		0		0		0	
g) Se Configura Afirmativa Ficta	3		1		2		6	
h) Sobreseimiento v Validez	0		4		2		6	
i) Sobreseimiento v Nulidad	0		1		2		3	
j) Negativa Ficta	1		0		5		6	
k) Otro	0		0		0		0	
8.-Aclaración de Sentencia	8		7		5		20	
9.-Juicios pendientes de sentencia	11	1	74	1	30	0	115	2
10.-Juicios en trámite	192	848	346	948	155	629	693	2425
11.-Recursos de reclamación	126	0	88	0	117	0	331	0
a)Interpuestos								
b)Resueltos	62		101		98		261	
c)Pendientes de resolución	0		18		2		20	
d)Desechado	83		10		4		97	
12.-Quejas	204		205		188		597	
a)Interpuestas								
b)Resueltas	216		171		180		567	
c)Pendientes de resolución	11		11		2		24	
13.-Cumplimientos de sentencia	423	291	617	312	300	105	1340	708
a)Cumplimiento parcial	255		390		144		789	
b)Cumplimiento Total	168		227		156		551	
14.-Recursos de apelación interpuestos	684		677		522		1883	
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	2		15		0		17	
16.-Juicios de amparo interpuestos	112		68		27		207	
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	36		6		14		56	
18. Notificaciones personales	15999		15585		13373		44957	
a) Parte actora	4989		5693		5182		15864	
b) Parte demandada	10925		9711		8145		28781	
c) Tercero Interesado	85		181		46		312	
19.-Notificaciones por lista	8362		4917		5620		18899	
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	39		57		4		100	
a) Parte actora	30		45		4		79	
b) Parte demandada	8		12		0		20	
c) Tercero Interesado	1		0		0		1	
21. Inspecciones Oculares	3		6		11		20	



## RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS SALAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTES A 2017

	1a SALA	2a SALA	3a SALA	4a SALA	5a SALA	TOTAL
1. Demandas recibidas	3944	3918	3860	3977	3985	19684
a)Previsiones	26	20	29	53	29	157
b)Admisiones	3314	3284	3308	3267	3285	16458
c)Desechamientos	253	275	286	276	305	1395
d)Acuerdo de Incompetencia	19	16	27	12	23	97
Total de demandas a atender	3932	3726	3763	3877	3867	19165
2.-Lesividad	1	2	3	4	0	10
a)Previsiones	0	0	1	1	0	2
b)Admisiones	1	2	2	3	0	8
c)Desechamientos	0	0	0	1	0	1
3.- Proveídos de Trámite	33874	30406	37431	39153	42663	183527
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	23	13	15	11	29	91
5.-Suspensiones	992	1050	949	1006	953	4950
a)Concedidas	772	819	748	730	659	3728
b)Negadas	220	231	201	276	294	1222
6.- Audiencias	5315	5292	5188	4999	5790	26584
a)Celebradas	3474	3291	3332	3394	3251	16742
b)Diferidas	1841	2001	1856	1605	2539	9842
7.-Sentencias pronunciadas	3445	3299	3346	3616	3305	17011
a) Nulidad	2801	2668	2759	3039	3011	14278
b) Reconoce Validez	424	386	313	341	151	1615
c) Sobreseimientos	119	180	233	204	106	842
d) Nulidad y Validez	4	6	6	3	3	22
e) Silencio Administrativo	20	16	12	8	10	66
f) Incompetencia	0	3	0	0	0	3
g) Se Configura Afirmativa Ficta	7	9	1	6	3	26
h) Sobreseimiento y Validez	18	2	3	6	1	30
i) Sobreseimiento y Nulidad	15	11	5	3	0	34
j) Negativa Ficta	35	16	12	6	18	87
k) Otro	2	2	2	0	2	8
8.-Aclaración de Sentencia	19	30	40	20	25	134
9.-Juicios pendientes de sentencia	22	3	0	115	191	331
10.-Juicios en trámite	733	828	730	693	930	3914
11.-Recursos de reclamación						
a)Interpuestos	312	397	440	331	369	1849
b)Resueltos	308	339	425	261	329	1662
c)Pendientes de resolución	0	6	8	20	28	62
d)Desechado	15	39	16	97	20	187
12.-Quejas						
a)Interpuestas	659	637	771	597	528	3192
b)Resueltas	649	677	709	567	426	3028
c)Pendientes de resolución	19	31	52	24	45	171
13.-Cumplimientos de sentencia	1558	1613	1394	1340	1423	7328
a)Cumplimiento parcial	1022	822	739	789	904	4276
b)Cumplimiento Total	536	791	655	551	519	3052
14.-Recursos de apelación interpuestos	1805	1706	1836	1883	1787	9017
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	33	22	5	17	27	104
16.-Juicios de amparo interpuestos	92	201	156	207	153	809
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	35	63	25	56	61	240
18. Notificaciones personales	36527	48930	51216	44957	43839	225469
a) Parte actora	12904	18631	17094	15864	14988	79481
b) Parte demandada	23551	29911	33876	28781	28662	144781
c) Tercero Interesado	72	388	246	312	189	1207
19.-Notificaciones por lista	8296	20043	11493	18899	3205	61936
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	405	258	126	100	314	1203
a) Parte actora	109	218	85	79	288	779
b) Parte demandada	294	38	39	20	16	407
c) Tercero Interesado	2	2	2	1	10	17
21. Inspecciones Oculares	16	18	28	20	32	114



**DEMANDAS RECIBIDAS CLASIFICADAS POR ACTOS IMPUGNADOS  
CORRESPONDIENTE A 2017**

<b>MATERIA ADMINISTRATIVA</b>	<b>TOTAL</b>
1.-Acción Pública	45
2.-Afirmativa Ficta	21
3.-Cambio de Adscripción (Policías)	23
4.-Cédula de Empadronamiento (Mercados)	55
5.-Certificado de Zonificación Uso de Suelo	57
6.-Comercio Ambulante y Puestos Semifijos	107
7.-Constancia de Alineamiento y Número Oficial	14
8.-Constancia de Derechos Adquiridos	0
9.-Contrato Administrativo de Adquisiciones	14
10.-Contrato de Obra Pública	18
11.-Donación 10%	5
12.-Expropiación y/o Indemnización	26
13.-Lesividad	23
14.-Licencia de Construcción	5
15.-Licencia de Funcionamiento	21
16.-Manifestación de Construcción	77
17.-Multas de Tránsito	6791
18.-Multas de Verificación Vehicular Extemporánea	72
19.-Multas impuestas por Juez Cívico	24
20.-Negativa de cambio de giro (Mercados)	9
21.-Negativa Ficta	134
22.-Orden y Acta de Visita de Verificación, Multas y Clausura de Establecimientos Mercantiles	1586
23.-Orden y Acta de Visita de Verificación, Multas, Clausuras y Demolición de Construcción	660
24.-Orden y Acta de Visita de Verificación, Multas, Clausuras y retiros de Anuncio	394
25.-Orden y Acta de Visita, Multas en Materia de Transporte	169
26.-Pago de Prestaciones P.G.J.	184
27.-Pago de Prestaciones S.S.P.	557
28.-Parquímetros	34
29.-Procedimiento y Resolución en Materia de Adquisiciones	18
30.-Recuperación Administrativa de Bienes Inmuebles	13
31.-Resolución de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	188
32.-Resolución del Registro Público de Propiedad y del Comercio del D.F.	56
33.-Resoluciones de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva	392
34.-Resoluciones de la Contraloría (OTRAS)	300
35.-Resoluciones de la Contraloría General del D.F.	155
36.-Resoluciones de la Contraloría Interna de la P.G.J.D.F.	405
37.-Resoluciones de la Contraloría Interna de las Delegaciones	190
38.-Resoluciones de la Dirección de Trabajo y Previsión Social	44
39.-Resoluciones de la Procuraduría Social	164
40.-Resoluciones de la SEMOVI	16
41.-Resoluciones del Consejo de Honor y Justicia P.G.J.D.F.	54
42.-Resoluciones del Consejo de Honor y Justicia S.S.P.D.F.	442
43.-Resoluciones del Instituto de Vivienda	18
44.-Resoluciones en Materia de Reversión	24
45.-Resoluciones y Multas Ambientales	448
46.-Resoluciones del Registro Civil	18
47.-Responsabilidad de Servidores Públicos	545
48.-Silencio Administrativo	125
49.-Uso de Suelo	129
50.-Otros	811



## RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE DEFENSORÍA JURÍDICA CORRESPONDIENTE A 2017

<b>I. ASESORÍA JURÍDICA</b>	<b>TOTAL</b>
1. PERSONAS ATENDIDAS	12,894
2. ORIENTACIÓN TELEFÓNICA	3749
3. ASUNTOS QUE PROCEDIERON	5,824
4. ASUNTOS NO PROCEDENTES	7,070
5.-ATENCIÓN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	277
6. ASUNTOS TURNADOS A DEFENSORES	5,824
7.-REASIGNACIÓN	22
8.-CONTINUACIÓN ASUNTOS EXTERNOS	40

<b>II. DEFENSORÍA JURÍDICA</b>	<b>TOTAL</b>
1. DEMANDAS PRESENTADAS EN LA OFICIALÍA DE PARTES	5247
2. DEMANDAS ADMITIDAS	5141
A) MATERIA FISCAL	641
B) MATERIA ADMINISTRATIVA	712
C) TRÁNSITO	3788
3. PREVENCIONES	393
4. DEMANDAS DESECHADAS	50
A) INCOMPETENCIA DE LAS SALAS	0
B) POR NO REUNIR LA DEMANDA LOS REQUISITOS LEGALES	6
C) POR PRESENTAR LA DEMANDA EN FORMA EXTEMPORÁNEA	23
D) POR NO DESAHOGAR EN TIEMPO ALGUNA PREVENCIÓN	18
E) ACTO NO DEFINITIVO	3
F) POR NO ESTAR FIRMADA LA DEMANDA	0
5. TURNOS CANCELADOS	445
6. DEMANDAS PENDIENTES DE PRESENTAR EN LA OFICIALÍA DE PARTES	49
7. SENTENCIAS NOTIFICADAS	4885
8. RECURSOS DE RECLAMACIÓN INTERPUESTOS	40
9. RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	216
10. QUEJAS INTERPUESTAS ANTE LAS SALAS ORDINARIAS	1304
11. AMPLIACIÓN DE DEMANDAS	320
12. AMPAROS REMITIDOS AL INSTITUTO FEDERAL DEFENSORÍA PÚBLICA (IFDP)	313
13.- PROMOCIONES PRESENTADAS	3616
14. ATENCIÓN PROMOVENTES ESTADO PROCESAL PERSONAL	14340
15.-CITATORIOS CORREO POSTAL MEXICANO	121
16. CONSULTAS TELEFÓNICAS DE SU ESTADO PROCESAL	8573







**TOTAL DE RECURSOS DE RECLAMACIÓN  
SESIONADAS POR LA SALA SUPERIOR  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017**

MES	RECURSOS DE RECLAMACIÓN
ENERO	1
FEBRERO	2
MARZO	7
ABRIL	2
MAYO	2
JUNIO	4
JULIO	0
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	1
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>

**TOTAL DE INCIDENTES DE NULIDAD DE  
NOTIFICACIONES SESIONADAS  
POR LA SALA SUPERIOR  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017**

MES	INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	2
JUNIO	2
JULIO	0
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

**TOTAL DE ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017**

MES	ACTAS ORDINARIAS	ACTAS EXTRAORDINARIAS	TOTAL
ENERO	1	1	2
FEBRERO	1	0	1
MARZO	1	0	1
ABRIL	1	0	1
MAYO	1	0	1
JUNIO	1	0	1
JULIO	1	0	1
AGOSTO	1	0	1
SEPTIEMBRE	1	1	2
OCTUBRE	1	0	1
NOVIEMBRE	1	1	2
DICIEMBRE	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>15</b>

**TOTAL DE EXCUSAS SESIONADAS  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017**

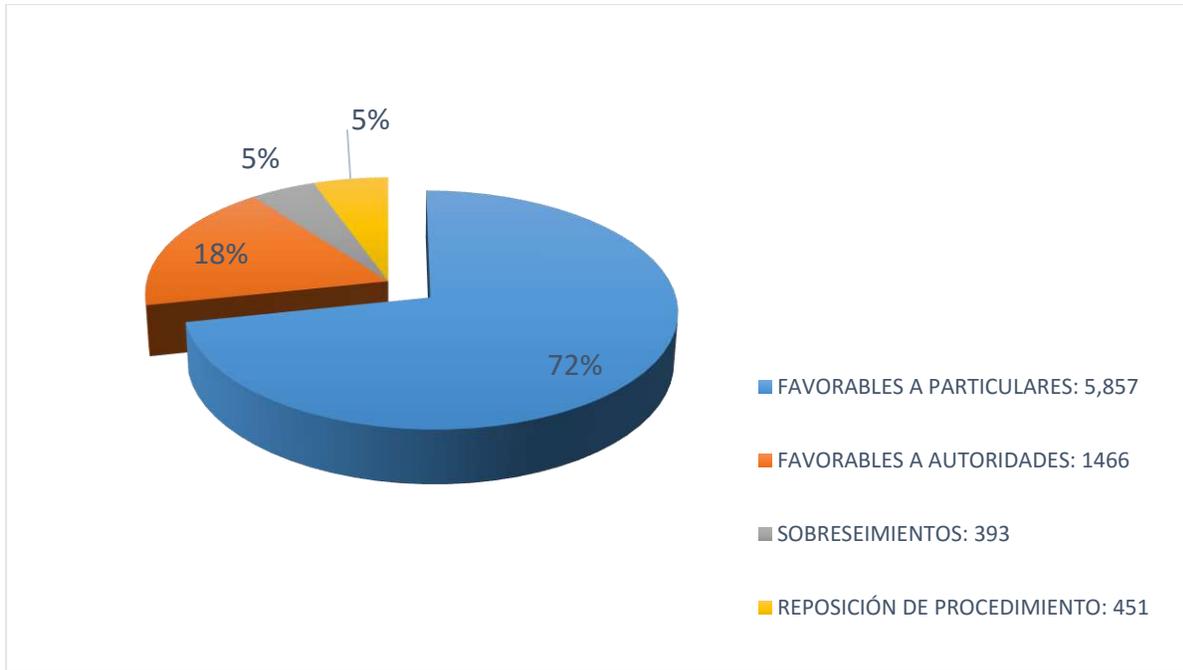
MES	EXCUSAS
ENERO	4
FEBRERO	9
MARZO	10
ABRIL	6
MAYO	5
JUNIO	8
JULIO	5
AGOSTO	10
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	5
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>





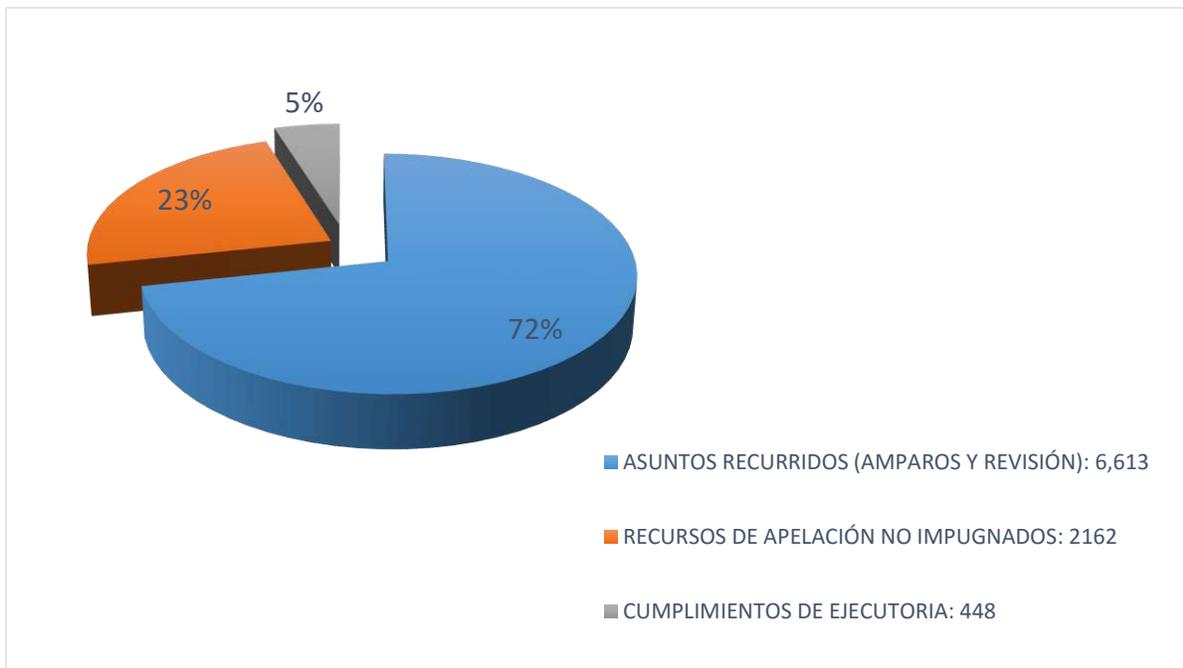
## SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA SALA SUPERIOR EN 2017

TOTAL: 8,167



## CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORÍAS EN RELACIÓN A LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA SALAS SUPERIOR EN 2017

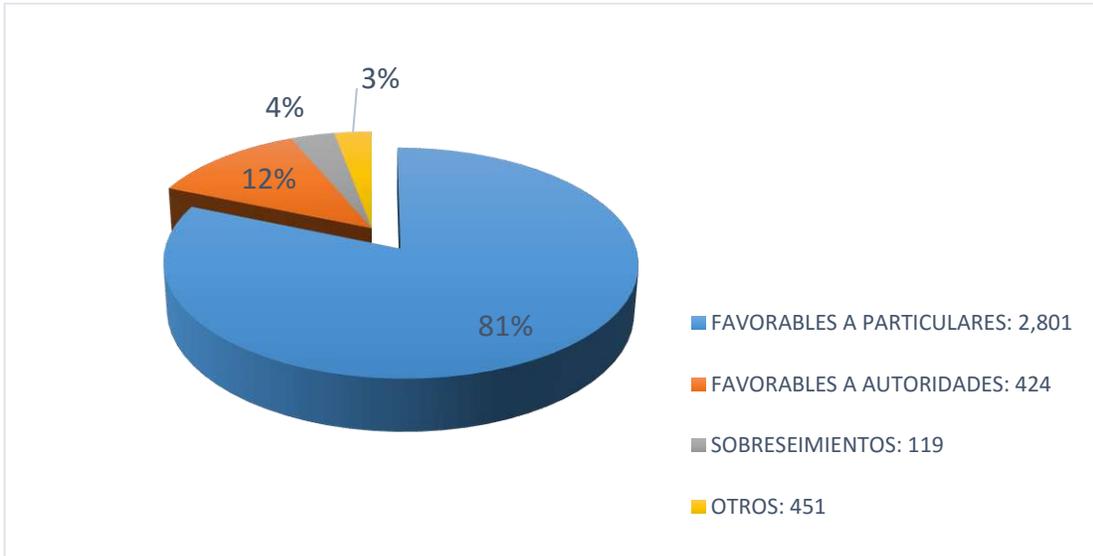
TOTAL DE RESOLUCIONES DICTADAS: 9,223





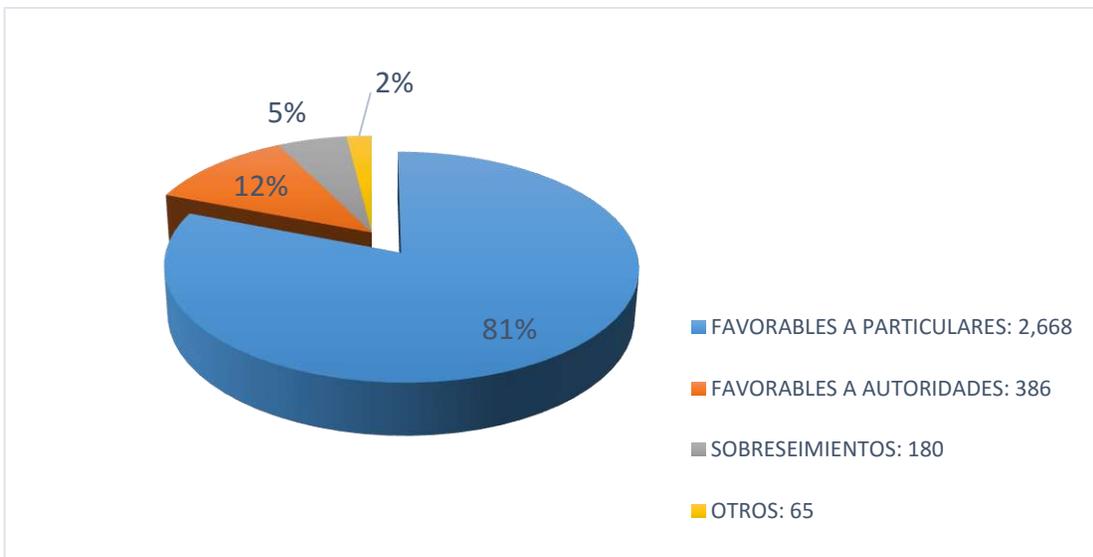
## SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA PRIMERA SALA ORDINARIA EN 2017

JUICIOS ORDINARIOS: 1,931  
JUICIOS SUMARIOS: 1,514  
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 3,445



## SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA SEGUNDA SALA ORDINARIA EN 2017

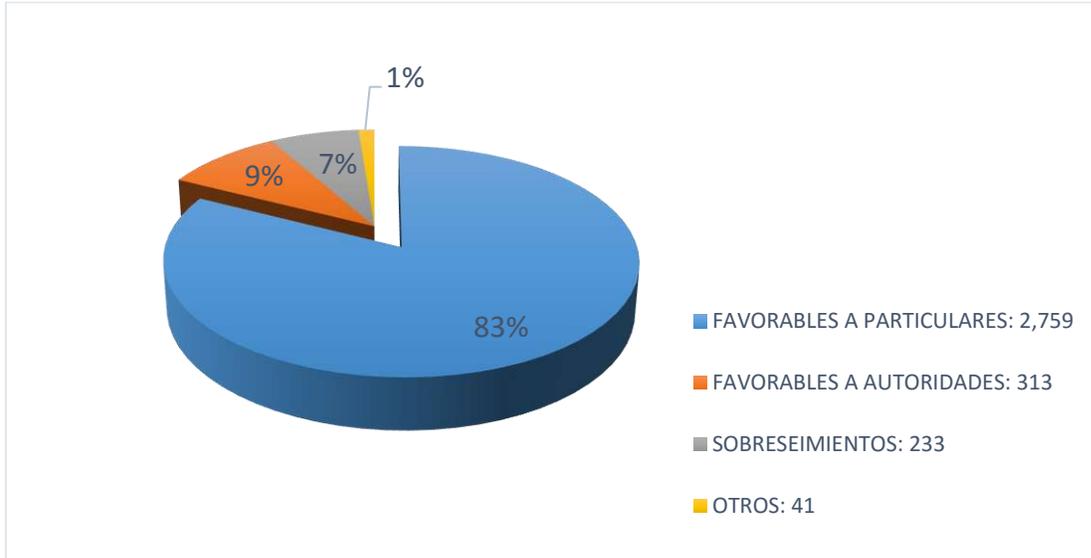
JUICIOS ORDINARIOS: 1,880  
JUICIOS SUMARIOS: 1,419  
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 3,299





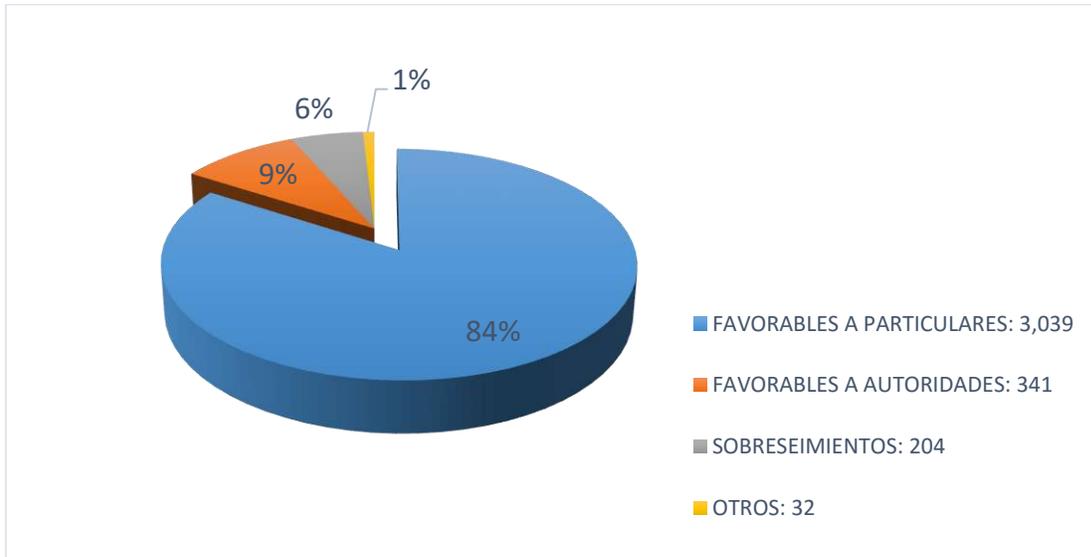
### SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA TERCERA SALA ORDINARIA EN 2017

JUICIOS ORDINARIOS: 1,865  
JUICIOS SUMARIOS: 1,481  
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 3,346



### SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CUARTA SALA ORDINARIA EN 2017

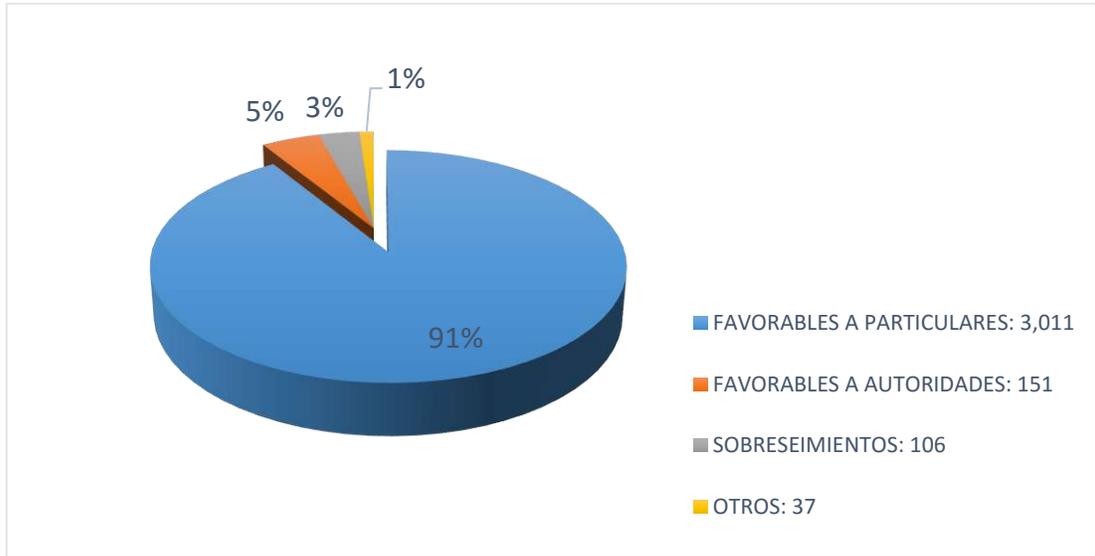
JUICIOS ORDINARIOS: 2,231  
JUICIOS SUMARIOS: 1,385  
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 3,616





## SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA QUINTA SALA ORDINARIA EN 2017

JUICIOS ORDINARIOS: 1,928  
JUICIOS SUMARIOS: 1,377  
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 3,305



## SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LAS SALAS ORDINARIAS EN 2017

JUICIOS ORDINARIOS: 9,835  
JUICIOS SUMARIOS: 7,176  
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 17,011

